

lbs

boletín Semanal de información agraria



Semana 6 de 2015
nº 1.261



bs

boletín Semanal de información agraria

Semana 6 de 2015
nº 1.261

SECRETARÍA GENERAL DE AGRICULTURA Y ALIMENTACIÓN
SERVICIO DE ESTUDIOS Y ESTADÍSTICAS

Sevilla, 11 de febrero de 2015 (Datos del 31 de enero al 6 de febrero de 2015)



1.-CLIMATOLOGÍA	4
1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía	4
1.2.Temperaturas	5
1.3.Precipitaciones.....	6
1.4.Situación de los Embalses	7
2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	9
2.1.Evolución de los cultivos	9
2.2.Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2014	14
2.3.Estado fitosanitario	26
3.- ESTADO DE LA GANADERÍA	27
4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS	29
4.1. Situación de los mercados agrícolas.....	29
4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas	32
4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas.....	41
4.2. Situación de los Mercados Ganaderos	43
4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos.....	46
4.3.Avanche Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013).....	49
5.-SEGUROS AGRARIOS	50
6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA. VETO RUSO.	53
7.-INFORMACIONES DEL IFAPA	54
8.-INFORMACIÓN PESQUERA	55
9.-OTRAS INFORMACIONES.....	58
10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE.....	62

1.-CLIMATOLOGÍA

1.1.Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía

Incidencia del clima

Esta semana, se han producido de nuevo precipitaciones en nuestra comunidad, principalmente del lunes 2 de febrero al miércoles 4 de febrero. Al igual que la semana pasada, la provincia donde se han registrado precipitaciones más significativas y generalizadas ha sido de nuevo Jaén.

En **Córdoba**, aunque queda sustrato herbáceo en la dehesa, ésta dejó de crecer desde la llegada de las bajas temperaturas y conforme pasan los días va siendo cada vez más necesario el aporte de alimentación suplementaria al ganado en extensivo.

En **Almería**, los fuertes vientos han provocado ruptura de plásticos de invernaderos como los de **la zona del Bajo Andarax-Campo de Tabernas**, fundamentalmente en los tipo multitúnel de la zona de Campillo de Gata. Por otro lado en las zonas bajas de Campohermoso, en Saladar y Leche se han producido heladas, llegando alguna noche a -5 °C produciéndose una reducción de producción del tomate que ha sido mayor en las bandas de los invernaderos.

En la **comarca de la Costa de Granada**, también se han producido daños en la estructura de los invernaderos, los más importantes se encuentran en el término municipal de Albuñol, afectando a los plásticos y los tejidos de la estructura. En algunos casos concretos se ha perdido el plástico completamente afectando al cultivo al quedar a la intemperie. En el resto de la costa también se han producido daños a las estructuras de los invernaderos sin que sean tan intensos como en Albuñol, afectando a tejidos y plásticos de forma localizada. Las bajas temperaturas han afectado a los cultivos desarrollados en invernadero, de forma que se han producido inversiones térmicas, y temperaturas muy bajas que han frenado su desarrollo, afectando principalmente a la floración y al desarrollo de frutos, en especial. Destaca como hortícola más dañada el **tomate**. También en la comarca de la Costa, han sufrido daños las plantaciones de **aguacate** que aunque con una campaña prácticamente finalizada, han perdido un porcentaje de lo que quedaba por recolectar.

En **Huelva**, en las variedades más tempranas de nectarinos y melocotones, se han registrado algunos problemas con el viento constante, sostenido y a veces fuerte de los últimos días.

En los **cereales**, la presencia de nuevas precipitaciones y las bajas temperaturas permiten que el ahijado se esté desarrollando en buenas condiciones.

Las precipitaciones siguen siendo muy beneficiosas para el **olivar**, permitiendo recuperarse la arboleda.

Predicción meteorológica

Tiempo variable, con precipitaciones irregularmente repartidas a lo largo de nuestra Comunidad y temperaturas normales para la época del año en que nos encontramos.

Estado de los embalses

La cantidad total de agua almacenada en los embalses andaluces, a fecha 6 de febrero de 2015, es de 9.422,71 Hm³, lo que supone que están al 79,04% de su capacidad.

Por cuencas, los del Distrito Hidrográfico del Guadalquivir disponen de 6.385,87 Hm³ (79,97% de su capacidad), en el Distrito Hidrográfico Mediterráneo hay 719,13 Hm³ (61,1%), en el Distrito Hidrográfico Guadalete-Barbate hay 1.296,62 Hm³ (78,5%) y en el Distrito Hidrográfico Tinto-Odiel Piedras 1.021,08 Hm³ (92,16%).

La comisión de desembalse de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha acordado desembalsar de forma anticipada, con el objetivo de atender los riegos extraordinarios, mayoritariamente de cultivos leñosos y de apoyo al olivar. La autorización de riegos extraordinarios se limitará hasta el 28 de febrero de 2015 y serán expedidas por la Comisaría de Aguas de la CGH, previa solicitud de los interesados.



1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C) del 1/2/2015 al 7/2/2015			Tas. Absolutas (°C) del 1/2/2015 al 7/2/2015	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERIA	Almería	15,4	7,8	11,6	18,4	5,7
	Abla	9,1	0,9	5,0	11,7	-1,0
	Albox	11,7	3,0	7,4	13,8	0,2
	Vélez Blanco	2,7	-3,4	-0,4	7,1	-4,9
	Cabo de Gata	14,9	9,2	12,1	16,7	6,3
	Laujar	5,0	-3,8	0,6	10,2	-6,6
	Garrucha	14,1	7,6	10,9	16,5	3,0
	Adra	15,2	8,6	11,9	16,5	6,4
CÁDIZ	Cádiz	12,9	7,8	10,4	14,1	5,4
	El Bosque	10,4	1,9	6,2	11,5	-1,0
	Grazalema	4,5	0,1	2,3	5,5	-1,9
	Jerez de la Fra.	13,5	3,5	8,5	14,6	-1,7
	Olvera	8,8	1,8	5,3	9,6	-1,6
	San Fernando	12,8	7,4	10,1	14,3	4,9
	San Roque	13,9	4,6	9,3	15,7	1,1
	Tarifa	14,7	7,9	11,3	16,4	5,6
	Vejer de la Fra.	12,2	5,9	9,1	13,7	3,4
	CÓRDOBA	Córdoba	12,6	2,0	7,3	13,9
Aguilar de la Fra.		10,4	1,1	5,8	12,2	-2,0
Benamejil		9,1	1,2	5,2	11,4	-1,8
Doña Mencía		7,0	0,6	3,8	8,3	-1,8
Espiel		9,2	0,8	5,0	11,4	-3,7
La Rambla		11,2	0,5	5,9	12,5	-3,8
Montoro		11,5	1,4	6,5	12,9	-3,1
Pantano Guadalupe		8,9	0,9	4,9	10,4	-1,9
Vva. de Córdoba		6,3	-0,7	2,8	8,0	-3,7
GRANADA	Granada	8,7	-1,3	3,7	9,4	-5,7
	Granada Cartuja	7,9	-0,5	3,7	9,5	-2,5
	Loja	7,6	0,0	3,8	8,9	-3,1
	Motril	17,0	8,1	12,6	18,9	5,4
	Guadix	6,6	0,1	3,4	8,0	-3,5
	Illora	6,7	-0,3	3,2	8,0	-2,5
	Lanjarón	9,1	0,7	4,9	10,5	-1,6
	Iznalloz	5,8	-1,0	2,4	7,5	-5,0
	Valor	9,1	-0,2	4,5	13,2	-2,1
	Castell de Ferro	12,6	6,5	9,6	14,0	4,5
HUELVA	Huelva	13,8	4,3	9,1	16,3	1,8
	Aljaraque	8,8	1,8	5,3	10,6	-0,4
	Almonte	14,2	3,8	9,0	15,4	-0,4
	Alosno	10,9	2,4	6,7	12,4	-0,3
	Aroche	10,6	1,0	5,8	12,3	-3,6
	Ayamonte	14,3	5,9	10,1	15,6	3,9
	Cala	7,7	1,0	4,4	8,9	-0,6
	Cartaya	13,7	3,8	8,8	14,9	0,9
	El Campillo	9,7	2,1	5,9	11,1	0,2
	Moguer "Arenosillo"	14,1	4,4	9,3	15,1	0,6
	Valverde	11,5	2,9	7,2	12,5	0,5
JAÉN	Jaén	8,0	1,7	4,9	10,1	-1,2
	Pontones	2,0	-3,5	-0,8	3,5	-8,0
	Andujar	11,2	0,4	5,8	12,4	-4,5
	Villardompardo	9,0	0,7	4,9	10,8	-1,2
	Alcalá la Real	5,3	-1,2	2,1	6,1	-3,8
	Torres	5,4	-0,8	2,3	6,6	-3,7
	Bailén	10,2	1,6	5,9	11,6	-2,2
	Vva. del Arzobispo	6,5	0,2	3,4	7,9	-1,9
	Cazorla	5,7	0,6	3,2	7,0	-1,6
	Santa Elena	5,4	-0,6	2,4	7,3	-3,0
MÁLAGA	Málaga	14,3	5,6	10,0	16,9	1,2
	Nerja	13,9	6,8	10,4	16,1	5,3
	Fuengirola	14,1	8,2	11,2	16,6	5,8
	Torremolinos	14,3	6,7	10,5	17,4	4,8
	Torrox	14,8	7,6	11,2	16,1	4,7
	Bobadilla	9,7	0,9	5,3	11,2	-3,3
	Ronda	7,1	0,6	3,9	7,8	-2,2
	Alora	12,9	4,6	8,8	14,0	1,2
	Marbella - P. Banús	15,2	8,0	11,6	16,6	5,3
	Estepona	14,7	7,0	10,9	15,6	5,0
	Algarrobo	14,0	5,8	9,9	16,2	3,3
Alpandeire	8,4	2,3	5,4	9,5	-0,4	
SEVILLA	Sevilla	13,7	4,2	9,0	14,8	2,0
	Almaden de la Plata	9,4	2,4	5,9	10,8	-0,2
	Carmona	13,5	3,8	8,7	15,2	1,7
	Carrion	13,3	3,1	8,2	14,1	-0,3
	Cazalla	8,2	0,4	4,3	9,8	-2,9
	Ecija	12,3	1,4	6,9	14,2	-3,3
	Guadalcanal	6,9	0,5	3,7	8,2	-2,0
	La Puebla de los Infantes	11,9	0,8	6,4	13,5	-4,0
	Las Cabezas de S.Juan	12,8	2,8	7,8	13,8	-0,9
	Moron	12,8	2,6	7,7	13,9	-1,2
	Osuna	10,8	3,6	7,2	11,9	0,1

Temperaturas

Período comprendido entre el 1/2/15 y el 7/2/15.(*) - Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 1/2/2015 al 7/2/2015 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2014 (mm)	P.N.A. Hasta el 7/febrero (mm)	Exceso (+) Déficit (-) (mm)	Porcentaje
ALMERÍA	Almería	9,3	85,2	128,1	-42,9	-33%
	Abla	0,6	106,0	178,7	-72,7	-41%
	Albox	1,0	82,4	159,2	-76,8	-48%
	Vélez Blanco	1,6	138,4	205,0	-66,6	-32%
	Cabo de Gata	12,2	50,6	131,8	-81,2	-62%
	Laujar	0,0	166,4	372,0	-205,6	-55%
	Garrucha	0,0	50,1	166,3	-116,2	-70%
	Adra	2,1	35,4	159,4	-124,0	-78%
CÁDIZ	Cádiz	16,7	520,5	363,2	157,3	43%
	El Bosque	16,0	606,6	520,4	86,2	17%
	Grazalema	43,6	1113,2	1121,2	-8,0	-1%
	Jerez de la Fra.	5,9	429,5	397,5	32,0	8%
	Olvera	5,4	615,5	391,0	224,5	57%
	San Fernando	13,8	442,4	339,3	103,1	30%
	San Roque	6,8	341,9	538,8	-196,9	-37%
	Tarifa	9,8	304,8	422,1	-117,3	-28%
Vejer de la Fra.	10,5	597,4	508,9	88,5	17%	
CÓRDOBA	Córdoba	4,7	371,3	382,0	-10,7	-3%
	Aguilar de la Fra.	5,2	195,6	333,9	-138,3	-41%
	Benamejil	6,4	198,5	308,2	-109,7	-36%
	Doña Mencía	9,2	296,4	308,3	-11,9	-4%
	Espiel	3,2	445,2	299,0	146,2	49%
	Hinojosa del Duque	3,6	320,4	243,0	77,4	32%
	La Rambla	2,2	358,4	327,9	30,5	9%
	Montoro	6,8	290,2	383,0	-92,8	-24%
	Pantano Guadalupe	10,0	414,8	488,0	-73,2	-15%
	Vva. de Córdoba	6,0	338,5	348,8	-10,3	-3%
GRANADA	Granada	5,3	204,9	221,2	-16,3	-7%
	Granada Cartuja	14,4	230,3	241,8	-11,5	-5%
	Loja	6,7	246,5	257,9	-11,4	-4%
	Baza	2,0	93,4	203,9	-110,5	-54%
	Motril	0,2	91,5	268,3	-176,8	-66%
	Guadix	4,1	192,9	161,3	31,6	20%
	Íllora	11,7	388,7	284,6	104,1	37%
	Lanjarón	14,4	219,0	299,8	-80,8	-27%
	Iznalloz	27,2	326,8	279,5	47,3	17%
	Valor	2,0	211,8	301,9	-90,1	-30%
	Castell de Ferro	2,2	229,6	231,7	-2,1	-1%
HUELVA	Huelva	1,0	354,1	351,8	2,3	1%
	Alájar	6,4	680,1	755,3	-75,2	-10%
	Almonte	1,6	359,5	402,7	-43,2	-11%
	Alosno	1,8	434,4	440,4	-6,0	-1%
	Aroche	3,6	441,7	475,8	-34,1	-7%
	Ayamonte	2,5	376,0	368,1	7,9	2%
	Cala	10,4	460,5	431,8	28,7	7%
	Cartaya	2,4	315,9	419,3	-103,4	-25%
	El Campillo	5,6	570,0	493,6	76,4	15%
	Moguer "Arenosillo"	1,3	287,6	416,4	-128,8	-31%
	Valverde	2,6	394,0	488,5	-94,5	-19%
JAÉN	Jaén	22,4	256,2	284,9	-28,7	-10%
	Pontones	68,7	866,1	493,6	372,5	75%
	Villardompardo	20,3	383,6	321,8	61,8	19%
	Alcalá la Real	20,0	295,8	395,7	-99,9	-25%
	Torres	10,8	237,0	336,6	-99,6	-30%
	Bailén	16,2	185,0	345,4	-160,4	-46%
	Vva. Del Arzobispo	31,4	289,8	363,6	-73,8	-20%
	Cazorla	20,8	280,0	366,2	-86,2	-24%
	Santa Elena	22,2	346,4	336,7	9,7	3%
	MÁLAGA	Málaga	0,1	284,9	359,9	-75,0
Nerja		4,0	306,4	325,2	-18,8	-6%
Fuengirola		0,3	287,8	339,0	-51,2	-15%
Torremolinos		0,8	308,0	476,5	-168,5	-35%
Torrox		0,3	230,7	290,7	-60,0	-21%
Bobadilla		1,7	224,8	248,5	-23,7	-10%
Ronda		13,4	433,8	413,8	20,0	5%
Alora		2,6	208,4	349,1	-140,7	-40%
Marbella-P.Banús		0,8	340,4	439,1	-98,7	-22%
Estepona		2,4	343,2	507,0	-163,8	-32%
SEVILLA	Algarrobo	1,8	277,2	282,9	-5,7	-2%
	Alpandeire	11,4	662,0	680,5	-18,5	-3%
	Sevilla	2,4	461,2	361,5	99,7	28%
	Almaden de la Plata	4,8	528,5	455,8	72,7	16%
	Carmona	1,6	388,4	322,9	65,5	20%
	Carrón	3,8	421,7	394,7	27,0	7%
	Cazalla	8,2	587,3	611,4	-24,1	-4%
	Ecija	7,5	290,6	351,7	-61,1	-17%
	Guadalcanal	9,6	453,5	470,4	-16,9	-4%
	Puebla de los Infantes	8,6	460,8	441,6	19,2	4%
Las Cabezas de S. Juan	1,8	411,7	370,5	41,2	11%	
Morón de la Fra.	2,2	327,8	351,8	-24,0	-7%	
Osuna	7,6	222,0	367,7	-145,7	-40%	

Precipitaciones

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n al 7/02/n+1 estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.980-2010 (*) Datos facilitados por la Delegación de la A.E.MET. en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

1.4. Situación de los Embalses

DEMARCACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARENOSO	Cordoba	167,00	133,82	80,13
BEMBÉZAR	Cordoba	342,10	295,86	86,48
GUADALMELLATO	Cordoba	146,60	109,20	74,49
GUADANUNO	Cordoba	1,60	1,44	90,24
IZNAJAR	Cordoba	981,10	838,95	85,51
LA BREÑA	Cordoba	823,00	714,81	86,85
MARTÍN GONZALO	Cordoba	17,80	15,24	85,63
PUENTE NUEVO	Cordoba	281,70	245,88	87,28
RETORTILLO	Cordoba	61,20	55,35	90,44
SAN RAFAEL DE NAVALLANA	Cordoba	156,50	145,98	93,28
SIERRA BOYERA	Cordoba	40,90	37,93	92,75
YEGUAS	Cordoba	228,70	202,67	88,62
CANALES	Granada	70,00	42,15	60,21
COLOMERA	Granada	40,20	33,13	82,40
CUBILLAS	Granada	18,70	17,04	91,12
EL PORTILLO	Granada	32,90	28,39	86,30
FRANCISCO ABELLÁN	Granada	58,20	38,08	65,42
LOS BERMEJALES	Granada	102,60	80,57	78,53
NEGRATIN	Granada	567,10	407,82	71,91
QUÉNTAR	Granada	13,50	11,82	87,58
SAN CLEMENTE	Granada	117,90	27,51	23,33
ARACENA	Huelva	126,80	113,70	89,67
ZUFRE	Huelva	175,30	161,48	92,12
AGUASCEBAS	Jaen	6,40	5,66	88,50
DANADOR	Jaen	4,10	2,74	66,90
GIRIBAILE	Jaen	475,10	341,37	71,85
GUADALÉN	Jaen	168,00	124,69	74,22
GUADALMENA	Jaen	346,50	299,92	86,56
JÁNDULA	Jaen	322,00	232,17	72,10
LA BOLERA	Jaen	53,20	26,98	50,72
LA FERNANDINA	Jaen	244,50	175,75	71,88
QUIEBRAJANO	Jaen	31,60	23,13	73,21
RÚMBLAR	Jaen	126,00	92,65	73,54
TRANCO DE BEAS	Jaen	498,20	388,15	77,91
VADOMOJÓN	Jaen	163,20	116,57	71,43
VIBORAS	Jaen	19,10	9,59	50,22
CALA	Sevilla	58,80	41,98	71,40
EL AGRIO	Sevilla	20,30	15,84	78,04
EL PINTADO	Sevilla	212,80	182,74	85,88
GERGAL	Sevilla	35,00	34,62	98,92
HUESNA	Sevilla	134,60	109,21	81,14
JOSE TORÁN	Sevilla	113,20	101,13	89,34
LA MINILLA	Sevilla	57,80	52,79	91,33
MELONARES	Sevilla	185,60	174,78	94,17
PUEBLA DE CAZALLA	Sevilla	73,70	34,78	47,19
TORRE DEL ÁGUILA	Sevilla	64,40	39,76	61,74

DISTRITO HIDROGRÁFICO MEDITERRANEO				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
BENINAR	Almeria	61,7	4,63	7,51
CUEVAS DE ALMANZORA	Almeria	161,3	21,52	13,34
CHARCO REDONDO	Cadiz	81,6	44,46	54,49
GUADARRANQUE	Cadiz	87,7	76,66	87,41
BÉZNAR	Granada	52,9	39,83	75,29
RULES	Granada	110,8	79,74	71,97
CONDE DE GUADALHORCE	Malaga	66,5	50,56	76,03
EL LIMONERO	Malaga	24,7	7,77	31,47
CASASOLA	Málaga	23,5	10,21	43,56
GUADALTEBA	Malaga	153,3	115,17	75,13
GUADALHORCE	Malaga	125,7	107,65	85,64
LA CONCEPCIÓN	Malaga	61,9	48,22	77,9
LA VINUELA	Malaga	165,4	112,69	68,13

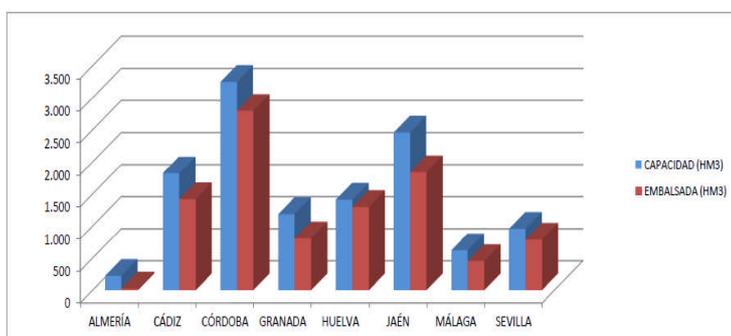
DISTRITO HIDROGRÁFICO GUADALETE BARBATE				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ARCOS	Cadiz	14,6	12,73	87,21
ALMODÓVAR	Cadiz	5,7	4,64	81,44
BARBATE	Cadiz	228,1	176,22	77,26
BORNOS	Cadiz	200,2	141,97	70,91
CELEMIN	Cadiz	44,8	37,29	83,24
GUADALCACÍN	Cadiz	800,3	613,94	76,71
LOS HURONES	Cadiz	135,3	104,45	77,2
ZAHARA	Cadiz	222,7	205,38	92,22

DISTRITO HIDROGRÁFICO TINTO-ODIEL-PIEDRAS				
EMBALSE	PROVINCIA	CAPACIDAD (Hm3)	EMBALSADA (Hm3)	% LLENADO
ANDEVALO	Huelva	634,4	627,64	98,93
CHANZA	Huelva	341,4	277,88	81,39
CORUMBEL BAJO	Huelva	18,0	18,00	100
JARRAMA	Huelva	42,6	50,00	117,37
LOS MACHOS	Huelva	12,0	8,17	68,04
PIEDRAS	Huelva	59,5	39,40	66,23

TOTAL ANDALUCIA		11.922,03	9.422,71	79,04%
------------------------	--	------------------	-----------------	---------------

Situación de los embalses a 6 de febrero de 2015.

DATOS POR DISTRITOS/DEMARCAACION HIDROGRÁFICA, SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN(1) Y PROVINCIAS								
DISTRITOS HIDROGRÁFICOS	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA	VARIACION (HM3)			% DE LLENADO		
			EN 24 H	En una semana	EN 1 AÑO	HOY	HACE UNA SEMANA	HACE UN AÑO
GUADALETE-BARBATE								
TOTAL	1.651,70	1.296,62	0,32	9,23	6,75	78,50%	77,94%	78,09%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
GUADALETE	1.373,10	1078,47	0,55	8,21	0,42	78,54	77,94	78,51
BARBATE	278,6	218,15	-0,23	1,02	6,33	78,3	77,94	76,03
PROVINCIAS								
CADIZ	1.651,70	1.296,62	0,32	9,23	6,75	78,50%	77,94%	78,09%
GUADALQUIVIR								
TOTAL	7.985,50	6.385,87	4,58	89,66	-302,85	79,97%	78,85%	83,76%
SISTEMAS DE EXPLOTACION								
ABASTECIMIENTO DE JAÉN	50,70	32,73	0,08	0,86	-2,85	64,55	62,86	70,18
ABASTECIMIENTO DE SEVILLA	639,30	579,35	-1,22	-1,43	21,01	90,62	90,85	87,34
ALMONTE-MARISMAS	20,30	15,84	0,00	0,11	-2,34	78,04	77,49	89,56
ALTO GENIL	245,00	184,71	0,12	3,59	-8,15	75,39	73,93	78,72
ALTO GUADIANA MENOR	204,00	82,88	-0,38	13,67	-20,33	40,63	33,93	50,59
BEMBÉZAR-RETORTILLO	403,30	351,21	0,28	1,69	22,01	87,08	86,67	81,63
HOYA DE GUADIX	58,20	38,08	0,04	0,53	-5,51	65,42	64,52	74,9
RIVERA DEL HUESNA	134,60	109,21	0,00	0,28	7,22	81,14	80,93	75,77
VIAR	212,80	182,74	-0,23	1,02	9,64	85,88	85,39	81,34
SISTEMA DE REGULACIÓN	6.017,30	4809,12	5,89	69,34	-323,55	79,92	78,77	85,3
PROVINCIAS								
CÓRDOBA	3.248,20	2.797,14	1,54	17,08	-50,54	86,11	85,59	87,67
GRANADA	1.021,10	686,51	0,50	14,17	-52,39	67,23	65,84	72,36
HUELVA	302,1	275,18	-0,28	-0,75	0,36	91,09	91,34	90,97
JAÉN	2.457,90	1.839,41	3,88	57,35	-228,41	74,84	72,5	84,13
SEVILLA	956,2	787,64	-1,05	1,82	28,14	82,37	82,18	79,43
MEDITERRÁNEO								
TOTAL	1.176,93	719,13	0,23	6,25	-44,72	61,10%	60,57%	64,90%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
SERRANÍA DE RONDA	624,85	460,72	0,13	4,15	-21,13	73,73	73,07	77,11
SIERRA DE FILABRES - ESTANCIAS	161,3	21,52	-0,02	-0,21	-3,93	13,34	13,47	15,78
SIERRA DE TEJEDA Y ALMIJARA	165,4	112,69	-0,03	0,41	-22,40	68,13	67,88	81,67
SIERRA NEVADA	225,38	124,20	0,15	1,90	2,74	55,11	54,26	53,89
PROVINCIAS								
ALMERIA	222,98	26,15	0,00	-0,11	-7,69	11,73	11,78	15,18
CADIZ	169,3	121,12	-0,04	1,19	-10,29	71,54	70,84	77,62
GRANADA	163,7	119,57	0,13	1,8	6,5	73,04	71,94	69,07
MÁLAGA	620,95	452,29	0,14	3,37	-33,24	72,84	72,3	78,19
TINTO ODIEL PIEDRAS								
TOTAL	1.107,90	1.021,08	7,07	8,48	116,88	92,16%	91,40%	81,61%
SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN								
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (GUADIANA)	975,80	905,52	0,15	2,56	96,45	92,80	92,54	82,91
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (PIEDRAS)	60,60	68,00	7,14	7,22	16,10	112,21	100,30	85,64
TINTO-ODIEL-PIEDRAS (TINTO)	71,50	47,57	-0,21	-1,29	4,34	66,53	68,34	60,46
PROVINCIAS								
HUELVA	1107,90	1021,08	7,07	8,48	116,88	92,16%	91,40%	81,61%
TOTAL GENERAL	11.922,03	9.422,71	12,21	113,63	-223,93	79,04%	78,08%	80,91%



SITUACIÓN PROVINCIAL DE LOS EMBALSES				
EMBALSE	CAPACIDAD (HM3)	EMBALSADA (HM3)	%	EMBALSADA HACE UN AÑO (HM3)
ALMERÍA	222,98	26,15	11,73	33,84
CÁDIZ	1821,00	1417,75	77,86	1421,28
CÓRDOBA	3248,20	2797,14	86,11	2847,68
GRANADA	1184,80	806,07	68,03	851,97
HUELVA	1410,00	1296,27	91,93	1179,02
JAÉN	2457,90	1839,41	74,84	2067,82
MÁLAGA	620,95	452,29	72,84	485,53
SEVILLA	956,20	787,64	82,37	759,50
ANDALUCÍA	11922,03	9422,71	79,04	9646,64

2.- ESTADO DE LOS CULTIVOS

2.1. Evolución de los cultivos

- Los cultivos hortícolas protegidos de la comarca del Poniente Almeriense, se siguen trasplantando a los terrenos de asiento las plantas de melón, sandía temprana y tomate de ciclo corto.
- Las parcelas de trigos y en general los demás cereales de invierno, se encuentran algo atrasados para la fecha en que nos encontramos, ya que se sembraron tarde y las bajas temperaturas no han favorecido su crecimiento aéreo, aunque sí su enraizamiento.
- En Córdoba, en las parcelas de ajos, además de la notable mejoría del cultivo, es importante la reducción de gastos que suponen las precipitaciones ya que la mayoría de las parcelas hubo que regarlas desde mediados de diciembre a mitad de enero.
- En Huelva, en el cultivo de la fresa, hasta el momento, la campaña se desarrolla con normalidad y sin grandes problemas sanitarios. La bajada en las temperaturas ayuda a dosificar un tanto la producción.
- En los almendros continúa el comienzo de la floración, extendiéndose cada vez a más variedades y zonas.
- En Jaén, principal zona productora de aceite de oliva, la campaña de recolección ha concluido con unos datos de producción bajos, tal como se ha venido comentando. Los datos, aún no definitivos, desvelan una producción de aceituna del 28% con respecto a la molturada en la campaña record 2013/14. En lo referente al aceite producido, los datos van por la misma línea. La cantidad de aceite producido en esta campaña no alcanza el 30% de la cantidad obtenida en la anterior.

CEREALES

De invierno: En general puede decirse que los cereales de invierno presentan por el momento en las principales zonas productoras un buen estado, aunque eso sí algo atrasado. Las perspectivas de cosecha por el momento son buenas, salvo imprevistos meteorológicos. El ahijado se está viendo favorecido por las temperaturas actuales, que favorecen el enraizamiento y la emisión de tallos. Las precipitaciones de las últimas semanas han mejorado también su desarrollo pues en algunas zonas ya se observaba un marcado déficit hídrico.

En **Almería**, los cereales muestran un escaso desarrollo como consecuencia de las bajas temperaturas. Desde algunas zonas nos comentan que las siembras presentan un mal estado debido a la prolongada sequía, e incluso en otras como la zona de Nijar, nos comentan que la falta de precipitaciones desde otoño ha supuesto la pérdida de la cosecha de cereales.

En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de los cereales en la provincia es "BBCH: 15-19" (> 5 hojas desplegadas); el más adelantado es "BBCH: 29-30" (Fin ahijado-Comienzo encañado) y el más retrasado el "BBCH: 09" (Emergencia). La media provincial de plantas por m² es de 360, siendo Costa Janda, con 387, la zona con mayor densidad de plantación; seguida de Costa Noroeste con 354. La zona que presenta menor densidad es Campiña Norte con 349 plantas/m².

En **Córdoba**, tras varias semanas con precipitaciones, los cereales presentan una notable mejoría, sobre todo aquellos que han recibido el abonado de cobertera, ya que se aprecian signos de su asimilación por la planta. Las parcelas más adelantadas están en BBCH: 22-28 "Ahijado" y las más atrasadas BBCH: 21 "Inicio de ahijado". Se observa un alto contenido en malas hierbas, principalmente de hoja ancha, aunque en muchas parcelas abunda el alpiste (*Phalaris canariensis*).

En **Granada**, en la **Vega**, se observa un buen crecimiento de las plantas, favorecido por las precipitaciones invernales del mes de enero, todavía no es visible el ahijado. En el **Valle de Lecrín**, esta semana en los cereales no se ha observado actividad debido a las bajas temperaturas. El terreno se encuentra en buenas condiciones, gracias a todo el agua recibida, necesitando que suban algo las temperaturas para que se active el desarrollo vegetativo. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, el crecimiento aéreo de planta es nulo, presentando un aspecto propio de soportar las bajas temperaturas registradas desde mediados de diciembre. Las siembras tardías de zonas con pocas precipitaciones de noviembre y diciembre, han nacido muy mal o no lo han efectuado. Se observan los primeros abonados de cobertera a base de nitrato amónico. En el **Poniente Granadino y Montes**, los cultivos de cereales de invierno en general se encuentran con varias hojas, aunque estas presentan un aspecto clorótico como consecuencia de las bajas temperaturas. Las lluvias caídas siguen mejorando el estado de los cultivos. Cuando el estado del suelo lo permite, se siguen realizando abonados de cobertera.



CEREALES

De invierno:

En **Huelva**, la bajada en las temperaturas favorece el buen enraizado de los cereales, de momento el exceso de humedad en algunos terrenos bajos o con poco drenaje no termina perjudicando a la previsión media de cultivo, aunque si retrasa algo la aplicación de abonados de cobertera y de herbicidas. Va habiendo ya casos de profusión de hierbas en algunos rodales. El estado fenológico predominante en el cereal sigue siendo BBCH 18-22 (6ª-7ª hoja desplegada. Estado: tallo principal y tres macollos). En general el cultivo se muestra un tanto retrasado y no se realizan resiembras frecuentes.

En **Jaén**, esta semana las bajas temperaturas no han propiciado el crecimiento de la parte aérea de los cereales de invierno; si se habrá visto beneficiado el enraizamiento. Hay zonas en las que aparece un poco de amarilleamiento debido al frío, en unos casos, y al exceso de agua en otros.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, las nascencias están muy uniformes ya que aprovecharon la humedad de las precipitaciones y posteriormente están enraizando muy bien por los fríos.

En **Sevilla**, esta 1ª semana de febrero, ha sido escasa en cuanto a precipitaciones. Las temperaturas han sido bajas, sin llegar a producirse heladas muy intensas, por lo que es poco probable que el sistema radicular de los cereales de invierno se vea afectado y en cambio si favorece su enraizamiento, el cual es muy necesario para que la planta busque el agua y los alimentos en capas más profundas lo que le haría más resistente a una sequía primaveral. En general aunque el cultivo se muestra algo atrasado, las perspectivas son buenas, teniendo en cuenta que todavía queda mucho tiempo hasta junio, y las heladas de finales de marzo suelen ser desastrosas por el estado fenológico en que generalmente se encuentra la planta. Se continúa aplicando la 1ª cobertera de nitrogenado y las aplicaciones de herbicidas.

LEGUMINOSAS

En **Granada**, en la **Vega**, en las **habas**, algunas plantas alcanzan tamaños de 30- 40 centímetros, la pluviometría ha favorecido este buen crecimiento, dado que la variedad granadina, autóctona de la "Vega", tiene entre sus características, la buena resistencia al frío. Se espera que las plantas afectadas por algunas heladas, se recuperen con facilidad. En la **veza** se observa parada en su desarrollo vegetativo, debido a las bajas temperaturas, pero su crecimiento al igual que el resto de cultivos, se ha visto beneficiado por las últimas precipitaciones. En el **Poniente Granadino y Montes**, la veza se encuentra en desarrollo vegetativo aunque ralentizado por las bajas temperaturas, viéndose muy favorecido el cultivo por las lluvias.

CULTIVOS INDUSTRIALES

Remolacha Azucarera: En **Cádiz**, el estado fenológico dominante de la **remolacha** en las parcelas más tempranas (siembras de octubre y noviembre) es el "BBCH: 31-33" (10-30% suelo cubierto); mientras que en las parcelas más tardías (siembras de noviembre, diciembre y primeros de enero) están en el estado "BBCH: 10-11" (Cotiledones). El estado fenológico más avanzado es el "BBCH: 39" (100% suelo cubierto).

En **Sevilla**, el estado fenológico dominante de la **remolacha** es el "BBCH: 19" (9 hojas desplegadas). Las parcelas más tempranas se encuentran en "BBCH: 36-39" (61-90% suelo cubierto) y las más atrasadas en el estado "BBCH: 09" (Emergencia).

Girasol: En **Córdoba**, las precipitaciones ralentizan algo las labores de preparación de los barbechos para las próximas siembras de girasol.

Tabaco: En la **Vega de Granada**, el cultivo del tabaco inició la campaña de recogida en la SAT hace tres semanas, cabe destacar la baja humedad de las hojas entregadas.



CULTIVOS HORTÍCOLAS

El estado de los cultivos hortícolas protegidos de la **Comarca del Poniente Almeriense** es el siguiente:

Pimiento: Comienza el arranque de las plantaciones más tempranas del tipo California. Los invernaderos que hacen solo un ciclo de cultivo con solo una cosecha al año, continúan con las recolecciones, sobre todo los frutos de color.

Tomate: En las plantaciones de ciclo corto se realizan labores de poda y entutorado, en las de ciclo largo, se van formando de túneles de vegetación, eliminación de brotes secundarios y por supuesto las recolecciones.

Berenjenas: Continúan las recolecciones, liado de brazos de las matas, limpieza de frutos deformes y de flores que no han cuajado para evitar la propagación de pudriciones.

CULTIVOS HORTÍCOLAS (Continuación)

Pepinos: Los pepinos de primavera, siempre se encuentran protegidos con doble techo de plástico de 100 galgas, se realizan labores de poda y entutorado. En las plantaciones de media estación prosiguen con las recolecciones.

Calabacín: Las plantaciones, unas están formando la mata, creciendo y aquellas con plantas adultas están vegetando con normalidad en plena producción, aunque dadas las bajas temperaturas nocturnas se ha ralentizado su desarrollo, en unas como en otras se realizan labores de limpieza y liado del tallo principal y recolecciones en su caso.

Semilleros: Se siguen trasplantando a los terrenos de asiento plantas de melón, sandía temprana y tomate de ciclo corto y por supuesto se están criando en sus instalaciones sucesivas partidas de estas especies y prosiguen las siembras de melones tardíos y del tipo Piel de sapo.

También en **Almería**, desde la **OCA de Canjayar**, nos comentan que en los cultivos hortícolas al aire libre, se han sembrado los ajos. Se pretenden plantar los calabacines, pero el clima aún no lo permite. Los invernaderos de la Comarca están soportando bien las bajas temperaturas. Algunos agricultores están empleando estufas que aumentan tres grados la temperatura. Desde la **OCA de Bajo Andarax-Campo de Tabernas - La Cañada-Almería**, nos comentan que ha concluido el ciclo vegetativo de los **tomates** de ciclo corto, y se están retirando las matas y preparando el cultivo de **sandía**, ya se ha retirado aproximadamente el 50 %. El **calabacín** también se está retirando para poner sandía. Las bajas temperaturas en algunas zonas ha supuesto pérdidas en la producción y en la calidad del fruto. En la zona de **Huercal Olvera**, en los **cultivos hortícolas al aire libre**, se continúa la recolección de **brócoli, habas verdes, alcachofa**. En **lechuga** se observan todos los estadios desde plantación a recolección. En los **cultivos hortícolas protegidos, los tomates, pimientos, calabacines, guisantes, espárragos y pepinos** continúan la recolección. En las sandías se realizan las primeras plantaciones en invernadero, y en malla se inician las labores preparatorias del terreno.

En **Córdoba**, en las parcelas de ajos, además de la notable mejoría del cultivo, es importante la reducción de gastos que suponen las precipitaciones ya que la mayoría de las parcelas hubo que regarlas desde mediados de diciembre a mitad de enero, en el tipo Chino para que continuara su desarrollo, mientras que en el tipo Morado se trataba de posibilitar su nacimiento.

En **Granada**, en la **Vega de Granada**, en los espárragos, se ha realizado la siega de prácticamente la totalidad de las esparragueras ya secas. En las plantaciones de **cebolla** se observa un buen desarrollo vegetativo gracias a las precipitaciones. En los **ajos**, ha finalizado la siembra del ajo Morado. Es de destacar la disminución de superficie ocupada por este cultivo. Se observa un buen desarrollo de los dos tipos el Morado y el Chino, favorecido por las precipitaciones. Las heladas no están afectando de momento al cultivo. En el **Poniente Granadino y Montes**, las **esparragueras** se encuentran secas, realizándose la siega de matas. En la **coliflor**, se realizan de forma muy aislada tanto algunas cortas como plantaciones. En los **cultivos hortícolas al aire libre** de las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, se ultima la preparación del terreno para el **brócoli** de primavera. En las parcelas de **ajos**, salvo las siembras de final de diciembre y enero, todas han germinado y presentan dos hojas. Finalizan las siembras más tardías que se están efectuando. En los **espárragos** se cortan las partes aéreas y se eliminan las malas hierbas. En las **habas de verdeo**, durante la semana, las bajas temperaturas han frenado su desarrollo y su vegetación apenas sufre aumento en las últimas semanas. En las parcelas de **lechugas**, se aplica estiércol y se incorpora al terreno con labores de vertedera o rotovator. En los **cultivos hortícolas protegidos de la Costa**, en los **tomates**, la fenología comprende desde floración y cuajado de fruto a recolección. Las temperaturas bajas, las inversiones térmicas y las colmenas que no trabajan hacen que el proceso de polinización no se desarrolle adecuadamente dando fallos de cuajado de frutos. Destacan aquí las variedades de Cherry que están teniendo frutos perdidos por rajado de los mismos debido a las bajas temperaturas. La producción ha bajado de forma significativa con respecto a otros años. Las variedades de tomate asurcado y pera trasplantados en estos días, presentan en primeros ramilletes problemas de cuajado, al no presentar frutos o bien frutos mal formados. Las plantaciones de **guisantes y tirabeques** se encuentran en plena producción, muy beneficiadas por las bajas temperaturas.



En **Huelva**, en el cultivo de la **fresa**, hasta el momento, la campaña se desarrolla con normalidad. La bajada en las temperaturas ayuda a dosificar un tanto la producción. De todas formas la demanda de fruta fresca no es muy alta como cabía esperarse debido a las condiciones climáticas en España y el resto de Europa. La campaña de precios sigue desarrollándose hasta el momento en unos niveles adecuados y aceptables.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, en los espárragos, continúan las siegas de las esparragueras para que las garras inicien la brotación. En la comarca de **Cártama**, se están empezando a plantar melones bajo microtúnel.

CÍTRICOS

En **Almería**, continúa la recolección de mandarinas de las variedades de media estación.

En **Córdoba**, el estado fenológico dominante en las parcelas con variedades Tardías y Medias es K (Envero) y en las Tempranas A (Yema en latencia). La recolección de la variedad Salustiana continúa atrasada, y está pasando algo similar a lo ocurrido con la Navelina de la que todavía queda fruto en el árbol. Se han iniciado las ventas de naranjas del grupo Navelate-Lanelate, aunque a ritmos de compra bastante inferiores a lo habitual a estas alturas de la campaña.

En **Huelva**, en las naranjas, se recolecta principalmente la Navelina, la Washington Navel, Lanelate, Navelate y Salustiana. En las mandarinas se encuentran en recolección entre otros los híbridos (Clemenville/Nova) y los Fortuna y Ortanique.

En **Sevilla**, entre otras variedades se recogen naranjas de las variedades Salustiana, Navel Foyos y Lane Late. Se realizan podas en algunas variedades ya recolectadas.

FRUTALES NO CÍTRICOS

Frutos secos: En **Almería**, desde la zona de **Canjayar** nos comentan que las variedades autóctonas de **almendro** ya están florecidas. En la zona de los **Vélez**, se realizan tratamientos de invierno a los almendros. Se observan en las zonas más cálidas el inicio de floración en almendro amargo. El almendro se encuentra en floración en las zonas más bajas en variedades de floración temprana.

En **Granada**, en los **almendros** se realizan labores al terreno y labores de poda. Éstas han sufrido retrasos durante la semana. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, siguen las plantaciones de **almendro** en campo de multitud de variedades que utilizan tanto patrones francos como híbridos. Se observa alguna yema hinchada e inicio de apertura de flor en algunos ejemplares de la variedad Comuna en zonas más cálidas. En las plantaciones de **pistacho** se observa el estado de yema de invierno. Su cultivo, va subiendo de superficie durante estas dos últimas campañas y se tiene esperanzas en él, al entrar en periodo vegetativo posteriormente a las heladas de primavera, frecuentes en estas Comarcas.



Frutales de hueso y pepita: Se realizan algunas podas y tratamientos herbicidas al suelo, las horas frío que se están acumulando favorecerán las brotaciones futuras.

En **Huelva**, la mayoría va floreciendo en estos momentos. Teniendo en cuenta que en Huelva predominan las variedades tempranas de nectarinas y melocotón, en las más tempranas se puede apreciar un inicio de fase de caída de pétalos. Se realizan tratamientos fungicidas para evitar problemas de hongos. Se observan algunos problemas con el viento constante, sostenido y a veces fuerte de los últimos días.

Frutales subtropicales: En los **chirimoyos**, en **Granada**, las plantaciones pendientes de recolección situadas en Almuñécar, Jete y Ótivar, y con las que se finaliza la campaña han sido afectadas por los vientos (fuertes rachas). Se ha producido la caída de fruto. Continúan las podas y quema de restos en Molvízar y Lobres. Se aprecia el proceso de defoliación de los árboles.

En **Granada**, en los **aguacates**, está finalizando su campaña, que al final se ha visto perjudicada por los vientos que han producido una pérdida en lo que restaba de la recolección.

En los **nísperos**, las plantaciones muestran frutos cuajados. Se ha producido el segundo aclareo y se espera que en cuanto mejore la temperatura comience el crecimiento de frutos.

VIÑEDOS

En los viñedos, se realizan labores de poda y eliminación de sarmientos.

OLIVAR

Aceituna de almazara: La labor de recolección del olivar de almazara de la campaña 2014-2015 se encuentra prácticamente finalizada, quedando únicamente en algunas provincias los tajos más atrasados, siendo estos ya poco significativos de cara a la producción final de aceite de nuestra Comunidad.

En **Córdoba**, en la provincia, la recolección está prácticamente terminada en todas las zonas excepto en La Subbética, principalmente en la zona de Iznájar-Rute, que además de ser la más atrasada de la provincia, es donde menos se ha acusado el descenso de producción. La campaña está siendo escasa y se ha adelantado mucho, ya que al haber menos fruto este ha madurado antes de lo habitual. Las precipitaciones de estas últimas semanas son muy beneficiosas para la recuperación de la arboleda. Destacar el incremento considerable del rendimiento graso de la aceituna recogida durante el mes de enero con respecto a los meses anteriores. La principal labor que se realiza es la poda del olivar y eliminación de sus restos.

En **Granada**, la recolección del olivar se encuentra prácticamente finalizada, aunque aún se observan algunas cuadrillas, como es el caso de la zona de Jayena en la comarca del Poniente Granadino y Montes, en la que por su altitud y al predominar la variedad Hojiblanca, la recolección se encuentra más atrasada. Tras la recolección se realizan las labores de poda y quema de restos. En la **Vega**, la campaña de este año ha finalizado mucho antes que otros años, coincidiendo en una media con las producciones estimadas, con un descenso en término medio del 40-60% con respecto al año pasado.

En **Jaén**, la campaña de recolección ha concluido con unos datos de producción bajos, tal como se ha venido comentando. Los datos, aún no definitivos, desvelan una producción de aceituna del 28% con respecto a la molturada en la campaña record 2013/14. En lo referente al aceite producido, los datos van por la misma línea. La cantidad de aceite producido en esta campaña no alcanza el 30% de la cantidad obtenida en la anterior. El rendimiento graso medio se estima en un 22%, lo que significa poco más de un punto por encima de la campaña anterior. Se espera que en la próxima semana se puedan contrastar los datos y dar valores definitivos, una vez que todas las almazaras hayan declarado sus producciones. En el campo se realizan labores de poda y de eliminación de los restos de poda a través del picado o la quema de los mismos. En muchos casos se está comenzado a aportar abonos, tanto simples nitrogenados, como complejos, aprovechando que hay humedad en el suelo.

En **Málaga**, en la **comarca de Antequera**, aún no se dan por concluidas las labores de recolección del olivar de la zona oriental (Villanuevas y Cuevas de San Marcos, Archidona) con una recolección aproximada del 85%. En la **comarca de Ronda**, tras la recolección, continua la poda del olivo, una vez finalizada la recolección. También se aporta el abonado de primavera y a continuación una labor de cultivador. Algunos han comenzado con el tratamiento de cobre.



2.2. Avances de superficies y producciones. Diciembre de 2014

Se presentan en esta publicación, a nivel del total de la Comunidad Autónoma de Andalucía, las últimas estimaciones disponibles, a fecha 31 de diciembre de 2014, sobre superficies y producciones de los cultivos que más importancia tienen en esta Comunidad. Estas estimaciones tienen carácter coyuntural y se actualizan mensualmente. Para una información más completa, consultar el apartado ESTADÍSTICAS AGRARIAS –Avances de Superficies y Producciones- de la web de la Consejería de Agricultura y Pesca:

www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/superficies-y-producciones.html

Resumen de los avances de superficies y producciones a 31 de diciembre de 2014.



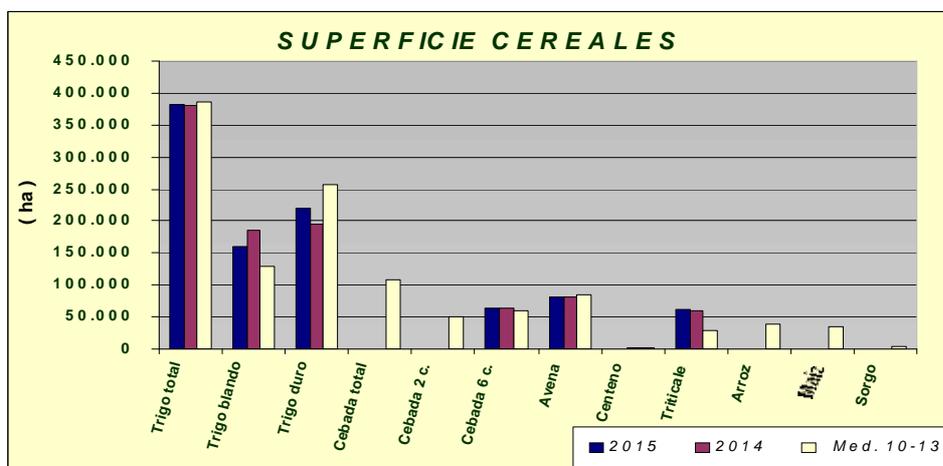
CEREALES CAMPAÑA 2014-2015 De invierno



Las estimaciones de superficies sembradas para recolectar en el año 2015, indican que para el caso del trigo van a ser similares a las del 2014, aunque con un comportamiento diferente para los distintos tipos de trigo, se estima que bajará el trigo blando (13%) y subirá el trigo duro (13%), influenciado quizás por los buenos precios alcanzados en la campaña 13/14.

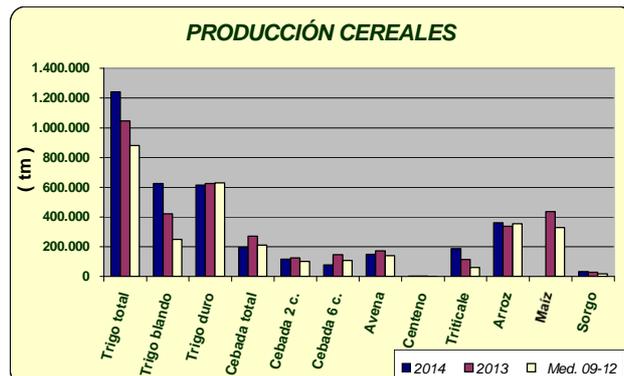
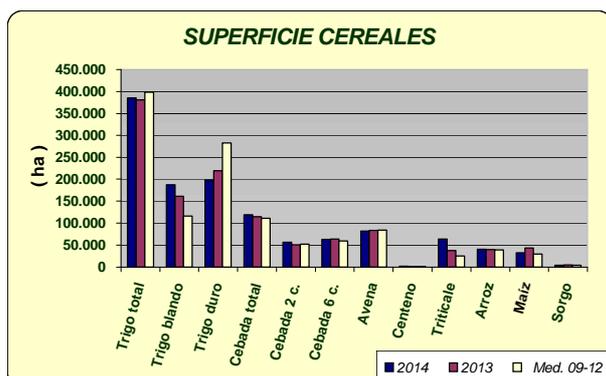
Por su parte, se estiman superficies similares sembradas para cebada 6 carreras, avena y triticale en comparación con la campaña pasada.

Estas estimaciones, aún preliminares, pueden ir variando conforme se tenga más y mejor información sobre las decisiones adoptadas por los agricultores de cara a la nueva campaña.



CAMPAÑA 2013-2014

De primavera: La superficie de arroz ha sido un 2% superior a la del año anterior y un 4% superior a la media 2009-2012. Por su parte, descendieron las superficies sembradas de maíz y sorgo en un 26% y 14%, respectivamente a causa de los precios que han tenido estos productos en los últimos meses. La producción de arroz ha sido un 3% superior a la del año anterior y la del sorgo hasta un 24% mayor.



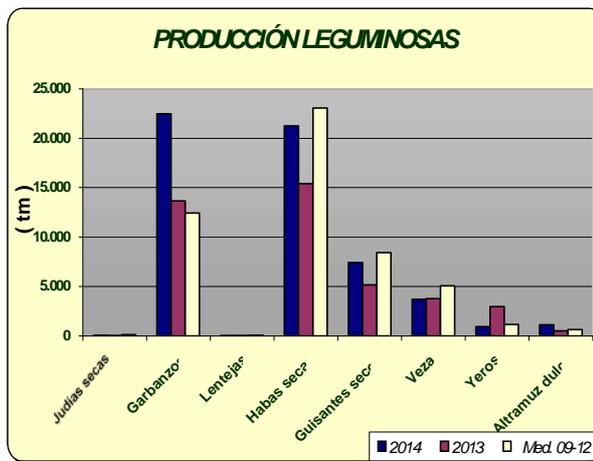
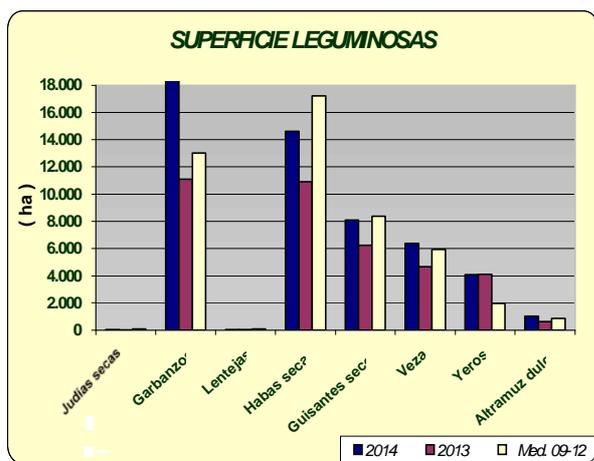
LEGUMINOSAS GRANO

CAMPAÑA 2014-2015

Se está a la espera de que comiencen a generalizarse las siembras para todos estos cultivos. De cara a esta nueva campaña, parece que subirán las superficies para dar cumplimiento a la nueva normativa PAC de diversificación de cultivos.

CAMPAÑA 2013-2014

Subidas casi generalizadas de superficies sembradas, en relación al año pasado, pues solo descendió la superficie de lentejas, cultivo de escasa significación en nuestra Comunidad. En cuanto a las producciones, se ha observado un comportamiento dispar, según cultivos y zonas de localización de los mismos. Así, subió la producción de judías secas, garbanzos, habas secas, guisantes secos y altramuz dulce y bajó la de lentejas, veza y yerros.

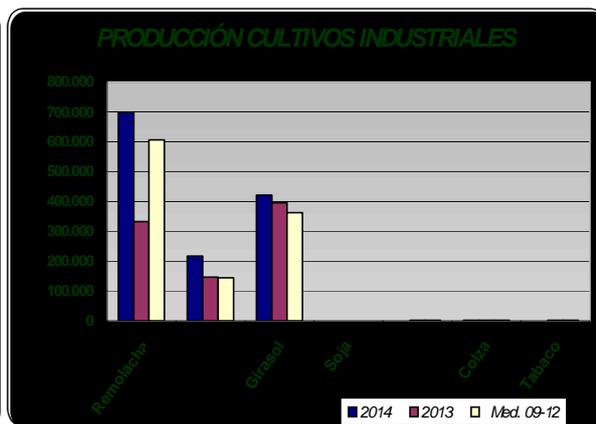
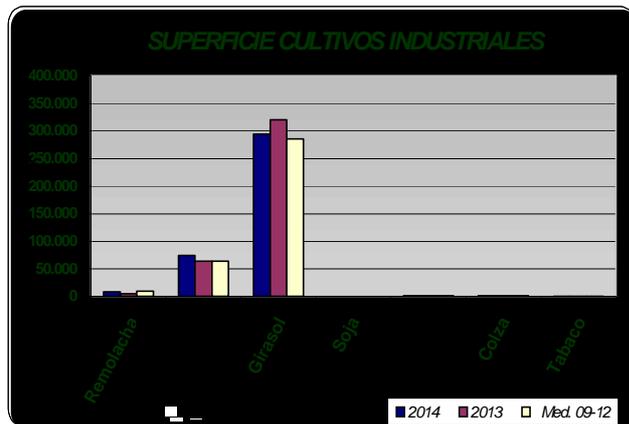


CULTIVOS INDUSTRIALES

CAMPAÑA 2013-2014

La superficie de girasol bajó un 10%, en relación al año anterior pero aumentó un 1% si comparamos lo sembrado con la media de los años 2009-2012. Los rendimientos, a nivel de Andalucía han sido un 18% superiores a los medios de los últimos años.

Los datos de algodón reflejan un aumento de la superficie sembrada en torno al 17%, en relación al año pasado y también un 16% más que la media de los años 2009-2012, subiendo también la producción un 57% en relación a la campaña anterior, debido a los buenos rendimientos obtenidos en un año con pocos problemas de plagas y enfermedades.

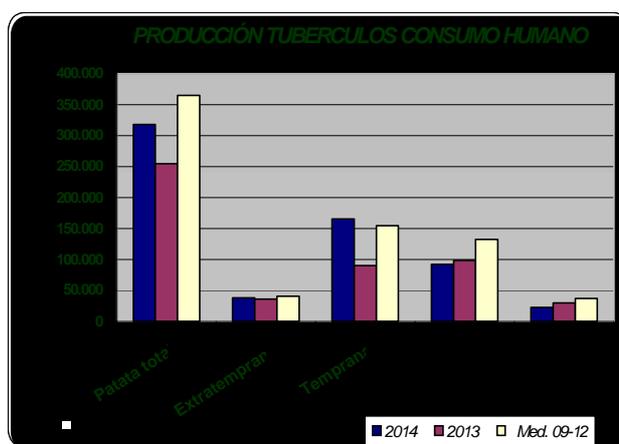
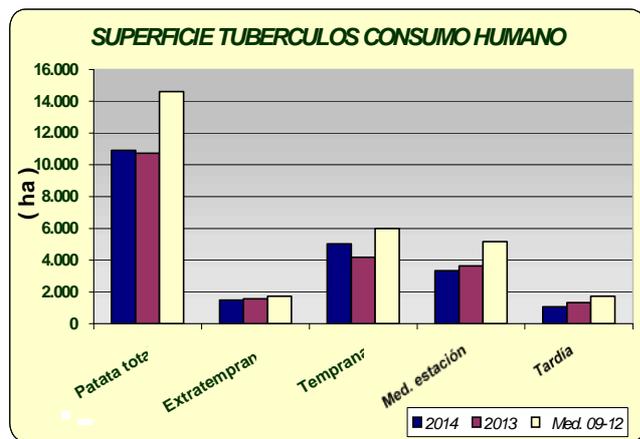




TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO

CAMPAÑA 2013-2014

Las estimaciones de superficie de patata sembrada reflejan los siguientes comportamientos, según la época de siembra: descenso de la extratemprana de un 5%; de la temprana un 22% superior a la del año anterior; la de media estación va a ser un 6% inferior a la del año anterior y por último, la tardía un 20% también inferior. Si comparamos con la media de los años 2009-2012, las hectáreas sembradas resultan ser para todos los casos inferiores, lo que confirma la tendencia a un progresivo descenso de superficie en los últimos años para este cultivo. Las estimaciones de producción de patata presentan aumentos de producción del 5% en extratemprana y del 86% en temprana, y descenso en la producción de media estación y tardía de un 4% y 24% respectivamente.



HORTALIZAS

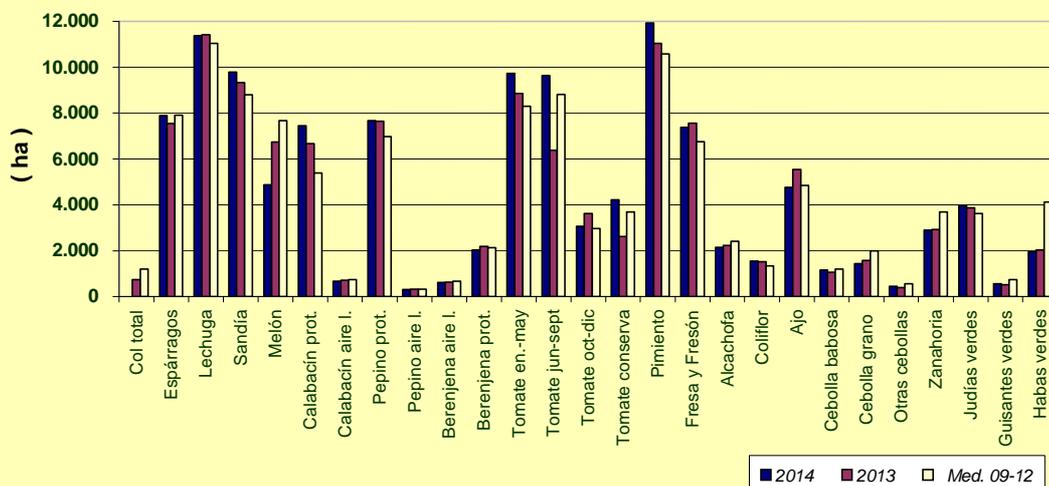
CAMPAÑA 2014-2015

En el próximo avance, comenzaremos con la evolución de la nueva campaña de hortalizas protegidos comentando los primeros datos disponibles.

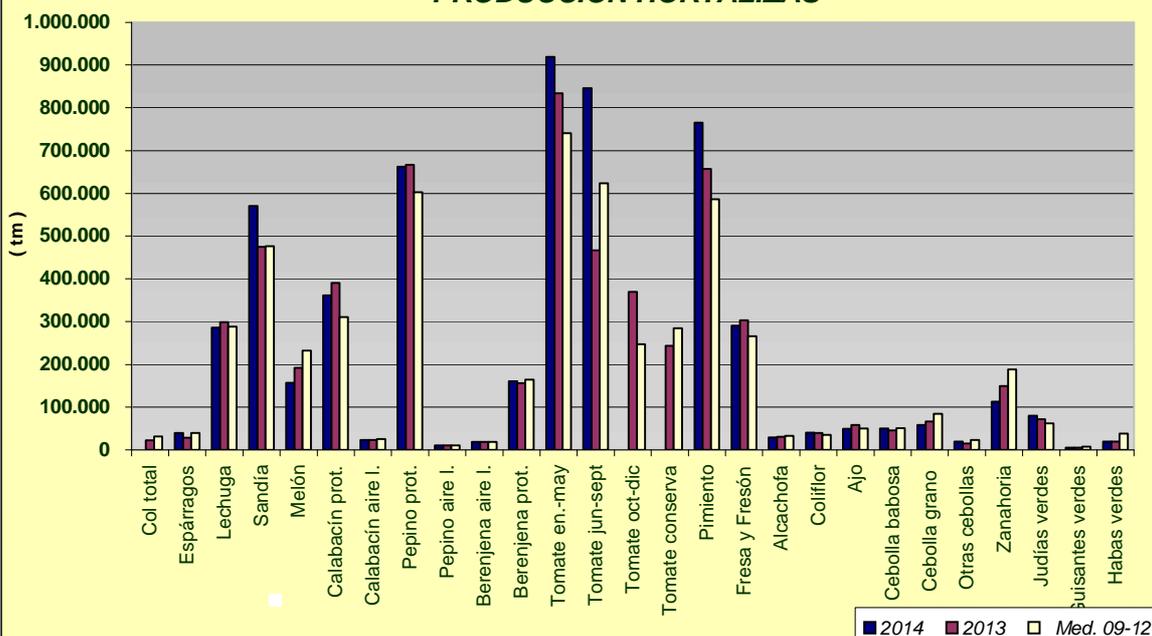
CAMPAÑA 2013-2014

En cuanto al grupo de hortalizas en esta campaña que está llegando a su fin, señalar descensos de las superficies con los datos disponibles, hasta la fecha, de melón (28%), tomate octubre-diciembre (16%), ajo (14%), habas verdes (4%) y berenjena (6%). Aumentos en tomate conserva un 61% y como consecuencia, del tomate junio-septiembre (52%). En cuanto a las producciones, se observa que con los datos disponibles en este mes aumentan y disminuyen en consonancia con el aumento y descenso de superficies. Se puede observar en los gráficos cómo han evolucionado las superficies y producciones de los distintos cultivos hortícolas.

SUPERFICIE HORTALIZAS



PRODUCCIÓN HORTALIZAS



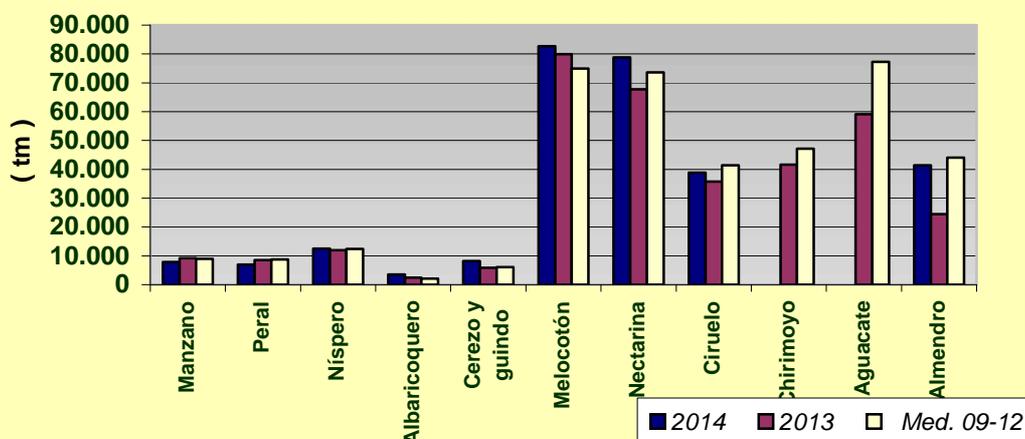
PRODUCCIÓN DE FRUTALES

Las estimaciones de producción de fruta de hueso, marcan un aumento generalizado. Señalar los aumentos de producción de albaricoquero, cerezo y melocotón, si comparamos con las producciones del año anterior. En el caso del primero, el incremento se debe a la entrada en producción de nuevas plantaciones. Descenso de la producción de los frutales de pepita (14% manzano y 18% peral).

Por lo que se refiere a la almendra, se calcula que la producción va a ser un 62% superior a la del año 2013 (entonces las heladas tardías perjudicaron mucho a este cultivo), estimándose la misma en 39.786 Tm de almendra cáscara.



PRODUCCIÓN FRUTALES NO CÍTRICOS

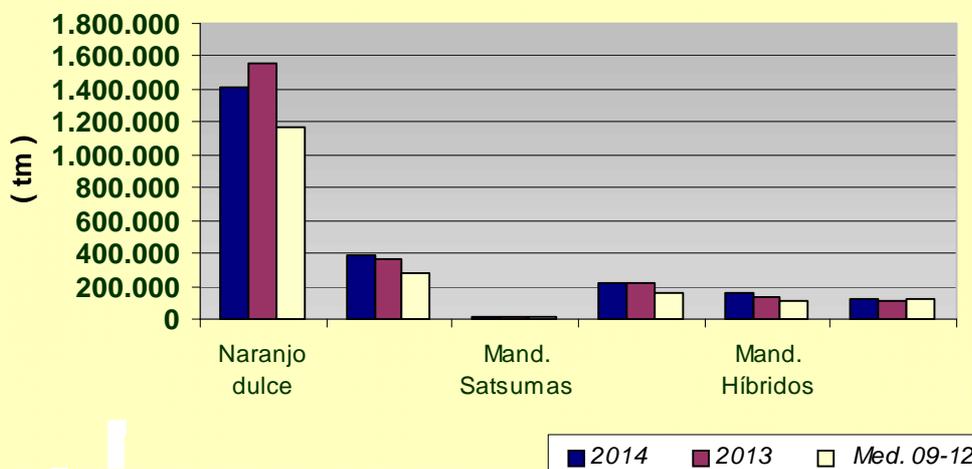


PRODUCCIÓN DE CÍTRICOS

Según las últimas estimaciones de producción de cítricos, se calcula que la producción será un 9% inferior para naranja, un 6% superior para mandarina y un 12% superior también el limón, si las comparamos con las del año precedente.

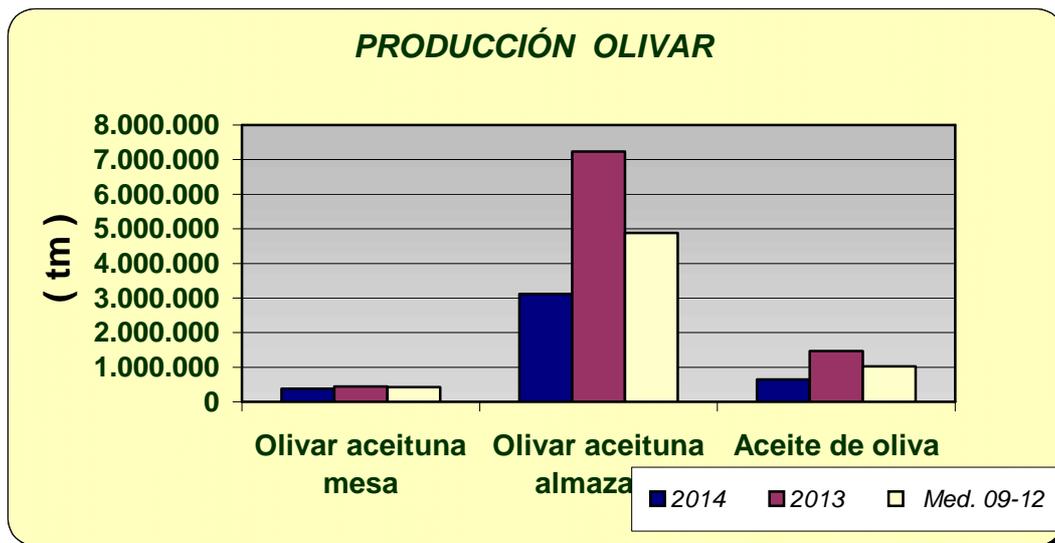


PRODUCCIÓN CÍTRICOS



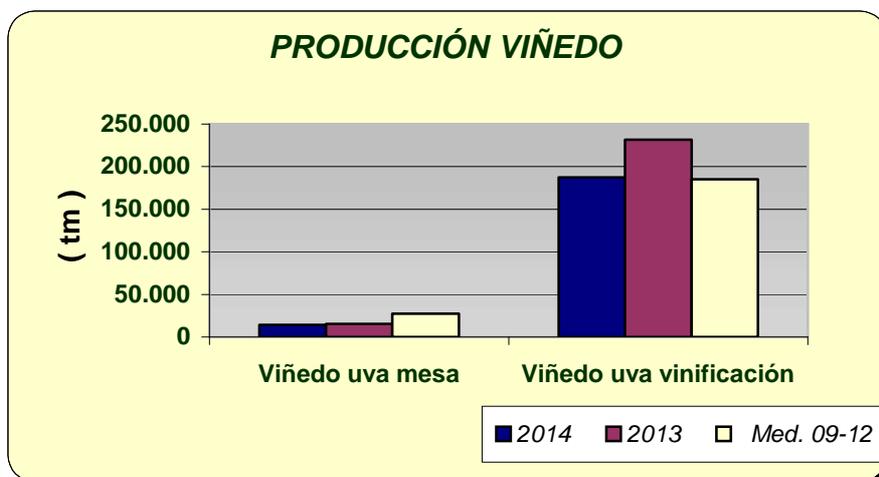
PRODUCCIÓN OLIVAR

Las estimaciones de producción de aceituna de almazara en 2014 indican un descenso en la producción del 57%, por su parte la aceituna de mesa presenta también un descenso del 2% en relación en ambos casos al año precedente. Cabe señalar como explicación a estas cifras, la excelente campaña anterior y que las condiciones meteorológicas desfavorables con altas temperaturas alcanzadas en el momento de la floración repercutieron negativamente en el cuajado del fruto, de ahí los descensos que se presentan en esta campaña.



PRODUCCIÓN DE VIÑEDO

Según estimaciones de producción de uva de mesa y vinificación, se calcula que sean un 6% y 22% respectivamente inferiores, si las comparamos con las del año precedente.



ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
DICIEMBRE 2.014				Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CEREALES												
Trigo total	9	381.590	382.724	398.699	9	1.225.449	1.135.814	880.280	0	-4	8	39
Trigo blando	9	185.556	161.765	116.187	9	616.013	502.745	250.522	15	60	23	146
Trigo duro	9	196.034	220.959	282.512	9	609.436	633.069	629.758	-11	-31	-4	-3
Cebada total	9	120.328	114.805	111.134	9	194.154	271.700	211.300	5	8	-29	-8
Cebada 2 carreras	9	56.986	50.874	51.856	9	117.180	124.888	102.605	12	10	-6	14
Cebada 6 carreras	9	63.342	63.931	59.278	9	76.974	146.812	108.695	-1	7	-48	-29
Avena	9	82.039	83.458	83.831	9	139.916	173.986	141.607	-2	-2	-20	-1
Centeno	9	1.667	1.206	1.048	9	2.478	2.258	1.159	38	59	10	114
Triticale	11	61.303	37.721	24.823	11	188.290	114.709	61.714	63	147	64	205
Arroz	11	40.383	39.769	38.857	11	381.460	369.168	355.991	2	4	3	7
Maíz	6	32.171	43.499	29.227	11	405.911	426.360	329.469	-26	10	-5	23
Sorgo	12	4.477	5.205	4.034	12	32.710	26.286	17.961	-14	11	24	82
LEGUMINOSAS GRANO												
Judías secas	11	45	39	99	11	53	45	126	15	-54	18	-58
Garbanzos	9	19.108	11.277	13.018	9	20.370	13.781	12.430	69	47	48	64
Lentejas	9	44	67	79	9	13	42	39	-34	-44	-69	-66
Habas secas	9	14.801	11.342	17.229	9	20.646	16.635	23.059	30	-14	24	-10
Guisantes secos	9	8.130	6.320	8.382	9	7.048	5.898	8.417	29	-3	19	-16
Veza	9	6.366	4.858	5.941	9	3.765	4.160	5.049	31	7	-9	-25
Yeros	9	4.128	4.128	1.973	9	883	3.029	1.151	0	109	-71	-23
Altramuz dulce	9	1.022	641	872	9	1.155	472	622	59	17	145	86
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO												
Patata total	12	11.068	10.725	14.613	12	324.025	254.684	365.038	3	-24	27	-11
Patata extratemprana	4	1.496	1.567	1.733	4	37.943	36.076	40.353	-5	-14	5	-6
Patata temprana	6	5.092	4.185	6.007	8	168.377	90.341	155.001	22	-15	86	9
Patata media estación	9	3.421	3.644	5.157	9	94.971	98.528	132.360	-6	-34	-4	-28
Patata tardía	12	1.059	1.329	1.717	12	22.734	29.739	37.325	-20	-38	-24	-39
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.												
Remolacha azuc. (rec. verano)	9	8.650	5.447	9.431	9	748.902	383.716	606.558	59	-8	95	23
Algodón (bruto)	11	74.537	63.452	64.044	11	224.955	143.678	144.130	17	16	57	56
Girasol	11	288.450	319.649	285.721	11	433.125	405.356	362.837	-10	1	7	19
Soja	11	24	0	91	11	57	0	180		-74		-68
Cártamo	11	1.180	1.308	1.724	11	981	1.414	1.489	-10	-32	-31	-34
Colza	9	1.054	1.039	1.339	9	2.290	1.428	1.670	1	-21	60	37
Tabaco	10	386	370	486	11	1.387	1.329	1.809	4	-21	4	-23
CULTIVOS FORRAJEROS												
Maíz forrajero	11	1.351	1.305	1.771	11	59.718	54.514	75.365	4	-24	10	-21
Alfalfa	11	8.253	8.331	9.613	11	514.269	526.273	597.429	-1	-14	-2	-14
Veza para forraje	11	3.374	3.867	3.996	11	52.323	43.967	37.150	-13	-16	19	41
HORTALIZAS												
Col total	11	700	742	1.201	11	21.030	22.189	31.190	-6	-42	-5	-33
Brócoli	10	1.668	1.667	2.175	11	31.439	32.268	57.559	0	-23	-3	-45
Espárragos	7	7.885	7.542	7.910	7	39.963	28.639	39.971	5	0	40	0
Apio	7	168	175	161	11	4.877	4.969	3.956	-4	5	-2	23
Lechuga	11	11.358	11.414	11.037	11	285.942	298.988	287.891	0	3	-4	-1
Escarola	10	429	391	334	12	14.139	8.814	7.907	10	28	60	79
Espinaca	11	411	321	460	12	4.810	5.302	7.465	28	-11	-9	-36
Endivia	8	7	13	12	12	108	192	142	-46	-40	-44	-24
Sandía	11	9.780	9.335	8.790	11	571.688	475.426	476.589	5	11	20	20
Melón	11	4.843	6.743	7.669	11	155.506	192.172	232.573	-28	-37	-19	-33
Calabaza	5	283	278	244	11	9.896	7.937	6.730	2	16	25	47
Calabacín total	6	8.115	7.373	6.120	10	384.835	413.668	335.795	10	33	-7	15
Calabacín protegido	4	7.448	6.667	5.386	10	361.550	390.205	310.490	12	38	-7	16
Calabacín aire libre	8	667	706	734	10	23.285	23.463	25.305	-6	-9	-1	-8
Pepino total	6	7.985	7.970	7.289	6	672.866	677.923	614.329	0	10	-1	10
Pepino protegido	4	7.678	7.640	6.971	4	662.188	666.782	603.194	0	10	-1	10
Pepino aire libre	8	307	330	318	8	10.678	11.141	11.136	-7	-3	-4	-4

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.014			Media				Media	Superficie		Producción	
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
Pepinillo	6	49	47	51	9	553	522	638	4	-4	6	-13
Berenjena total	6	2.641	2.807	2.788	8	178.719	174.569	183.613	-6	-5	2	-3
Berenjena aire libre	8	610	628	657	8	18.513	18.610	18.961	-3	-7	-1	-2
Berenjena protegida	4	2.031	2.179	2.131	8	160.206	155.960	164.652	-7	-5	3	-3
Tomate total	12	22.472	18.870	20.074	12	2.046.926	1.671.308	1.609.790	19	12	22	27
Tomate enero-mayo	5	9.732	8.860	8.295	5	919.014	834.377	741.124	10	17	10	24
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	9	9.677	6.382	8.818	9	847.165	466.862	623.488	52	10	81	36
Tomate octubre-diciembre	12	3.063	3.628	2.961	12	280.747	370.069	247.235	-16	3	-24	14
Tomate conserva	6	4.211	2.614	3.690	10	439.224	243.460	284.377	61	14	80	54
Pimiento	11	11.726	11.040	10.589	11	753.940	656.994	586.087	6	11	15	29
Fresa y Fresón	8	7.384	7.567	6.758	8	290.491	303.217	265.817	-2	9	-4	9
Alcachofa	6	2.143	2.226	2.398	6	29.047	30.832	32.441	-4	-11	-6	-10
Coliflor	5	1.542	1.516	1.331	5	40.678	40.237	35.261	2	16	1	15
Ajo	8	4.762	5.550	4.847	8	49.431	58.181	50.439	-14	-2	-15	-2
Cebolla total	11	3.049	3.014	3.736	11	129.592	127.608	158.278	1	-18	2	-18
Cebolla babosa	8	1.159	1.063	1.188	8	50.005	45.819	50.763	9	-2	9	-1
Cebolla grano y medio grano	10	1.431	1.563	1.985	10	58.611	66.469	84.766	-8	-28	-12	-31
Otras cebollas	11	459	388	564	11	20.976	15.320	22.749	18	-19	37	-8
Zanahoria	2	2.892	2.921	3.681	9	112.435	149.563	188.467	-1	-21	-25	-40
Puerro	11	249	291	286	12	5.579	6.031	6.166	-14	-13	-7	-10
Rábano	7	143	120	153	12	2.127	1.861	2.546	19	-7	14	-16
Nabo	7	69	82	81	12	1.150	1.637	1.617	-16	-14	-30	-29
Judías verdes	11	3.942	3.867	3.623	11	80.083	72.107	62.216	2	9	11	29
Guisantes verdes	6	548	507	740	6	5.335	5.314	7.628	8	-26	0	-30
Habas verdes	6	1.941	2.027	4.124	6	19.609	20.270	38.134	-4	-53	-3	-49
Champiñón	11	8	2	1	10	2.000	500	250	290	654	300	700
Otras setas	11	8	3	4	10	411	196	239	163	112	110	72
FLORES Y PLANTAS ORNAM.												
Flor cortada (miles de unidades)	1	442	521	513	7	596.455	643.536	678.321	-15	-14	-7	-12
Plantas Ornamen (miles unidades)	1	636	618	646	1	68.477	68.577	63.444	3	-1	0	8
CÍTRICOS												
Naranja dulce				61.167	11	1.409.164	1.553.912	1.163.772			-9	21
Mandarino total				16.405	12	388.910	367.091	281.034			6	38
Satsumas				681	12	15.336	10.714	11.287			43	36
Clementinas				9.267	12	229.045	218.713	160.506			5	43
Híbridos (mandarina)				6.457	12	144.529	137.664	109.240			5	32
Limonero				6.085	11	120.045	107.153	116.406			12	3
Pomelo				607	12	30.906	18.703	13.979			65	121
FRUTALES NO CÍTRICOS												
Manzano				544	11	7.842	9.168	8.958			-14	-12
Peral				608	11	6.985	8.558	8.763			-18	-20
Níspero				1.204	6	12.458	11.960	12.443			4	0
Albaricoquero				371	11	4.382	2.451	2.138			79	105
Cerezo y guindo				1.965	11	7.786	5.908	6.074			32	28
Melocotón total				8.580	11	161.524	147.641	148.563			9	-1
Melocotón				4.725	11	82.683	79.876	74.969			4	10
Nectarina				3.856	11	78.841	67.765	73.593			16	7
Ciruelo				2.962	11	40.282	35.775	41.446			13	-3
Higo				2.014	10	2.301	2.633	2.733			-13	-16
Chirimoyo				3.137	11	42.125	41.663	47.151			1	-11
Aguacate				9.275	11	58.688	59.066	77.255			-1	-24
Plátano**				1	5	16	16	28			0	-42
Kiwi				0		0	0	0			0	0
Almendro				156.712	11	39.786	24.504	44.037			62	-10
Nuez				1.261	9	2.481	2.900	1.810			-14	37
Castaña				8.300	12	6.116	7.477	4.253			-18	44
Avellano				63	11	33	0	119				-72
Frambuesa				1.347	6	13.690	11.038	13.761			24	-1
OLIVAR												
Olivar aceituna mesa				102.451	11	431.094	438.595	420.344			-2	3
Olivar aceituna almazara				1.429.387	12	3.134.627	7.230.268	4.880.916			-57	-36

ANDALUCÍA	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
DICIEMBRE 2.014	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12	%13	%09-12	%13	%09-12
CULTIVOS	(*)	2.014	2.013	09-12	(*)	2.014	2.013	09-12				
Aceite de oliva					12	648.289	1.470.710	1.020.695			-56	-36
VIÑEDO												
Viñedo uva mesa				2.447	11	14.510	15.448	27.381			-6	-47
Viñedo uva vinificación				30.357	11	181.250	231.466	185.093			-22	-2
Viñedo uva pasificación					11	350	1.750	1.306			-80	-73
Vino + mosto (prod. en Hl.)					11	1.227.998	1.409.888	1.188.860			-13	3
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS												
Alcaparra				55	4	4	11	105			-63	-96

(*) Mes al que corresponde la última estimación

(**) Árboles diseminados

PRIMEROS AVANCES DEL AÑO 2015

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN			
				Media				Media	Superficie		Producción	
2.015	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13	%14	%10-13	%14	%10-13
CULTIVOS	(*)	2.015	2.014	10-13	(*)	2.015	2.014	10-13				
CEREALES												
Trigo total	12	381.943	381.590	386.718					0	-1		
Trigo blando	12	161.196	185.556	129.597					-13	24		
Trigo duro	12	220.747	196.034	257.122					13	-14		
Cebada total												
Cebada 2 carreras												
Cebada 6 carreras	12	63.177	63.342	58.949					0	7		
Avena	12	80.838	82.039	84.376					-1	-4		
Centeno				1.172								
Triticale	12	61.613	61.303	28.697					1	115		
Arroz												
Maíz												
Sorgo												

(*) Mes al que corresponde la última estimación

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	1.800	64.555	86.181	13.593	15.571	9.765	22.425	167.700	381.590
Trigo blando	1.600	22.065	38.856	11.846	6.194	3.985	8.710	92.300	185.556
Trigo duro	200	42.490	47.325	1.747	9.377	5.780	13.715	75.400	196.034
Cebada total	10.490	8.385	8.306	53.122	980	8.840	13.320	16.885	120.328
Cebada 2 carreras	0	2.135	1.661	20.575	190	5.350	11.040	16.035	56.986
Cebada 6 carreras	10.490	6.250	6.645	32.547	790	3.490	2.280	850	63.342
Avena	3.565	9.100	19.571	23.353	2.028	4.420	8.290	11.712	82.039
Centeno	25	0	118	612	86	9	67	750	1.667
Triticale	3	19.950	4.459	1.560	7.005	971	2.520	24.835	61.303
Arroz	0	2.860	0	0	27	0	0	37.496	40.383
Maíz	6	3.320	7.100	3.182	185	1.733	320	16.325	32.171
Sorgo	4	3.749	300	24	0	10	20	370	4.477
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	3	26	3	45
Garbanzos	118	1.690	2.450	972	383	465	3.830	9.200	19.108
Lentejas	10	0	0	32	0	0	2	0	44
Habas secas	8	2.090	3.909	239	408	181	1.985	5.981	14.801
Guisantes secos	318	700	2.413	2.794	161	122	703	919	8.130
Veza	862	571	500	2.569	29	216	1.360	259	6.366
Yeros	1.328	0	142	2.545	0	18	60	35	4.128
Altramuz dulce	0	177	68	2	200	0	0	575	1.022
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	509	2.015	685	1.073	466	280	1.670	4.370	11.068
Patata extratemprana	53	520	0	113	25	0	485	300	1.496
Patata temprana	151	560	137	88	225	21	410	3.500	5.092
Patata media estación	224	615	480	839	136	152	475	500	3.421
Patata tardía	81	320	68	33	80	107	300	70	1.059
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	2.795	30	1	10	2	73	5.739	8.650
Algodón (bruto)	0	15.000	6.507	0	435	5.273	0	47.322	74.537
Girasol	15	63.802	52.620	2.947	16.876	2.062	4.875	145.253	288.450
Soja	0	0	0	0	0	0	0	24	24
Cártamo	38	161	95	14	0	42	235	595	1.180
Colza	0	70	257	10	46	49	0	622	1.054
Tabaco	0	0	0	385	0	0	0	1	386
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	11	270	215	174	130	61	200	290	1.351
Alfalfa	132	1.115	825	2.218	105	688	450	2.720	8.253
Veza para forraje	42	25	710	413	54	106	1.200	824	3.374
HORTALIZAS									
Col total	63	115	85	197	6	26	160	48	700
Brócoli	383	675	0	557	3	0	0	50	1.668
Espárragos	38	280	300	5.946	4	360	402	555	7.885
Apio	55	6	0	43	3	1	20	40	168
Lechuga	7.048	90	300	3.231	75	77	390	147	11.358
Escarola	186	6	25	188	0	5	9	10	429
Espinaca	285	20	20	18	0	22	20	26	411
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	7	7
Sandía	7.100	180	545	431	290	89	130	1.015	9.780
Melón	2.591	190	485	348	220	105	540	364	4.843
Calabaza	30	15	10	30	18	30	25	125	283
Calabacín total	7.219	200	135	283	18	40	170	50	8.115
Calabacín protegido	7.129	24	0	95	0	0	170	30	7.448
Calabacín aire libre	90	176	135	188	18	40	0	20	667
Pepino total	5.021	90	60	2.573	4	72	150	15	7.985
Pepino protegido	5.021	19	0	2.548	0	0	85	5	7.678
Pepino aire libre	0	71	60	25	4	72	65	10	307
Pepinillo	0	0	25	0	0	2	12	10	49

SUPERFICIES (Has)									
DICIEMBRE 2014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Berenjena total	1.851	380	70	77	6	84	153	20	2.641
Berenjena aire libre	0	361	70	36	6	84	38	15	610
Berenjena protegida	1.851	19	0	41	0	0	115	5	2.031
Tomate total	11.206	1.165	220	4.147	163	254	1.150	4.167	22.472
Tomate enero-mayo	7.400	410	0	1.397	5	0	475	45	9.732
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	1.400	570	220	2.560	146	254	430	4.097	9.677
Tomate octubre-diciembre	2.406	185	0	190	12	0	245	25	3.063
Tomate conserva	10	260	41	0	46	12	0	3.842	4.211
Pimiento	9.378	240	210	1.019	65	153	475	186	11.726
Fresa y Fresón	0	12	0	15	7.330	7	10	10	7.384
Alcachofa	261	220	90	799	20	53	450	250	2.143
Coliflor	83	240	75	782	23	65	98	176	1.542
Ajo	28	60	2.210	624	20	400	795	625	4.762
Cebolla total	105	210	815	321	60	170	535	833	3.049
Cebolla babosa	21	70	410	175	20	70	145	248	1.159
Cebolla grano y medio grano	70	80	285	135	40	100	350	371	1.431
Otras cebollas	14	60	120	11	0	0	40	214	459
Zanahoria	4	1.895	180	14	16	6	67	710	2.892
Puerro	5	109	3	26	2	1	43	60	249
Rábano	25	11	20	38	4	7	28	10	143
Nabo	0	5	35	0	3	1	17	8	69
Judías verdes	1.387	45	85	1.623	7	60	730	5	3.942
Guisantes verdes	113	60	25	185	5	10	120	30	548
Habas verdes	322	95	400	269	100	60	570	125	1.941
Champiñón	0	0	0	8	0	0	0	0	8
Otras setas	1	0	0	7	0	0	0	0	8
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	22	208	22	22	32	0	29	107	442
Plantas Ornamen (miles unidades)	207	35	30	62	50	0	126	126	636

PRODUCCIONES (TM)									
DICIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
CEREALES									
Trigo total	541	216.150	278.765	15.805	48.571	19.485	40.722	605.410	1.225.449
Trigo blando	521	77.650	136.454	13.682	20.440	7.985	16.035	343.246	616.013
Trigo duro	20	138.500	142.311	2.123	28.131	11.500	24.687	262.164	609.436
Cebada total	3.535	29.700	16.650	53.997	2.262	15.020	25.947	47.043	194.154
Cebada 2 carreras	0	7.800	3.330	28.272	637	9.160	21.638	46.343	117.180
Cebada 6 carreras	3.535	21.900	13.320	25.725	1.625	5.860	4.309	700	76.974
Avena	805	33.750	37.500	22.175	3.300	5.980	15.088	21.318	139.916
Centeno	13	0	118	334	43	10	54	1.906	2.478
Triticale	1	79.850	8.000	1.641	21.753	790	5.040	71.215	188.290
Arroz	0	22.800	0	0	257	0	0	358.403	381.460
Maíz	14	40.100	88.750	38.379	966	19.200	2.080	216.422	405.911
Sorgo	5	27.900	1.950	135	0	19	116	2.585	32.710
LEGUMINOSAS GRANO									
Judías secas	0	0	0	13	0	4	30	6	53
Garbanzos	9	1.950	2.695	304	556	210	5.094	9.552	20.370
Lentejas	2	0	0	9	0	0	2	0	13
Habas secas	49	1.980	4.694	218	486	225	3.454	9.540	20.646
Guisantes secos	50	790	2.922	686	196	87	597	1.720	7.048
Veza	125	625	545	555	29	200	1.360	326	3.765
Yeros	186	0	124	462	0	7	72	32	883
Altramuz dulce	0	250	77	2	232	0	0	594	1.155
TUBÉRCULOS CONS. HUMANO									
Patata total	11.367	44.050	26.375	27.375	14.032	6.110	46.710	148.006	324.025
Patata extratemprana	1.113	12.500	0	4.520	450	0	12.610	6.750	37.943
Patata temprana	3.322	12.900	4.795	1.720	7.650	440	12.300	125.250	168.377
Patata media estación	5.394	12.600	19.200	20.469	4.012	3.420	15.200	14.676	94.971
Patata tardía	1.538	6.050	2.380	666	1.920	2.250	6.600	1.330	22.734
CULTIV. INDUSTRIALES HERB.									
Remolacha azuc. (rec. verano)	0	210.550	1.710	55	600	88	4.745	531.154	748.902
Algodón (bruto)	0	40.800	17.702	0	1.128	14.900	0	150.425	224.955
Girasol	5	97.450	86.823	1.661	27.015	820	4.729	214.622	433.125
Soja	0	0	0	0	0	0	0	57	57
Cártamo	11	178	67	13	0	85	164	463	981
Colza	0	72	312	14	70	56	0	1.766	2.290
Tabaco	0	0	0	1.384	0	0	0	3	1.387
CULTIVOS FORRAJEROS									
Maíz forrajero	83	6.550	10.750	9.188	6.890	2.409	7.800	16.048	59.718
Alfalfa	7.180	52.950	53.625	157.923	1.575	37.840	17.100	186.076	514.269
Veza para forraje	276	72	21.300	4.249	432	950	11.280	13.764	52.323
HORTALIZAS									
Col total	1.527	5.820	2.125	3.182	132	800	6.400	1.044	21.030
Brócoli	9.781	12.625	0	8.355	53	0	0	625	31.439
Espárragos	213	1.390	1.350	31.642	16	1.100	2.613	1.639	39.963
Apio	1.232	182	0	1.896	30	19	528	990	4.877
Lechuga	154.494	3.860	7.500	102.227	1.500	1.870	11.624	2.867	285.942
Escarola	6.662	105	487	6.389	0	105	216	175	14.139
Espinaca	2.855	375	300	234	0	340	400	306	4.810
Endivia	0	0	0	0	0	0	0	108	108
Sandía	447.120	2.265	16.350	22.431	10.440	2.270	5.074	65.738	571.688
Melón	101.261	2.910	11.155	11.121	6.380	1.970	11.340	9.369	155.506
Calabaza	502	243	300	962	234	950	930	5.775	9.896
Calabacín total	347.160	8.800	4.860	9.945	540	970	10.710	1.850	384.835
Calabacín protegido	343.660	1.100	0	4.780	0	0	10.710	1.300	361.550
Calabacín aire libre	3.500	7.700	4.860	5.165	540	970	0	550	23.285
Pepino total	414.151	3.650	1.800	241.895	100	1.700	8.920	650	672.866
Pepino protegido	414.151	1.100	0	240.762	0	0	5.800	375	662.188
Pepino aire libre	0	2.550	1.800	1.133	100	1.700	3.120	275	10.678
Peninillo	0	0	300	0	0	21	132	100	553
Berenjena total	150.066	11.850	1.925	3.175	150	2.700	8.140	713	178.719
Berenjena aire libre	0	11.150	1.925	985	150	2.700	1.100	503	18.513
Berenjena protegida	150.066	700	0	2.190	0	0	7.040	210	160.206
Tomate total	1.094.900	38.710	7.700	359.623	7.049	11.430	72.545	454.969	2.046.926
Tomate enero-mayo	733.364	12.675	0	138.075	200	0	30.875	3.825	919.014
Tomate jun-sept.(incluye t.conserva)	122.519	19.450	7.700	202.548	6.549	11.430	27.950	449.019	847.165
Tomate octubre-diciembre	239.017	6.585	0	19.000	300	0	13.720	2.125	280.747
Tomate conserva	500	10.125	1.435	0	3.749	540	0	422.875	439.224
Pimiento	651.170	12.600	4.200	59.336	1.690	4.437	13.700	6.807	753.940
Fresa y Fresón	0	345	0	248	289.398	35	90	375	290.491

PRODUCCIONES (TM)									
DICIEMBRE 2.014									
CULTIVOS	ALMERIA	CADIZ	CORDOBA	GRANADA	HUELVA	JAEN	MALAGA	SEVILLA	ANDALUCIA
Alcachofa	2.980	4.100	1.215	8.148	240	720	7.800	3.844	29.047
Coliflor	2.274	9.825	1.825	18.774	632	1.430	2.578	3.340	40.678
Ajo	155	750	22.160	6.610	190	4.520	8.347	6.699	49.431
Cebolla total	2.226	6.870	38.725	12.614	1.580	6.700	17.940	42.937	129.592
Cebolla babosa	360	1.610	20.500	6.877	500	2.900	4.060	13.198	50.005
Cebolla grano y medio grano	1.652	3.670	12.825	5.305	1.080	3.800	12.600	17.679	58.611
Otras cebollas	214	1.590	5.400	432	0	0	1.280	12.060	20.976
Zanahoria	80	71.000	6.300	497	400	140	1.675	32.343	112.435
Puerro	38	1.950	100	1.005	60	19	1.075	1.332	5.579
Rábano	275	350	300	380	72	95	530	125	2.127
Nabo	0	125	487	0	69	7	330	132	1.150
Judías verdes	31.354	682	935	35.408	98	605	10.950	51	80.083
Guisantes verdes	676	725	200	2.604	45	68	792	225	5.335
Habas verdes	3.736	1.250	3.600	3.208	700	350	5.700	1.065	19.609
Champiñón	0	0	0	2.000	0	0	0	0	2.000
Otras setas	110	0	0	301	0	0	0	0	411
FLORES Y PLANTAS ORNAM.									
Flor cortada (miles de unidades)	31.391	395.000	29.040	25.344	9.600	0	34.800	71.280	596.455
Plantas Ornamentales (miles unidades)	17.063	1.350	2.640	11.391	3.500	0	27.594	4.939	68.477
CÍTRICOS									
Naranja dulce	127.431	45.450	231.553	17.488	321.905	54	76.125	589.158	1.409.164
Mandarino total	74.516	8.225	12.234	184	213.909	0	26.067	53.775	388.910
Satsumas	1.341	1.025	52	0	8.474	0	675	3.769	15.336
Clementinas	47.341	3.600	7.974	0	120.724	0	17.753	31.653	229.045
Híbridos (mandarina)	25.834	3.600	4.208	184	84.711	0	7.639	18.353	144.529
Limonero	40.986	345	260	1.191	880	12	74.747	1.624	120.045
Pomelo	1.067	1.600	2.260	17	5.260	0	1.893	18.809	30.906
FRUTALES NO CÍTRICOS									
Manzano	269	29	1.360	4.644	325	520	535	160	7.842
Peral	213	11	702	4.372	510	217	660	300	6.985
Níspero	84	8	90	9.765	0	0	2.475	36	12.458
Albaricoquero	178	4	430	182	204	180	241	2.963	4.382
Cerezo y guindo	94	0	365	3.359	0	3.653	278	37	7.786
Melocotón total	252	156	5.730	11.277	36.259	1.270	820	105.760	161.524
Melocotón	219	155	4.680	11.134	21.730	1.270	820	42.675	82.683
Nectarina	33	1	1.050	143	14.529	0	0	63.085	78.841
Ciruelo	302	10	5.880	1.264	4.568	960	390	26.908	40.282
Higo	73	0	162	1.346	77	160	180	303	2.301
Chirimoyo	0	42	0	39.083	0	0	3.000	0	42.125
Aguacate	18	1.475	0	17.088	96	0	40.000	11	58.688
Plátano	0	0	0	16	0	0	0	0	16
Kiwi	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Almendro	6.215	142	565	23.735	216	1.400	3.960	3.553	39.786
Nuez	469	0	12	1.395	5	0	600	0	2.481
Castaña	200	0	0	916	1.500	0	3.500	0	6.116
Avellano	0	0	0	33	0	0	0	0	33
Frambuesa	0	1	0	176	13.513	0	0	0	13.690
OLIVAR									
Olivar aceituna mesa	150	0	55.000	90	6.854	400	43.600	325.000	431.094
Olivar aceituna almazara	47.564	41.000	744.700	350.113	34.300	1.220.000	246.000	450.950	3.134.627
Aceite de oliva	8.990	8.100	147.000	77.025	6.174	270.000	47.800	83.200	648.289
VIÑEDO									
Viñedo uva mesa	1.496	1.945	0	674	783	0	900	8.712	14.510
Viñedo uva vinificación	1.412	70.125	54.500	10.505	31.900	948	6.900	4.960	181.250
Viñedo uva pasificación	0	0	0	0	0	0	350	0	350
Vino + mosto (prod. en Hl.)	9.405	463.210	376.050	68.279	222.500	7.100	45.000	36.454	1.227.998
CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS									
Alcaparra	0	0	0	1	0	0	0	3	4

2.3.Estado fitosanitario

- En la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía y concretamente en el apartado [Red de alerta de información fitosanitaria](#) en Andalucía, se pueden consultar los informes de especial interés publicados desde 2006, así como los informes fitosanitarios provinciales, y la información específica de cada plaga y/o enfermedad, presentada por medio de gráficos, informes y mapas.
- Perfil en Facebook: <http://www.facebook.com/pages/RAIF-Red-de-Alerta-e-Información-Fitosanitaria-de-Andalucía/347393048621654>

3.- ESTADO DE LA GANADERÍA

- **Abierto plazo de inscripción para la quinta edición de la Escuela de Pastores de Andalucía.**
- **La Junta reúne al sector vacuno de carne para buscar nuevas vías que optimicen su producción y comercialización.**
- **Publicado el Real Decreto 64/2015, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y se modifica el Reglamento de la Ley 38/1994 reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias.**
- **Publicado el Real Decreto 66/2015 por el que se regula el régimen de controles a aplicar por la Agencia de Información y Control Alimentarios.**



Estado de la ganadería

En la provincia de **Córdoba**, aunque queda sustrato herbáceo en la dehesa, la hierba dejó de crecer desde la llegada de las bajas temperaturas y conforme pasan los días va siendo cada vez más necesario el aporte de alimentación suplementaria al ganado en extensivo. El ganado, principalmente el vacuno, aprovecha las manchas de monte y los restos de la poda de las encinas como suplemento de volumen. Continúa la salida de cerdos ibéricos con destino a sacrificio, en una montanera algo corta en cantidad de bellota, pero con abundante hierba otoñal.

En la provincia de **Almería**, los ganaderos de ovino y caprino se quejan del escaso desarrollo de los pastos debido a la escasez de precipitaciones. Hay una alta demanda de reproductores de caprino de leche dadas las buenas perspectivas de mercado. Ganadería intensiva sin hechos relevantes.

En la provincia de **Jaén**, está comenzando la paridera de invierno del ovino de carne.

En la provincia de **Granada**, en la **Vega**, el ganado sigue consumiendo los pastos invernales. En la comarca de la **Costa**, la cabaña ganadera está formada principalmente por ganado caprino de leche que está teniendo muy buen precio desde hace tiempo, lo que anima a los ganaderos y ha propiciado que el valor de las reses suba. Los rebaños de ovino-caprino aprovechan los pastos que hay actualmente y se hacen aportes de pienso en especial a las hembras pues estamos en época de parideras. En el **Valle de Lecrín**, a la ganadería de ovino-caprino semiextensiva, se le han dado aportes de pienso dado que no se han podido aprovechar los pastos. Se desarrollan las parideras. En **La Alpujarra**, la ganadería está formada por rebaños de cabras y ovejas en régimen semiextensivo. En la zona baja de la Alpujarra se aprovechan los pastos y además reciben aportes de pienso. Se desarrollan las parideras. Las nieves localizadas en zona alta en la que se encuentra la cabaña de vacuno y equinos que están en régimen de extensivo, hacen que no se disponga de pastos y por tanto, reciben pienso y heno. En las comarcas de **Guadix, Baza y Huéscar**, si bien en esta época era normal un descenso del precio, el cordero sigue con buena cotización. Hay muchos problemas para la alimentación en pastoreo de rebaños de oveja al ser los pastos escasos y de mala calidad por lo que hay que dar aportes de pienso. La alimentación de suplemento de cereales y forrajes, está representando un coste muy elevado para el ganadero. En el **Poniente Granadino y Montes**, el aún escaso porte del pasto no permite el sustento de los rebaños extensivos, requiriéndose suplementos en los apriscos. Para las cabañas intensivas los precios de cereales y piensos resultan elevados para la alimentación. Las parideras se iniciaron especialmente en las explotaciones intensivas, aunque todavía de forma aislada. El precio de la carne se mantiene en unos niveles menos favorables, aunque la leche de cabra sí mantiene la rentabilidad de esas explotaciones.

Abierto plazo de inscripción para la quinta edición de la Escuela de Pastores de Andalucía

La Junta de Andalucía, a través de las Consejerías de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, ha abierto el plazo de inscripción para la nueva edición de la Escuela de Pastores de Andalucía, que se celebrará en Vélez-Blanco (Almería) a partir del 2 de marzo.

La V Escuela de Pastores de Andalucía se acerca en esta ocasión a la comarca de Los Vélez, que posee una importante cabaña ganadera extensiva, donde predominan explotaciones de ovino de la raza Segureña y de caprino de la raza Murciano-Granadina. Además, desde el punto de vista medioambiental, la comarca se ubica en el ámbito territorial del Parque Natural Sierra María-Los Vélez.

El programa, consta de 540 horas, de las que 300 son teórico-prácticas y 240 corresponden a la formación en explotaciones. Está dirigido a veinte personas del sector que estén interesadas en aprender el oficio de pastor y tengan posibilidad de acceder a un territorio para poner en marcha un negocio ganadero-pastoril.

El plazo de inscripción estará abierto hasta el 19 de febrero. Previamente a esta fecha se celebrará un curso de formador de ganaderos-tutores, con el fin de que profesionales del sector con amplia experiencia, se conviertan en docentes y preparen a los nuevos alumnos en la práctica de la actividad pastoril.

Toda la información está disponible en la página web del Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera.

La Junta reúne al sector vacuno de carne para buscar nuevas vías que optimicen su producción y comercialización

El Director General de la Producción Agrícola y Ganadera, Rafael Olvera, se ha reunido en Medina Sidonia (Cádiz) con representantes del sector vacuno de carne para analizar sus perspectivas de futuro y buscar fórmulas que permitan optimizar su producción y comercialización. Este encuentro ha tenido lugar en el contexto de unas jornadas técnicas sobre las perspectivas de futuro del sector vacuno de carne organizadas por la delegación territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz.

Entre los retos actuales del sector agrario andaluz se encuentra la necesidad de incorporar mecanismos que puedan asegurar la competitividad y la estabilidad a las explotaciones agrarias, así como impulsar estrategias comerciales que doten al sector agroalimentario de mayor presencia en los mercados nacionales e internacionales.

Para lograr estos objetivos es necesario apostar por la vertebración del sector ganadero a través de organizaciones de productores que incrementen la dimensión de negocio y pongan en marcha iniciativas dirigidas a que el propio sector primario acapare la mayor parte del valor añadido generado por su actividad. Esto sería posible abordando diversas fases del proceso de transformación y comercialización de los productos.

Publicado el Real Decreto 64/2015, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 12/2013, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria, y se modifica el Reglamento de la Ley 38/1994 reguladora de las organizaciones interprofesionales agroalimentarias

Las disposiciones recogidas en este real decreto se refieren exclusivamente a la calidad comercial agroalimentaria llevada a cabo en origen, quedando fuera del ámbito de aplicación de este real decreto los controles de calidad llevados a cabo en los puntos de venta al consumidor final, en las expediciones a la Unión Europea, en las operaciones de comercio exterior, o bien los controles sanitarios, competencia todos ellos de otras Administraciones.

Además se modifican determinados aspectos del procedimiento de reconocimiento de las Organizaciones Interprofesionales Alimentarias así como el de revocación y retirada del reconocimiento de las mismas. Se adecua el procedimiento de extensión de norma al procedimiento de tramitación normativa previsto en el artículo 24 de la Ley 50/1997, de 27 de noviembre, del Gobierno. Se designa al Director de la Agencia de Información y Control Alimentarios como competente para iniciar el expediente sancionador en determinados sectores conforme a la Ley 12/2013, de 2 de agosto, y por último se modifica la composición del Pleno del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias, de su Comisión Permanente y el procedimiento de nombramiento y cese de los miembros del Consejo.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/07/pdfs/BOE-A-2015-1159.pdf>

Publicado el Real Decreto 66/2015, por el que se regula el régimen de controles a aplicar por la Agencia de Información y Control Alimentarios

Establece el régimen de controles que será de aplicación por la Agencia de Información y Control Alimentarios para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 12/2013, de 2 de agosto, de medidas para mejorar el funcionamiento de la cadena alimentaria. Asimismo, el Real Decreto desarrolla las previsiones de dicha Ley sobre la actividad sancionadora reconocida a la Agencia.

<http://www.boe.es/boe/dias/2015/02/07/pdfs/BOE-A-2015-1161.pdf>

4.- SITUACIÓN DE LOS MERCADOS AGRARIOS

4.1. Situación de los mercados agrícolas

- *Repuntes en las cotizaciones de los cereales en los mercados internacionales, salvo del trigo en la bolsa de París donde bajó ligeramente.*
- *Sin una tendencia clara en los mercados nacionales de cereales aunque con predominio de los descensos o repeticiones.*
- *En Andalucía la más significativo es el descenso de precios para el trigo duro en Sevilla aunque aún se paga hasta un 40% más que el año pasado en estas fechas.*
- *Se incrementa el precio de la naranja en Córdoba y Huelva, y las mandarinas recuperan parte de lo perdido la semana pasada.*
- *El Aceite de Oliva continúa con sus altas cotizaciones.*

CEREALES

Mercado Internacional:

En los principales mercados internacionales predominaron los repuntes en las cotizaciones de las materias primas agrarias entre el jueves 29 de enero y el jueves 5 de febrero con relación a la semana precedente. En Chicago hubo varios días en los que se registraron pequeños descensos en los precios de los granos al igual que la semana pasada, pero el debilitamiento del dólar en la jornada del jueves, día 5 de febrero, originó la subida final de las cotizaciones.

En el maíz, los pequeños ascensos se vieron recortados por la noticia de una excelente cosecha en Suramérica. En el caso del trigo las subidas no fueron más cuantiosas por los abundantes stocks de este cereal en este año.

En las bolsas europeas predominaron los incrementos en las cotizaciones de los cereales y solo en la Bolsa de París bajó ligeramente el trigo siguiendo la tendencia de la semana anterior.

Por otra parte, en esta misma semana, las exportaciones comunitarias han alcanzado una cifra record de manera que los certificados de exportación para trigo blando han alcanzado la cifra de 1.673.484 TM. Los principales países exportadores han sido Holanda con 774.692 TM, seguido de Francia con 365.758 TM y Alemania con 332.131 TM. En lo que va de campaña de comercialización se han exportado desde la UE 18,39 millones de TM lo que supone 196.000 TM más que en el mismo periodo de la campaña anterior. El motivo de este buen comportamiento del mercado comunitario es que la demanda internacional se mantiene alta mientras que Rusia, Ucrania y Argentina han introducido restricciones a sus exportaciones, viéndose los operadores comunitarios favorecidos por este hecho y por el cambio euro/dólar.

Mercado nacional:

Transcurre una semana más sin una tendencia clara de los mercados nacionales aunque predominando los descensos o las repeticiones de precios. Tan solo las cotizaciones de la avena han anotado pequeños repuntes en la mayoría de las plazas.

Mercado en Andalucía:

Una semana más, el comportamiento de las cotizaciones de los cereales ha sido diferente dependiendo del producto y de la provincia de que se trate. Las avenas descendieron sus precios en Granada, mientras que para las cebadas apenas se han producido cambios y el maíz vuelve a bajar tanto en Córdoba como en Sevilla. El trigo duro registra igualmente un descenso en Sevilla (-5,26%) aunque su precio es hasta un 40% superior al del año pasado en estas fechas. Para el trigo blando y el trigo para pienso los descensos en Sevilla son poco significativos quedando sin cambios en el resto de las provincias.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



FRUTAS Y HORTALIZAS

HORTÍCOLAS PROTEGIDOS

Mercado en Andalucía:

En las alhóndigas de Almería esta semana, se esperaba un incremento de precios, ya que con la bajada de las temperaturas disminuyen las cantidades que se comercializan. Sin embargo esto no ha sido así para todos los productos.

De esta forma, en tomates y berenjenas se han producido descensos de cotizaciones al bajar más la demanda que la oferta como consecuencia de un descenso del consumo de hortalizas frescas.

En cuanto a las hortalizas al aire libre, bajan casi todos los tipos de lechuga, las habas verdes, la coliflor, la remolacha de mesa y las cebolletas. Por lo que se refiere a las cebollas, suben esta semana sus precios en Sevilla pero cotizan hasta un 40% menos que en la misma fecha del año pasado.

Tomate

Continúa los descensos en las cotizaciones de tomates en todas las variedades y categorías. Cabe destacar esta semana el descenso de los tomates tipo Cherry que, al contrario que la semana pasada, han experimentado un descenso generalizado que ha llegado a alcanzar el -20,74% en algunos mercados de Granada.

Pimiento

Aunque en algunos mercados se han producido descensos puntuales, puede decirse que la tónica más general ha sido la subida en las cotizaciones que, en el caso del Lamuyo verde y California verde, han alcanzado, respectivamente, un 34,79% y un 33,10% de subida en Almería.

Pepino

En los mercados de Almería, se ha producido un aumento generalizado de las cotizaciones alcanzando el 36,18% de subida respecto a la semana anterior en el caso del Largo, tipo holandés o Almería. Por el contrario, en la provincia de Granada no se ha seguido esta tendencia, sufriendo esta misma variedad un descenso en su cotización.

Calabacín

El calabacín verde esta semana ha anotado un descenso leve, con respecto a la semana anterior para la I categoría de -0,21%, manteniéndose en un precio en torno a los 2,29 euros por Kg. Por su parte el calabacín verde de II categoría desciende casi un 6% alcanzándose un precio 152,72 euros/Kg.

Berenjena

Las berenjenas esta semana han visto caer sus cotizaciones de manera general, siendo más acusada esta caída en la berenjena Larga de la provincia de Almería que ha alcanzado el -35,86%.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio



CÍTRICOS

Se mantienen o bajan los precios de las Navelinas que se recogen mayormente para derivarlas a la industria. En relación al año anterior, los precios son entre un 33% y un 53% más bajos que entonces.

En cuanto a las variedades Navelate y Lanelate que comienzan a recogerse, sus precios de momento son también inferiores a los de 2014 pero el diferencial es menor que el que ha existido para las variedades tempranas.

Sin apenas movimiento en los precios de las mandarinas que se recogen mayoritariamente en estas fechas; clementinas de media temporada e híbridos.

Igualmente, los precios de los limones Finos apenas varían en la semana.

MAYOR INFORMACIÓN SOBRE LA CAMPAÑA, SE ENCONTRARÁ DISPONIBLE EN EL APARTADO INFORMES DE LA PÁGINA WEB DEL OBSERVATORIO DE PRECIOS Y MERCADOS.

www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca/observatorio

ACEITE DE OLIVA

Durante esta semana del año, los precios medios en origen del aceite de oliva continúan con valores elevados y se observa que en general el mercado está, al menos de momento, estabilizado con tendencia al alza, salvo los Vírgenes Extra que han experimentado un descenso en alguna provincia.

Por otra parte, en la semana entre el 26 de enero y el 1 de febrero en Italia, según Ismea, hubo repuntes de cotizaciones para todas las categorías respecto a la semana anterior, que oscilaron entre el 0,1 % y el 4,5 %. El virgen extra se pagó a 6,04 euros/kg, el lampante a 2,31 y el virgen a 3,93 euros/kg.

Los vírgenes extra en Grecia, han estado entre los 3,13 y los 3,45 euros/kg; los lampantes a 2,05-2,15 y los vírgenes se quedan en 2,53 euros/kg.

Mientras tanto, los aceites biológicos han cotizado en origen en Túnez a 3,08 euros/kg; los vírgenes extra lo hacen a 2,93 euros y los lampantes, a 2,43 euros por kilos.

Para obtener información adicional sobre la situación de precios y mercados de los productos agrarios, pueden consultar la información disponible en la página Web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/>

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/portal/servicios/estadisticas/estadisticas/agrarias/precios-y-mercados.html>

De igual forma, la información sobre precios y márgenes comerciales puede ampliarse en la web del Observatorio de Precios y Mercados de Productos Agrarios de Andalucía.

<http://www.cap.junta-andalucia.es/agriculturaypesca/observatorio>

4.1.1. Precios semanales de los productos agrícolas

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ACEITES										
ACEITE DE GIRASOL										
REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	80,00	81,00	1,00	1,25	5,69	7,56
REFINADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	79,50	79,00	-0,50	-0,63	3,00	3,95
ACEITES DE OLIVA										
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	265,00	269,00	4,00	1,51	89,00	49,44
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	263,00	270,00	7,00	2,66	90,00	50,00
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	266,00	269,00	3,00	1,13	90,20	50,45
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	264,80	261,30	-3,50	-1,32	80,70	44,68
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	266,80	267,59	0,79	0,30	86,09	47,43
VÍRGENES-LAMPANTE (2 g)	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	260,70	262,00	1,30	0,50	85,00	48,02
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	282,00	284,00	2,00	0,71	91,68	47,67
REFINADO-REFINADO (<=0,3 g)	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	282,47	283,67	1,20	0,42	89,54	46,12
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	120,00	122,00	2,00	1,67	42,37	53,21
DE ORUJO CRUDO	5 g BAS. 10	100 kg	JA-Jaén	A.I.	120,20	123,21	3,01	2,50	40,27	48,55
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	168,00	170,00	2,00	1,19	48,30	39,69
DE ORUJO REFINADO	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	168,28	171,28	3,00	1,78	49,27	40,38
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	300,00	303,00	3,00	1,00	98,00	47,80
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	A.I.	310,00	315,00	5,00	1,61	105,00	50,00
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	324,00	327,67	3,67	1,13	120,17	57,91
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	323,00	321,00	-2,00	-0,62	116,70	57,12
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	322,50	322,50	0,00	0,00	116,10	56,25
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	327,86	321,60	-6,26	-1,91	115,40	55,97
VÍRGENES-VIRGEN EXTRA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	357,80	352,13	-5,67	-1,58	135,13	62,27
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CA-Cádiz	A.I.	281,00	286,00	5,00	1,78	99,00	52,94
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	GR-Granada	A.I.	290,00	290,50	0,50	0,17	101,50	53,70
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	A.I.	288,00	294,00	6,00	2,08	104,69	55,30
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	MA-Málaga	A.I.	286,00	284,60	-1,40	-0,49	99,70	53,92
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	JA-Jaén	A.I.	287,80	294,14	6,34	2,20	106,24	56,54
VÍRGENES-VIRGEN	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	A.I.	310,00	310,00	0,00	0,00	119,20	62,47
CEREALES										
AVENA										
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	180,00	-20,00	-10,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	190,00	180,00	-10,00	-5,26	0,00	0,00
BLANCA O COMÚN	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	180,00	187,00	7,00	3,89	-1,00	-0,53
CEBADA										
CABALLAR	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-2,00	-1,16
CABALLAR	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-10,00	-5,56
CABALLAR	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	184,00	184,00	0,00	0,00	16,00	9,52
CABALLAR	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	192,00	190,00	-2,00	-1,04	6,00	3,26
CERVECERA	S.E.	t	GR-Montes Orientales	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	CA-Cádiz	E.A.I.	175,00	175,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CERVECERA	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	190,00	190,00	0,00	0,00	16,00	9,20
CERVECERA	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	195,00	196,00	1,00	0,51	6,00	3,16
NO DESIGNADO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	180,00	180,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MAÍZ										
NACIONAL	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	165,00	165,00	0,00	0,00	2,00	1,23
NACIONAL	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	170,12	167,00	-3,12	-1,83	0,00	0,00
NACIONAL	S.E.	t	JA-Jaén	E.A.I.	185,00	185,00	0,00	0,00	5,00	2,78
NACIONAL	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	175,00	173,00	-2,00	-1,14	-2,00	-1,14
TRIGO										
DURO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	385,00	385,00	0,00	0,00	135,00	54,00
DURO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	378,00	378,00	0,00	0,00	109,10	40,57
DURO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	380,00	360,00	-20,00	-5,26	104,00	40,63
BLANDO	S.E.	t	GR-Alhama	S.Alm.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
BLANDO	S.E.	t	GR-Montes Occidentales	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-16,00	-8,60
BLANDO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	187,00	187,00	0,00	0,00	-24,00	-11,37
BLANDO	S.E.	t	GR-Granada	S.Alm.	185,00	185,00	0,00	0,00	-13,00	-6,57

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BLANDO	S.E.	t	CO-Córdoba	S.Alm.	213,65	213,65	0,00	0,00	4,32	2,06
BLANDO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	225,00	222,50	-2,50	-1,11	-11,50	-4,91
PIENSO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	170,00	170,00	0,00	0,00	-13,00	-7,10
PIENSO	S.E.	t	SE-Sevilla	S.Alm.	201,00	194,00	-7,00	-3,48	-22,00	-10,19
TRITICALE										
NO DESIGNADO	S.E.	t	CA-Cádiz	S.Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	-21,00	-10,71
CÍTRICOS										
LIMÓN										
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	34,00	34,00	0,00	0,00		
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	19,00	18,00	-1,00	-5,26	-6,00	-25,00
FINO O MESERO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	18,00	18,00	0,00	0,00	0,00	0,00
MANDARINA										
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-CLEMENULES	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	23,00	23,00	0,00	0,00	-5,00	-17,86
CLEMENTINA MEDIA TEMPORADA-FINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	23,00	23,00	0,00	0,00		
MANDARINOS E HÍBRIDOS-NOVA-CLEMENVILLA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	23,00	23,00	0,00	0,00	-5,00	-17,86
MANDARINOS E HÍBRIDOS	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	23,00	23,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
NARANJA										
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE-NAVELATE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Árbol	11,00	11,00	0,00	0,00	-6,00	-35,29
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	14,00	14,00	0,00	0,00		
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	7,50	7,00	-0,50	-6,67	-8,00	-53,33
NAVEL/NAVELINA-NAVELINA	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
NAVEL/NAVELINA-NEW HALL	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CA-C. Gibraltar	Árbol	16,00	16,00	0,00	0,00	1,00	6,67
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Árbol	9,50	10,00	0,50	5,26	-6,00	-37,50
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	13,00	13,00	0,00	0,00		
BLANCA/SALUSTIANA-SALUSTIANA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	13,50	11,50	-2,00	-14,81	-2,50	-17,86
INDUSTRIA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Árbol		8,00			-3,00	-27,27
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol		16,50			-1,50	-8,33
NAVEL/NAVELATE-LANE LATE	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol		16,00			-3,50	-17,95
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	AL-Almería	Árbol	9,00					
NAVEL/NAVELINA	S.E.	100 kg	CO-Córdoba	Árbol	11,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Árbol		8,00			-3,00	-27,27
NAVEL/WASHINGTON-THOMSON-WASHINGTON	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Árbol	12,00	12,00	0,00	0,00	-6,00	-33,33
CULTIVOS FORRAJEROS										
ALFALFA										
HENO	S.E.	t	CA-Cádiz	Alm.	188,00	188,00	0,00	0,00	-2,00	-1,05
Cultivos herbáceos industriales										
GIRASOL										
ALTO OLEICO	S.E.	t	SE-Sevilla	Alm.	485,00	485,00	0,00	0,00	125,00	34,72
NO DESIGNADO	MOLTURACIÓN	t	SE-Sevilla	Alm.	345,00	345,00	0,00	0,00	21,00	6,48
CULTIVOS LEÑOSOS INDUSTRIALES OLIVÍCOLAS										
ACEITUNA ALMAZARA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	18,00	48,65
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	55,00	55,00	0,00	0,00	18,00	48,65
FLOR CORTADA										
CLAVEL										
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. EXTRA (2,2966 ft)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	15,00	15,00	0,00	0,00	5,00	50,00
CLAVEL MONOFLOR	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	11,00	11,00	0,00	0,00	4,00	57,14
MINICLAVEL	EXPORT. I (60 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	8,00	8,00	0,00	0,00	3,00	60,00
MINICLAVEL	EXPORT. II (50 cm)	100 uds.	CA-Chipiona	C.M.	6,00	6,00	0,00	0,00	3,00	100,00
CLAVEL MONOFLOR	NACIONAL S.E.	100 uds.	SE-Los Palacios	C.M.	17,40	17,40	0,00	0,00	8,30	91,21
FRUTALES DE CÁSCARA										
ALMENDRA										
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	160,60	176,00	15,40	9,59		
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	151,36	157,52	6,16	4,07	12,10	8,32
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	155,98	166,76	10,78	6,91	21,34	14,67
CÁSCARA-COMUNA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	148,50	152,90	4,40	2,96	12,10	8,59
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	179,40	188,60	9,20	5,13		
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.		168,13			-16,33	-8,85
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	170,55	178,37	7,82	4,59	-6,09	-3,30
CÁSCARA-DESMAYO	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	157,50	162,10	4,60	2,92	-8,10	-4,76
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Alhama	Alm.	204,00	204,00	0,00	0,00		
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	179,04	183,84	4,80	2,68	-30,24	-14,13

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alm.	191,52	193,92	2,40	1,25	-20,16	-9,42
CÁSCARA-MARCONA	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	174,00	175,20	1,20	0,69	-26,40	-13,10
CASTAÑA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Valle del Lecrín	Alm.	225,00					
FRUTALES NO CÍTRICOS										
AGUACATE										
BACON	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00		
BACON	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,00	60,00	0,00	0,00		
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	-5,00	-7,14
FUERTE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	70,00	65,00	-5,00	-7,14	-5,00	-7,14
HASS	S.E.	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-10,00	-8,33
HASS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	220,00	200,00	-20,00	-9,09	10,00	5,26
HASS	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	110,00	110,00	0,00	0,00	-10,00	-8,33
CHIRIMOYA										
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	87,50	90,00	2,50	2,86	10,00	12,50
NO DESIGNADO	II	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	32,50	32,50	0,00	0,00	-10,00	-23,53
NO DESIGNADO	EXTRA	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	165,00	167,50	2,50	1,52	7,50	4,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	95,00	96,67	1,67	1,76	2,50	2,65
MANGO										
OSTEEN	I	100 kg	GR-Almuñécar	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	I	100 kg	GR-Granada	Alh.	135,00	135,00	0,00	0,00		
FRUTOS ROJOS										
FRAMBUESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	HU-Huelva	Alm.	700,00	700,00	0,00	0,00	100,00	16,67
FRESÓN										
NO DESIGNADO	I	100 kg	HU-Huelva	Alm.	199,00	180,00	-19,00	-9,55	44,00	32,35
HORTÍCOLAS AL AIRE LIBRE										
ACELGA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	45,00	49,00	4,00	8,89	22,00	81,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	60,00	50,00	-10,00	-16,67	-10,00	-16,67
AJO										
CHINO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	174,00	155,00	-19,00	-10,92		
BLANCO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	160,00	145,00	-15,00	-9,37		
MORADO	S.E. (CORTADO)	100 kg	CO-Córdoba	C.M.	180,00	162,00	-18,00	-10,00	-8,00	-4,71
ALCACHOFA										
BLANQUILLA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	157,00	160,00	3,00	1,91	60,00	60,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	279,00	258,00	-21,00	-7,53		
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	170,00	140,00	-30,00	-17,65	70,00	100,00
VERDE	S.E.	100 kg	MA-Málaga	Alm.	180,00	160,00	-20,00	-11,11	100,00	166,67
APIO										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	89,00	91,00	2,00	2,25	6,00	7,06
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Vega	Alm.	115,00	115,00	0,00	0,00	15,00	15,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	15,00	16,67
VERDE	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	45,00	180,00
VERDE	S.E. (MANOJO)	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	34,00	-4,00	-10,53	8,00	30,77
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	165,00	170,00	5,00	3,03		
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	164,00	163,00	-1,00	-0,61	58,00	55,24
REDONDA/GLOBOSA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	170,00	175,00	5,00	2,94		
BRÓCOLI										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	99,00	92,00	-7,00	-7,07	1,00	1,10
CALABACÍN										
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	60,00	60,00	0,00	0,00	21,50	55,84
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	60,00	90,00	30,00	50,00	42,50	89,47
BLANCO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	190,00	230,00	40,00	21,05	170,00	283,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	29,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	200,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	180,00	220,00	40,00	22,22	150,00	214,29
CALABAZA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	36,00	37,00	1,00	2,78	-15,00	-28,85
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	160,00	150,00	-10,00	-6,25	-30,00	-16,67
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	190,00	195,00	5,00	2,63		
CARDILLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	94,00	76,00	-18,00	-19,15	-23,00	-23,23
CEBOLLA										
BABOSA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.		30,00				
TEMPRANAS O DE INVIERNO-BABOSA TEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	19,00	20,00	1,00	5,26		

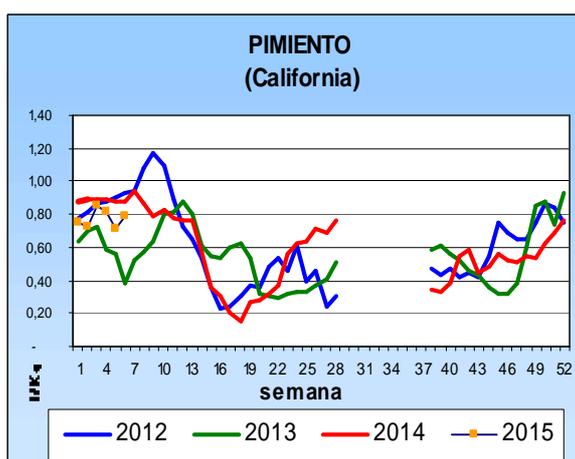
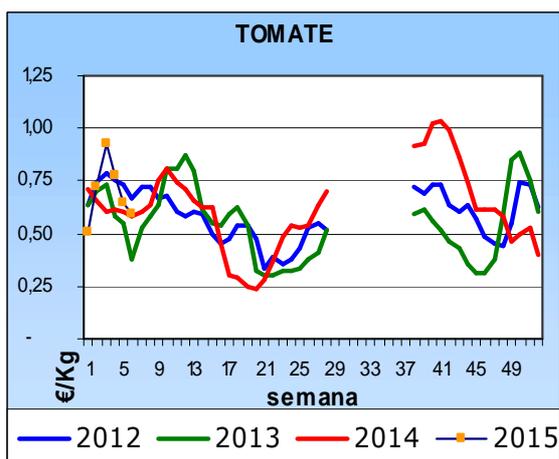
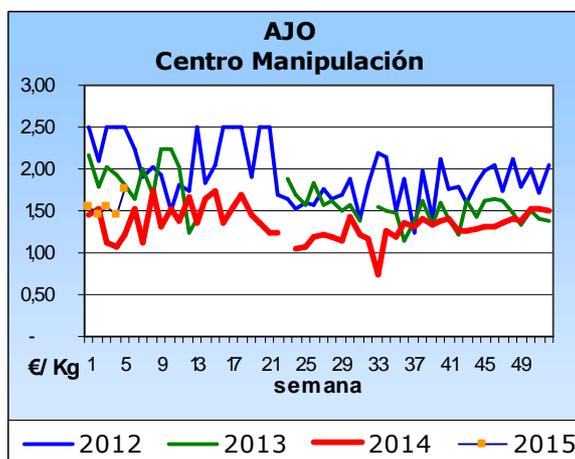
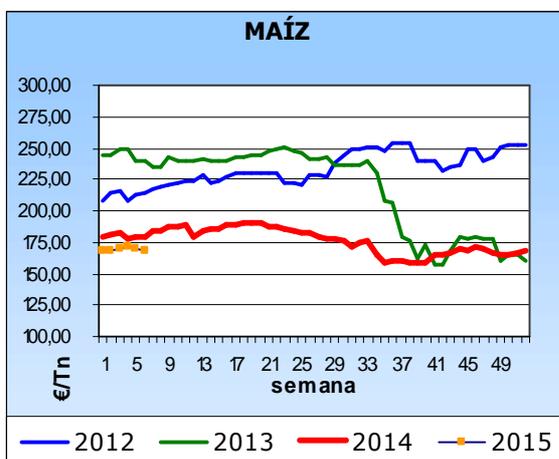
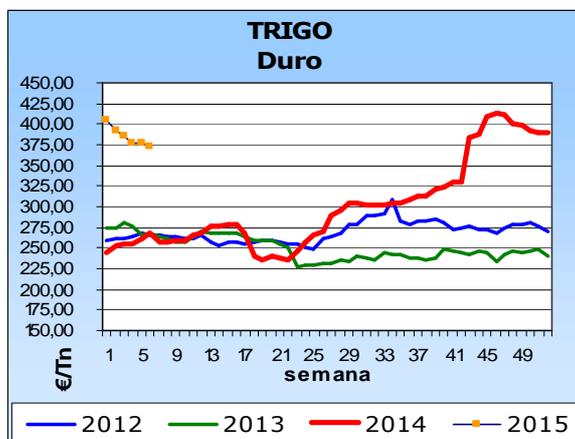
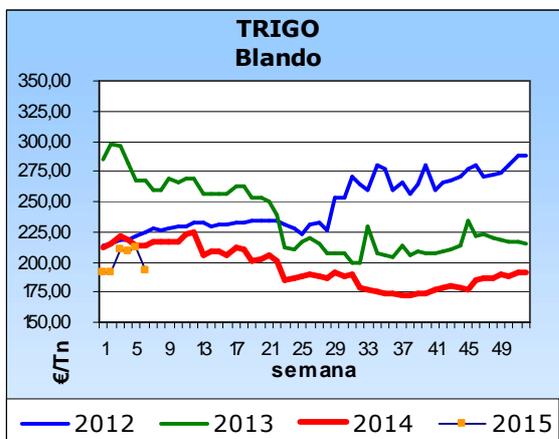
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	25,00	25,00	0,00	0,00	-17,00	-40,48
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	30,00	30,00	0,00	0,00	-20,00	-40,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	30,00	33,00	3,00	10,00	-15,00	-31,25
CEBOLLETA										
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	108,00	118,00	10,00	9,26	65,00	122,64
BLANCA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	30,00	50,00
ROJA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	118,00	112,00	-6,00	-5,08	57,00	103,64
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	70,00	0,00	0,00	5,00	7,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	59,50	60,00	0,50	0,84	4,75	8,60
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	110,00	110,00	0,00	0,00	70,00	175,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	85,00	85,00	0,00	0,00	10,00	13,33
COL										
BLANCA-LISA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	22,00	21,00	-1,00	-4,55		
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	23,00	27,00	4,00	17,39	-10,00	-27,03
MORADA-LOMBARDA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	25,00	35,00	10,00	40,00	20,00	133,33
BLANCA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	30,00	30,00	0,00	0,00	15,00	100,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	20,00	20,00	0,00	0,00	4,00	25,00
COLIFLOR										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	51,00	36,00	-15,00	-29,41	3,00	9,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	C.M.	50,00	80,00	30,00	60,00		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	70,00	65,00	-5,00	-7,14		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	40,00	200,00
ESPINACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	C.M.	89,00	98,00	9,00	10,11	45,00	84,91
GUISANTE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	375,00	400,00	25,00	6,67	140,00	53,85
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	225,60	275,95	50,35	22,32	36,64	15,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	225,00	275,00	50,00	22,22	75,00	37,50
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	219,30	275,95	56,65	25,83	36,64	15,31
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	213,00					
HABA VERDE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	152,00	141,00	-11,00	-7,24	48,00	51,61
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	120,00					
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	130,00	-20,00	-13,33	30,00	30,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	76,00					
JUDÍA VERDE										
PLANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	116,00	109,00	-7,00	-6,03		
LECHUGA										
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	40,00					
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	50,00	0,00	0,00	5,00	11,11
ROMANA-OREJA DE MULO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alm.	50,00	45,00	-5,00	-10,00	-35,00	-43,75
HOJA DE ROBLE	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	203,71	198,20	-5,51	-2,70		
LOLLO	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	99,13	250,00	150,87	152,19		
BABY/LITTLE GEM	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	140,67	140,00	-0,67	-0,48		
ICEBERG	I	100 kg	AL-Almería	C.M.	87,33	91,93	4,60	5,27		
ROMANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	31,00	28,00	-3,00	-9,68		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	10,00	28,57
NABO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.		60,00			-16,00	-21,05
PEPINO										
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.		95,00			-12,00	-11,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	105,00	105,00	0,00	0,00	20,00	23,53
PIMIENTO										
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	125,00	-5,00	-3,85	-20,00	-13,79
ITALIANO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	175,00	175,00	0,00	0,00	40,00	29,63
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	170,00	190,00	20,00	11,76	65,00	52,00
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	148,00	179,00	31,00	20,95	54,00	43,20
ITALIANO-VERDE	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	140,00	140,00	0,00	0,00	40,00	40,00
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	180,00	200,00	20,00	11,11	65,00	48,15
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	130,00	160,00	30,00	23,08	35,00	28,00
PUERRO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	41,00	42,00	1,00	2,44	8,00	23,53
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	40,00	60,00	20,00	50,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	100,00	100,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RABANITA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	56,00	-4,00	-6,67	-13,00	-18,84
RABANO										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	28,00	28,00	0,00	0,00	-10,00	-26,32
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	51,00	51,00	0,00	0,00	8,50	20,00

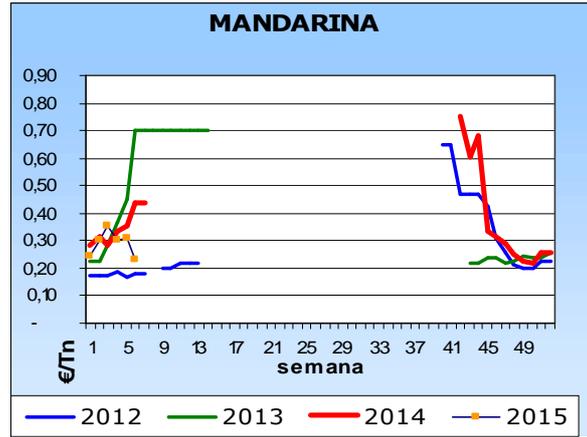
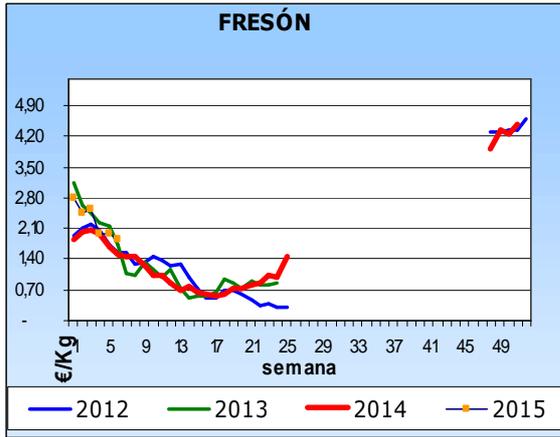
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
REMOLACHA DE MESA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	60,00	55,00	-5,00	-8,33	7,00	14,58
TAGARNINA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	100,00	92,00	-8,00	-8,00	16,00	21,05
TAPINES BLANCOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	183,00	166,00	-17,00	-9,29	113,00	213,21
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	240,00	180,00	-60,00	-25,00	135,00	300,00
TIRABEQUE										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	297,46	301,81	4,35	1,46	42,22	16,26
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	297,46	301,81	4,35	1,46	42,22	16,26
TOMATE										
LISO	I	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	57,00	-13,00	-18,57	2,00	3,64
LISO	I	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	75,00	70,00	-5,00	-6,67	15,00	27,27
LISO	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	80,00	80,00	0,00	0,00	0,00	0,00
LISO	S.E.	100 kg	SE-Aljarafe	Alm.	50,00	55,00	5,00	10,00	-20,00	-26,67
ZANAHORIA										
NO DESIGNADO	I (MANOJO)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	55,00	50,00	-5,00	-9,09	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	38,00	45,00	7,00	18,42		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Alm.	75,00	75,00	0,00	0,00	25,00	50,00
NO DESIGNADO	I (EN BOLSA)	100 kg	CA-Cádiz	Alm.	40,00	40,00	0,00	0,00	5,00	14,29
HORTÍCOLAS PROTEGIDOS										
BERENJENA										
REDONDA/GLOBOSA-NEGRA/MORADA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	146,00	117,00	-29,00	-19,86	46,00	64,79
LARGA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	118,70	76,13	-42,57	-35,86		
RAYADA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	201,39	171,87	-29,52	-14,66		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	132,00	150,00	18,00	13,64		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	150,00	120,00	-30,00	-20,00	40,00	50,00
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	139,00	133,50	-5,50	-3,96	62,50	88,03
CALABACÍN										
VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	229,48	229,00	-0,48	-0,21		
VERDE	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	162,38	152,72	-9,66	-5,95		
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	219,00	214,31	-4,69	-2,14	165,71	340,97
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	225,00	230,00	5,00	2,22	185,00	411,11
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	220,50	223,16	2,66	1,21	169,86	318,69
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	222,00	232,00	10,00	4,50	174,00	300,00
JUDÍA VERDE										
REDONDA-EMERITE NEGRA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	322,52	368,58	46,06	14,28	66,06	21,84
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	209,82	235,37	25,55	12,18	74,05	45,90
PLANA-HELDA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	242,00	242,00	0,00	0,00	66,00	37,50
PLANA-PERONA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	221,00	246,00	25,00	11,31	56,00	29,47
PLANA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	270,74	283,41	12,68	4,68		
PLANA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	117,40	101,55	-15,85	-13,50		
PLANA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	210,00	220,00	10,00	4,76	20,00	10,00
PLANA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	224,27	241,12	16,85	7,51	65,35	37,18
REDONDA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	322,52	368,58	46,06	14,28	66,06	21,84
PEPINO										
CORTO O TIPO ESPAÑOL	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,76	78,28	11,52	17,25		
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	46,55	63,39	16,84	36,18		
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	47,33	58,17	10,84	22,90		
CORTO O TIPO ESPAÑOL	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	48,30					
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	59,39	66,28	6,89	11,60	23,66	55,51
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	60,70	69,14	8,44	13,90	18,83	37,43
CORTO O TIPO ESPAÑOL	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	72,00	10,00	16,13	14,00	24,14
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	75,58	48,11	-27,47	-36,35	-35,59	-42,52
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	68,79	48,56	-20,23	-29,41	-34,29	-41,39
LARGO, TIPO HOLANDÉS O ALMERÍA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	62,00	49,00	-13,00	-20,97	-33,00	-40,24
MEDIO LARGO O TIPO FRANCÉS	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	50,00	60,00	10,00	20,00	0,00	0,00
PIMIENTO										
CALIFORNIA-AMARILLO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	86,22	86,50	0,29	0,33		
CALIFORNIA-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	69,07	66,58	-2,49	-3,60		
LAMUYO-ROJO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,89	73,25	6,36	9,51		
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	120,00	110,00	-10,00	-8,33	10,00	10,00
LAMUYO-ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	86,00	98,00	12,00	13,95	-4,00	-3,92
ITALIANO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	106,38	113,42	7,04	6,62		
ITALIANO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	78,48	97,39	18,91	24,09		
LAMUYO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	79,00	93,00	14,00	17,72	2,00	2,20
CALIFORNIA-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	71,06	94,58	23,52	33,10		
LAMUYO-VERDE	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,48	80,17	20,69	34,79		
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	144,05	130,05	-14,00	-9,72	58,92	82,83
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	130,00	160,00	30,00	23,08	70,00	77,78

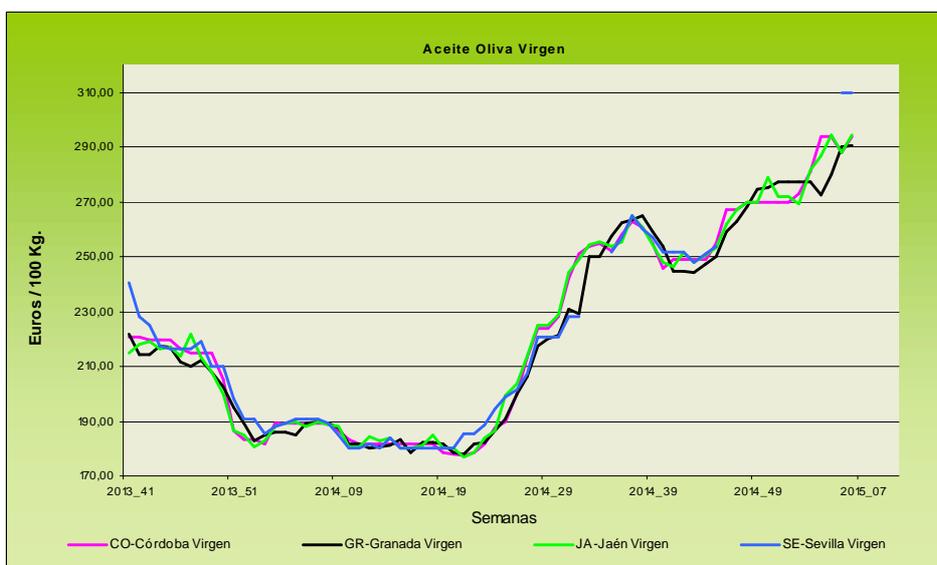
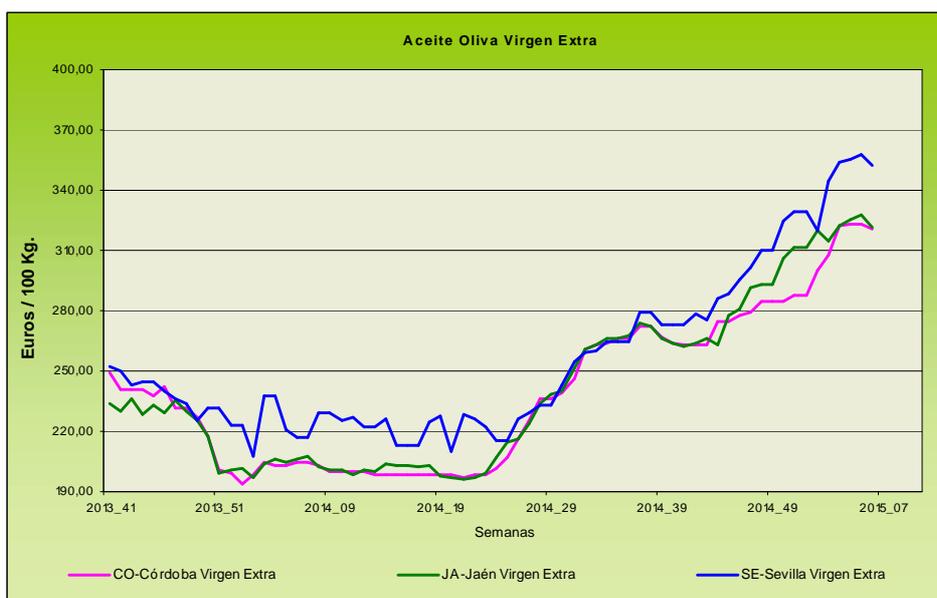
Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	133,03	132,03	-1,00	-0,75	53,96	69,12
ITALIANO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	122,00	134,00	12,00	9,84	49,00	57,65
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	100,00	90,00	-10,00	-10,00	0,00	0,00
LAMUYO-VERDE	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	72,00	88,00	16,00	22,22	8,00	10,00
TOMATE										
LARGA VIDA-DANIELA	S.E.	100 kg	MA-Vélez-Málaga	Alh.	70,00	60,00	-10,00	-14,29	10,00	20,00
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	157,43	151,14	-6,29	-4,00	17,71	13,27
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	151,22	140,57	-10,65	-7,04	11,35	8,78
TIPO CHERRY-PERA SUELTO ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	145,00	130,00	-15,00	-10,34	5,00	4,00
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	126,16	100,00	-26,16	-20,74	-23,98	-19,34
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	118,08	95,00	-23,08	-19,55	-24,49	-20,50
TIPO CHERRY-REDONDO RAMA ROJO	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	110,00	90,00	-20,00	-18,18	-25,00	-21,74
ASURCADO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	98,05	83,74	-14,31	-14,60		
LARGA VIDA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	64,67	64,68	0,01	0,01		
LISO	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	45,60	38,25	-7,35	-16,11		
PERA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	61,28	56,13	-5,16	-8,42		
RAMA	I	100 kg	AL-Almería	Alm.	80,28	73,28	-7,00	-8,72		
ASURCADO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	57,26	42,39	-14,87	-25,97		
LARGA VIDA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	43,65	35,48	-8,17	-18,72		
LISO	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	59,29	45,92	-13,37	-22,56		
PERA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	66,03	62,80	-3,23	-4,89		
RAMA	II	100 kg	AL-Almería	Alm.	60,97	49,37	-11,60	-19,03		
PERA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	66,00	66,00	0,00	0,00	28,00	73,68
PERA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	66,00	66,00	0,00	0,00	28,00	73,68
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	101,00	72,00	-29,00	-28,71	20,00	38,46
RAMA	S.E.	100 kg	GR-Castell de Ferro	Alh.	101,00	72,00	-29,00	-28,71	20,00	38,46
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Albuñol	Alh.	136,89	118,66	-18,23	-13,32	10,24	9,44
TIPO CHERRY	S.E.	100 kg	GR-Granada	Alh.	136,89	118,66	-18,23	-13,32	10,24	9,44
PRODUCTOS VINÍCOLAS										
VINAGRE										
NO DESIGNADO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,80	1,80	0,00	0,00	0,00	0,00
NO DESIGNADO	S.E.	litro	HU-Condado	A.I.	0,70	0,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO BLANCO										
VINO VIEJO-FINO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	1,50	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-MANZANILLA	S.E.	litro	CA-Sanlúcar	A.I.	1,70	1,70	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO VIEJO-OLOROSO	S.E.	litro	CA-Jerez	A.I.	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00
VINO DEL AÑO	SUPERIOR	litro	CA-Jerez	A.I.	1,10	1,10	0,00	0,00	0,00	0,00
TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO										
BATATA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	70,00	66,00	-4,00	-5,71	-3,00	-4,35
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	35,00					
PATATA										
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Conil	Alm.	21,00	57,00	36,00	171,43		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	CA-Chipiona	Alm.	45,00	45,00	0,00	0,00	5,00	12,50
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Los Palacios	Alm.	40,00	45,00	5,00	12,50	-5,00	-10,00
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Cantillana	Cam.	34,00	36,00	2,00	5,88		
EXTRATEMPRANA	S.E.	100 kg	SE-Sevilla	Alm.	45,00	50,00	5,00	11,11	-8,00	-13,79

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Agrícolas		
Árbol	Árbol	Mercancía en árbol o planta sin recolectar y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del comprador o a cargo del mayorista.
Cam.	Campo	Producto recolectado a pie de finca y sin IVA. La recolección se hace por cuenta del agricultor y el transporte a cargo del comprador o mayorista.
Alm.	Entrada Almacén de Agricultor	Producto sobre el camión en almacén del agricultor o almacén de otra entidad y sin IVA. La recolección y transporte se hace por cuenta del agricultor.
Alh.	Alhóndiga	Precio medio ponderado del producto a granel obtenido en pizarra o subasta y sin IVA. El precio incluye por tanto la comisión cobrada por la alhóndiga al agricultor.
E.A.I.	Entrada Almacén de Industria	Producto sobre camión a la entrada de la industria y sin IVA. La descarga es por cuenta de ésta. Comprende cultivos industriales.
A.I.	Salida de Almacén de Industria	Salida del producto a granel de la industria del aceite o vino y sin IVA. La carga del camión o cisterna es por cuenta de ésta.
C.M.	Salida Centro de Manipulación	Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría y sin IVA. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén y con el envase más habitual.
A.My	Salida de Almacén Mayorista	Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.

Evolución anual de los precios







Evolución de los precios del aceite de oliva. Datos de las tablas de Precios Semanales de los productos agrícolas de los Boletines Semanales de Información Agraria de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

4.1.2. Precios diarios de los productos hortofrutícolas

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD	CAT.	CALIBRE	DIA/MES						
					2/2	3/2	4/2	5/2	6/2	7/2	8/2
CLEMANTINA	Castellón	Hernandina	I	1X-4	63,22	68,74	80,11	72,71	75,54	72,33	70,72
	Castellón	Nour	I	1X-3	-	86,67	86,67	-	-	86,67	-
	Valencia	Hernandina	I	1X-5	60,37	60,37	60,37	58,02	58,31	-	-
LIMÓN	Alicante	Fino	I	3-6	58,79	62,65	57,51	56,27	61,40	-	-
	Málaga	Fino	I	3-4	67,00	68,00	68,00	67,00	67,00	-	-
	Murcia	Fino	I	3-4	63,10	63,32	65,31	64,08	65,71	-	-
MANDARINA	Castellón	Clemenvilla	I	1X-3	88,33	87,73	75,65	70,96	-	-	-
	Castellón	Nadorcott	I	1X-3	135,86	124,48	131,63	125,72	126,21	124,84	-
	Castellón	Ortanique	I	1X-3	65,00	80,00	68,14	65,00	63,10	68,57	65,00
	Valencia	Nadorcott	I	1X-3	108,74	108,74	108,74	110,40	108,74	-	-
	Valencia	Ortanique	I	1X-3	59,65	60,88	60,11	60,63	60,59	-	-
NARANJA	Alicante	Navelina	I	2-6	35,00	36,12	-	-	35,70	-	-
	Alicante	Navel	I	1-6	35,00	-	-	36,66	38,00	-	-
	Castellón	Navel	I	2-3	44,89	44,50	35,00	-	-	-	-
	Castellón	Navel Lane Late	I	1-6	-	42,46	41,72	40,19	40,42	37,76	-
	Castellón	Navelate	I	1-6	-	-	-	-	52,51	-	52,51
	Sevilla	Navel	I	1-6	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	-	-
	Sevilla	Salustiana	I	1-5	36,00	36,00	36,00	36,00	36,00	-	-
	Valencia	Navelina	I	2-6	49,29	50,00	50,00	50,00	50,00	-	-
	Valencia	Salustiana	I	1-9	46,66	46,66	46,66	46,66	46,66	-	-

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					2/2	3/2	4/2	5/2	6/2
MANZANA	Girona	Golden Delicious	I	70-80	51,62	51,62	51,62	51,62	51,62
	Girona	Granny Smith	I	70-80	47,82	47,82	47,82	47,82	47,82
	Girona	Red Delicious	I	70-80	58,60	58,60	58,60	58,60	58,60
	Girona	Royal Gala	I	65-75	67,84	67,84	67,84	67,84	67,84
	Girona	Royal Gala	I	75-85	86,42	86,42	86,42	86,42	86,42
	Girona	Fuji	I	70-80	66,80	66,80	66,80	66,80	66,80
	Lleida	Golden Delicious	I	70-80	40,75	40,30	39,33	39,61	39,50
	Lleida	Granny Smith	I	70-80	46,00	44,00	-	-	-
	Lleida	Royal Gala	I	70-80	62,00	62,00	62,00	62,00	62,00
	Lleida	Red Chief	I	70-80	47,69	48,56	47,57	48,16	47,31
	Zaragoza	Golden Delicious	I	70-80	47,76	47,76	47,76	47,76	47,76
	Zaragoza	Grupo Reineta	I	75y+	68,02	68,02	68,02	68,02	68,02
	PERA	Lleida	Blanquilla	I	55-60	71,81	68,05	67,89	68,18
Lleida		Conferencia	I	60-65	63,19	63,73	65,75	63,90	62,01
Lleida		Conferencia	I	65-70	79,00	79,00	79,00	79,00	79,00
Lleida		Alejandrina	I	65-70	61,00	62,00	61,00	62,00	62,00
Lleida		Devoe	I	60-65	-	-	56,00	61,00	-
Lleida		Grand Champion	I	65-70	-	66,00	63,00	66,00	62,00
Zaragoza		Conferencia	I	60-65	65,00	65,00	65,00	65,00	65,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES				
					2/2	3/2	4/2	5/2	6/2
				mm					
AGUACATE	Granada	Hass	I	16-20	182,76	188,00	184,00	176,00	171,00

PRODUCTO	MERCADO	VARIEDAD O TIPO	CAT.	CALIBRE	DIA/MES					
					2/2	3/2	4/2	5/2	6/2	7/2
AJO	Córdoba	Morado	I	45-55	145,89	145,91	145,89	145,70	145,48	-
	Córdoba	Blanco	I	50-60	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-
	Córdoba	Spring Violeta	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Córdoba	Spring Blanco	I	50-60	160,00	160,00	160,00	160,00	160,00	-
	Cuenca	Morado	I	45-55	150,00	150,00	150,00	150,00	150,00	-
BERENJENA	Almería	Alargada	I	40y+	119,05	105,50	89,75	76,50	76,75	-
CALABACÍN	Almería	-	I	14-21	243,55	242,73	241,41	248,18	255,45	-
COLIFLOR	La Rioja	Coronada	I	-	34,09	34,09	34,09	34,09	34,09	-
CHAMPIÑÓN	La Rioja	Cerrado	I	30-65	145,35	145,79	146,01	145,59	145,79	-
FRESA	Huelva	-	I	-	251,00	255,00	255,00	250,00	245,00	240,00
JUDIA VERDE	Almería	Plana	I	-	294,44	286,36	288,00	303,00	299,55	-
	Granada	Plana	I	-	262,94	264,94	275,76	266,67	277,58	269,93
LECHUGA	Almería	Iceberg	I	400g.y+	88,58	85,68	98,70	112,70	117,63	-
	Murcia	Iceberg	I	400g.y+	100,00	96,00	101,00	100,00	101,00	-
PEPINO	Almería	Liso	I	350-500 gr	77,43	82,00	81,50	89,34	92,60	-
PIMIENTO	Almería	Cuadrado Color (rojo o amarillo)	I	70y+	90,00	-	86,67	-	83,33	-
	Almería	Cuadrado Verde	I	70y+	90,00	108,00	111,50	100,50	80,50	-
	Almería	Verde Alargado	I	40y+	131,28	131,28	131,28	131,28	131,28	-
TOMATE	Almería	Redondo	I	57-82	-	68,97	72,73	73,79	67,92	60,48
	Almería	Racimo	I	-	-	91,00	93,00	99,00	89,00	86,00
	Almería	Cereza	I	-	-	157,00	145,00	143,64	133,00	132,73
	Granada	Redondo	I	57-82	-	87,00	86,00	87,00	77,00	75,00
	Granada	Cereza	I	-	175,00	171,00	172,00	178,00	176,00	175,00
	Murcia	Redondo	I	57-82	76,00	76,00	76,00	74,00	77,00	-
ZANAHORIA	Cádiz	-	I	-	48,20	48,20	48,20	48,20	48,20	-

4.2. Situación de los Mercados Ganaderos



Bovino para sacrificio y vida

Mercado nacional

Semana con menos oferta que la semana anterior en el bovino para cría en el norte peninsular debido a los problemas en las comunicaciones por el mal tiempo. El desarrollo del mercado ha sido ágil en el tipo cruzado que ha agotado toda la oferta presentada con rapidez y repitiendo precio. El frisón no ha presentado el mismo comportamiento y su evolución ha costado, aunque al final se ha conseguido, que se venda todo el ganado presentado. Repiten los bajos precios. En otros mercados del país se han producido incrementos de 6 céntimos en los machos cruzados y de 3 céntimos en las hembras, repitiendo los frisones.

En el ganado para abasto en el mercado de Torrelavega, oferta escasa que además se ha comercializado con dificultad, con tratos más lentos que en la semana anterior y precios parecidos a los de la semana pasada. En el resto de mercados peninsulares las repeticiones han sido la tónica, se está a la espera de ver como evoluciona el mercado tras las subidas de las últimas semanas.

Mercado en Andalucía

Semana de estabilidad la registrada en nuestra Comunidad Autónoma, sólo es destacable el incremento en 2 céntimos/ kg peso vivo del precio de todas las categorías en la provincia de Cádiz. Añojos y terneros, machos y hembras, tanto de cruzado como del país se recuperan esta semana.

Los cruzados para sacrificio han anotado aumento en sus precios en Córdoba (machos), Huelva y Granada, en el resto de mercados se han repetido las cotizaciones. Los del país han sido más estables con una repetición de precios en todas las categorías, salvo un aumento en los añojos y en los terneros en la provincia de Huelva.

Porcino para sacrificio y vida

Mercado nacional e internacional

Se incrementan nuevamente los precios de los cebados de capa blanca en nuestro país. Subida de 1,9 céntimos que hace que su precio se asemeje al que tenía a principios de año y tome el camino que suele ser habitual en febrero, eso sí, un 15% menor que el año anterior. No obstante, aunque los pesos están descendiendo, aún siguen muy altos y los mataderos disponen de todos los animales que precisan. En la UE también se han producido incrementos generalizados en los precios, así Alemania, tras la subida de 5 céntimos de la semana pasada, incrementa en ésta otros 2 céntimos, poniéndose a la altura del precio español que había sido superior desde que comenzó el año. En algunas zonas del país germano, la oferta empieza a escasear. Subidas también en Holanda, Dinamarca, Polonia y Bélgica y repetición en el precio en Francia.

La oferta escasa de lechones, que se viene produciendo desde hace varias semanas, ha terminado por tener su reflejo en el precio en el momento en el que la demanda ha crecido. En España los incrementos se han situado entre el euro/ lechón que ha subido en Zamora y Segovia, y el euro y medio de incremento que se ha registrado en Lérida. Subidas también en Alemania influidas por la escasez de lechones y el incremento de la demanda ante el desarrollo del mercado del cebado que la semana pasada aumentó 5 céntimos/ kg y ésta 2 céntimos/ kg.

Otro nuevo descenso en el precio de los cebados de Ibérico en Extremadura, tanto los de Cebo como los Cebados de Campo. Salamanca, por el contrario, se ha comportado de una forma más estable y ha repetido las cotizaciones de la semana pasada. En el caso de lechones y marranos, el mercado ha repetido los valores anteriores, aunque los tostones en Extremadura han bajado.

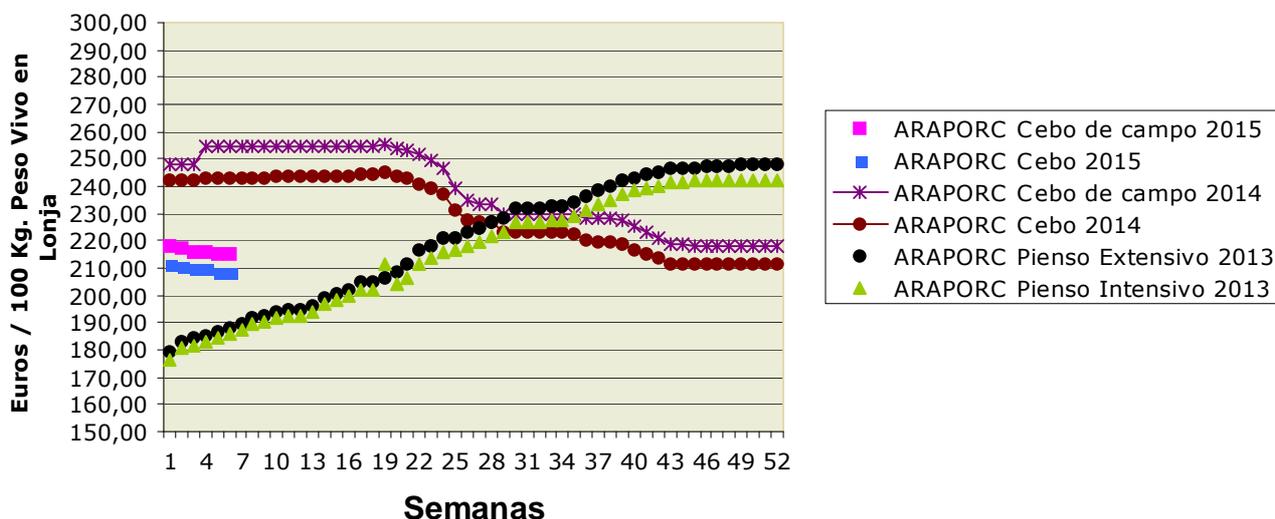
Porcino para sacrificio y vida

Mercado en Andalucía

La tónica general del precio del cebado de capa blanca, esta semana, ha sido de incrementos en prácticamente todas las plazas. Subidas suaves, casi todas en torno a un céntimo/ kg peso vivo. Sólo hay que reseñar un descenso de -0,34 céntimos en el precio en la provincia de Granada. Los lechones también han anotado incrementos en sus precios al igual que lo sucedido a nivel nacional. No obstante lo anterior, su cotización se encuentra muy por debajo (en torno a un -30%) de la que registraba hace un año por estas fechas.

El mercado del cebado de Ibérico ha presentado una semana muy estable con repeticiones en casi todas las categorías, a excepción de un descenso de alrededor de un 1% en los de Cebo y Cebo de Campo en la Sierra Norte de Sevilla. Los lechones incrementan su precio en 3 céntimos/ kg en Córdoba y Huelva, mientras que repiten en el resto, mientras que los marranos (de 3 a 5 arrobas) presentan una semana estable, a excepción de una bajada de un -3,71% en SE-ARAPORC.

Ibérico Pienso 2013-2014-2015



Ovino y caprino para sacrificio y vida

Mercado nacional

En la mayor parte de los mercados se han mantenido los precios del cordero en los altos niveles en los que se encontraba; sólo destacar un descenso de 5 céntimos/ kg en todas las categorías en Belpuig (Lérida). La oferta y la demanda siguen en cotas bajas a la espera de ver su evolución con la entrada de la primavera y el buen tiempo, que suele hacer que ambas se incrementen. Continúa la exportación en niveles bajos.

Nueva bajada del cabrito lechal.

Mercado en Andalucía

En la provincia de Granada, los corderos han presentado un comportamiento estable en la zona occidental con repeticiones en todos los mercados, mientras que en la zona oriental, los pascuales de más y de menos de 23 kg de peso vivo han anotado un incremento en sus cotizaciones y los lechales han registrado un descenso. En el resto de provincias los precios están estables.

Desciende el precio de los cabritos lechales en Almería, Granada y Huelva, y se mantienen en Cádiz y Málaga.

Pollos, huevos y otros productos

Mercado nacional

Ha continuado con la bajada, esta semana - 10 céntimos del precio del pollo amarillo, que anota un precio de 1,05 euros/ kg peso vivo, mientras que la cotización del pollo blanco se ha mantenido estable (1,15 euros/ kg peso vivo).

La mesa avícola de Toledo ha reflejado una estabilidad entre oferta y demanda que se ha traducido en una repetición en el precio de todos los gramajes. En Belpuig también se han anotado repeticiones en todos los tamaños.

Mercado en Andalucía

Una nueva semana se ha mantenido el precio de los pollos en Granada.

Los huevos han anotado un descenso en el precio de 2 céntimos/ docena en los tamaños "XL" y "L" en la provincia de Granada, manteniéndose estables los otros dos tamaños. En Córdoba la estabilidad ha sido la tónica y se repiten las cotizaciones de la semana pasada.

Leche de vaca y oveja

Mercado nacional

En la última subasta de Fonterra se ha anotado un incremento medio de los precios de los productos lácteos de un 9,4%. Así, la mantequilla aumenta un 6,1%, la leche desnatada en polvo un 6,7% y la leche entera en polvo un 19%. Su reflejo en el precio que se paga a los ganaderos es probable que no sea inminente, ya que las producciones de la UE entran en el momento del año en el que se registran las mayores producciones. Adicionalmente este año no tiene el condicionante de la cuota láctea.

En Talavera de la Reina desciende el precio de la leche de oveja por el aumento de la oferta y de la cabra que continúa reajustándose.

Mercado en Andalucía

Se mantiene el precio de la leche de cabra en Andalucía, mientras que la cotización de la leche de vaca registra una bajada de un 1,56% con respecto a la semana pasada.

4.2.1. Precios semanales de los productos ganaderos

(En euros/unidad indicada en cada producto)

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
BOVINO PARA CEBADERO										
AÑOJAS										
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	254,00	256,00	2,00	0,79	-4,00	-1,54
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	252,00	254,00	2,00	0,79	-4,00	-1,55
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		215,39			-14,76	-6,41
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	245,00	245,00	0,00	0,00	-15,00	-5,77
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	-5,00	-1,85
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		259,32			5,00	1,97
CRUZADO-CHAROLÉS	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	285,00	285,00	0,00	0,00	-35,00	-10,94
FRISONA	1-3 SEMANAS MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	225,00	227,00	2,00	0,89	11,00	5,09
RETINTO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	10,00	5,13
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	237,00	239,00	2,00	0,84	10,00	4,37
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	5,00	2,56
RETINTO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		195,68			-38,83	-16,56
CRUZADO	AL DESTETE HEMBRA	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	240,00	242,00	2,00	0,83	14,00	6,14
CRUZADO	AL DESTETE MACHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	250,00	252,00	2,00	0,80	-12,00	-4,55
BOVINO PARA SACRIFICIO										
AÑOJOS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	230,00	234,00	4,00	1,74	-36,00	-13,33
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	219,00	220,00	1,00	0,46	-17,00	-7,17
CRUZADO-CHAROLÉS	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	217,50	217,50	0,00	0,00	-20,00	-8,42
CRUZADO-CHAROLÉS	450 kg HEMBRA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	235,00	235,00	0,00	0,00	-10,00	-4,08
CRUZADO-CHAROLÉS	500 kg MACHO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	205,00	211,00	6,00	2,93	-24,00	-10,21
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	241,00	244,00	3,00	1,24	-10,00	-3,94
FRISONA	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		224,62			-39,38	-14,92
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	207,00	207,00	0,00	0,00	-12,00	-5,48
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	215,00	215,00	0,00	0,00	-15,00	-6,52
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	207,00	205,00	-2,00	-0,97	-14,00	-6,39
RETINTO	1ª MACHO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	210,00	210,00	0,00	0,00	-17,50	-7,69
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	219,00	219,00	0,00	0,00	-18,00	-7,59
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	231,00	231,00	0,00	0,00	-22,00	-8,70
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	235,50	239,00	3,50	1,49	-23,00	-8,78
TERNEROS/AS										
CRUZADO-CHAROLÉS	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	260,00	270,00	10,00	3,85	-30,00	-10,00
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	249,00	249,00	0,00	0,00	-11,00	-4,23
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	221,00	235,00	14,00	6,33	-35,00	-12,96
RETINTO	200 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	210,00	210,00	0,00	0,00	-36,00	-14,63
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	268,00	268,00	0,00	0,00	-17,00	-5,96
CRUZADO	200 kg 1ª HEMBRA	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	240,00	240,00	0,00	0,00	-6,00	-2,44
CRUZADO	200 kg 1ª MACHO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	282,00	282,00	0,00	0,00	-15,50	-5,21
TOROS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	200,00	200,00	0,00	0,00	-10,00	-4,76
VACAS										
FRISONA	S.E.	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		115,00			3,00	2,68
RETINTO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	120,00	120,00	0,00	0,00	-13,00	-9,77
RETINTO	S.E.	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	70,00	70,00	0,00	0,00	-10,00	-12,50
CRUZADO	DESECHO	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	135,00	135,00	0,00	0,00	-13,00	-8,78
CRUZADO	S.E.	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	259,00	259,00	0,00	0,00	-26,00	-9,12
CAPRINO PARA SACRIFICIO										
CABRITOS										
MALAGUEÑA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	530,00	530,00	0,00	0,00	60,00	12,77
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	450,00	400,00	-50,00	-11,11	50,00	14,29
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	532,44	526,22	-6,22	-1,17	22,22	4,41
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	500,00	550,00	50,00	10,00	150,00	37,50
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	462,00	432,00	-30,00	-6,49	15,00	3,60
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	411,11	388,89	-22,22	-5,40	22,22	6,06
MURCIANO-GRANADINA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	471,11	459,42	-11,69	-2,48	51,89	12,73
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	405,00	405,00	0,00	0,00	0,00	0,00
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	497,00	495,00	-2,00	-0,40	172,00	53,25
SERRANA	LECHAL	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	396,00	396,00	0,00	0,00	3,00	0,76
SERRANA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	350,00	350,00	0,00	0,00	-190,00	-35,19
SERRANA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	380,00	380,00	0,00	0,00	-2,00	-0,52
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	435,00	415,00	-20,00	-4,60		

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
CAPRINO REPRODUCTORES										
CABRAS										
SERRANA	VACÍA	Res	CA-Cádiz	Expl.	61,00	61,00	0,00	0,00	9,00	17,31
SERRANA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	67,00	-3,00	-4,29	2,00	3,08
SERRANA	PREÑADA	Res	CA-Cádiz	Expl.	67,00	67,00	0,00	0,00	10,00	17,54
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	66,00	66,00	0,00	0,00		
PRIMALAS										
NO DESIGNADO	PREÑADA	Res	AL-Almería	Expl.	90,00	90,00	0,00	0,00		
HUEVOS										
HUEVOS DE GALLINA										
RUBIOS	L	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,85	0,83	-0,02	-2,35	-0,09	-9,78
RUBIOS	M	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,76	0,76	0,00	0,00	-0,07	-8,43
RUBIOS	XL	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	1,05	1,03	-0,02	-1,90	0,01	0,98
RUBIOS	S	Docena	GR-Valle del Lecrín	Expl.	0,71	0,71	0,00	0,00	0,08	12,70
NO DESIGNADO	L	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,82	0,82	0,00	0,00	0,07	9,33
NO DESIGNADO	M	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,73	0,73	0,00	0,00	0,02	2,82
NO DESIGNADO	XL	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,98	0,98	0,00	0,00	-0,06	-5,77
NO DESIGNADO	S	Docena	CO-Córdoba	Expl.	0,57	0,57	0,00	0,00	-0,01	-1,72
NO DESIGNADO	S.E.	Docena	GR-Granada	Expl.	0,84	0,83	-0,01	-1,19	-0,02	-2,35
LECHE										
LECHE DE CABRA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Montes Occidentales	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	GR-Granada	Expl.	80,00	80,00	0,00	0,00	20,00	33,33
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	MA-Málaga	Expl.	89,00	89,00	0,00	0,00	19,00	27,14
LECHE DE VACA										
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CA-Cádiz	Expl.	37,50	37,50	0,00	0,00	-0,80	-2,09
NO DESIGNADO	S.E.	100 l	CO-Córdoba	Expl.	37,27	36,69	-0,58	-1,56	-4,07	-9,99
OVINO PARA SACRIFICIO										
CORDEROS										
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	390,00	390,00	0,00	0,00	25,00	6,85
MERINA	LECHAL	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	430,00	430,00	0,00	0,00	65,00	17,81
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	325,00	325,00	0,00	0,00	66,00	25,48
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	315,00	315,00	0,00	0,00	35,00	12,50
MERINA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.		335,41			39,66	13,41
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	270,00	270,00	0,00	0,00	42,00	18,42
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	265,00	265,00	0,00	0,00	37,50	16,48
MERINA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	SE-Campaña	Expl.		302,55			56,19	22,81
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	310,00	310,00	0,00	0,00	25,00	8,77
MERINA	PASCUAL 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	322,00	322,00	0,00	0,00	57,00	21,51
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	400,00	400,00	0,00	0,00	40,00	11,11
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	362,14	356,14	-6,00	-1,66	-9,00	-2,46
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	414,81	407,41	-7,40	-1,78	81,48	25,00
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	392,32	387,85	-4,47	-1,14	37,49	10,70
SEGUREÑA	LECHAL	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	450,00	450,00	0,00	0,00	6,00	1,35
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	294,12	323,53	29,41	10,00	41,18	14,58
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	352,63	347,37	-5,26	-1,49	84,21	32,00
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	323,37	335,45	12,08	3,74	62,69	22,98
SEGUREÑA	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	JA-Jaén	Expl.	387,00	387,00	0,00	0,00	87,00	29,00
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	360,00	344,00	-16,00	-4,44	84,00	32,31
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	256,00	256,00	0,00	0,00	33,76	15,19
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Alhama	Expl.	240,00	260,00	20,00	8,33	40,00	18,18
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Baza	Expl.	346,00	352,00	6,00	1,73	60,00	20,55
SEGUREÑA	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	300,50	303,00	2,50	0,83	54,44	21,90
NO DESIGNADO	LECHAL	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	464,00	464,00	0,00	0,00		
NO DESIGNADO	PASCUAL < 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	329,59	329,59	0,00	0,00	70,94	27,43
NO DESIGNADO	PASCUAL > 23 Kg	100 kg vivo	AL-Almería	Expl.	349,00	349,00	0,00	0,00		
OVEJAS										
MERINA	DESECHO	Res	HU-Huelva	Expl.	16,00	16,00	0,00	0,00	1,00	6,67
MERINA	DESECHO	Res	SE-Campaña	Expl.		22,50				
MERINA	DESECHO	Res	CO-Córdoba	Expl.	20,00	20,00	0,00	0,00	-2,50	-11,11
NO DESIGNADO	DESECHO	Res	AL-Almería	Expl.	22,50	22,50	0,00	0,00		
OVINO REPRODUCTORES										
OVEJAS										
MERINA	VACÍA	Res	HU-Huelva	Expl.	70,00	67,00	-3,00	-4,29	2,00	3,08
NO DESIGNADO	VACÍA	Res	AL-Almería	Expl.	72,00	72,00	0,00	0,00		
POLLOS PARA SACRIFICIO										
POLLOS										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	108,00	108,00	0,00	0,00	1,00	0,93
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	108,00	108,00	0,00	0,00	1,00	0,93

Producto	Categoría	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem. 5	Sem. 6	Variación semanal (€)	Variación semanal (%)	Variación interanual (€)	Variación interanual (%)
POLLOS EN CANAL										
NO DESIGNADO	S.E.	100 kg en canal	SE-Sevilla	Mat.		190,00			31,55	19,91
PORCINO PARA ENGORDE										
LECHONES										
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	319,51	319,51	0,00	0,00	-163,02	-33,78
IBÉRICO 100%	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	304,00	309,00	5,00	1,64	-186,00	-37,58
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	292,34	292,34	0,00	0,00	-220,62	-43,01
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	277,00	280,00	3,00	1,08	-156,00	-35,78
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	291,50	291,50	0,00	0,00	-228,00	-43,89
IBÉRICO	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		297,85				
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	273,87	273,87	0,00	0,00	-221,70	-44,74
IBÉRICO	AL DESTETE 23 kg	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	293,00	293,00	0,00	0,00		
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	150,00	150,00	0,00	0,00	-75,00	-33,33
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	142,50	150,00	7,50	5,26	-90,00	-37,50
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	175,00	175,00	0,00	0,00	-80,00	-31,37
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	177,50	190,00	12,50	7,04	-82,50	-30,28
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	180,00	185,00	5,00	2,78	-72,50	-28,16
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	155,83	158,33	2,50	1,60	-81,67	-34,03
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		152,50			-68,39	-30,96
CAPA BLANCA	AL DESTETE 20 kg	100 kg vivo	MA-Málaga	Expl.	190,00	195,00	5,00	2,63	-70,00	-26,42
MARRANOS Y PRIMALES										
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	287,38	287,38	0,00	0,00		
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja		252,13			-191,26	-43,14
IBÉRICO 100%	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	300,00	300,00	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 6 ARROBAS	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	234,74	226,04	-8,70	-3,71	-173,88	-43,48
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	237,74	237,74	0,00	0,00		
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	237,00	240,00	3,00	1,27	-108,00	-31,03
IBÉRICO	DE 3 A 5 ARROBAS	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	239,00	239,00	0,00	0,00		
PORCINO PARA SACRIFICIO										
CERDOS										
IBÉRICO 100%	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	291,00	291,00	0,00	0,00	-1,00	-0,34
IBÉRICO 100%	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,18	-12,16
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	276,00	276,00	0,00	0,00	-28,00	-9,21
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	293,00	293,00	0,00	0,00	5,00	1,74
IBÉRICO	BELLOTA	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	278,00	278,00	0,00	0,00	-14,00	-4,79
IBÉRICO	DESECHO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	117,37	117,37	0,00	0,00	-56,51	-32,50
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Aracena	Lonja	203,79	203,79	0,00	0,00	-39,21	-16,14
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	215,39	215,39	0,00	0,00	-38,91	-15,30
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	HU-Huelva	Expl.	205,00	205,00	0,00	0,00	-39,00	-15,98
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	211,50	209,00	-2,50	-1,18	-38,50	-15,56
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		204,39			-43,93	-17,69
IBÉRICO	CEBO DE CAMPO	100 kg vivo	CO-Córdoba	Expl.	218,00	218,00	0,00	0,00	-30,18	-12,16
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	208,44	208,44	0,00	0,00	-34,38	-14,16
IBÉRICO	CEBO	100 kg vivo	SE-Sierra Norte	Expl.	206,50	204,00	-2,50	-1,21	-38,50	-15,88
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	107,30	108,30	1,00	0,93	-18,50	-14,59
CAPA BLANCA	80-90 kg	100 kg vivo	SE-Campiña	Expl.		102,75			-25,40	-19,82
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	110,00	108,00	-2,00	-1,82	-26,00	-19,40
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Guadix	Expl.	103,00	104,00	1,00	0,97	-20,00	-16,13
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Valle del Lecrín	Expl.	119,00	119,00	0,00	0,00	-17,40	-12,76
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	106,10	107,10	1,00	0,94	-18,50	-14,73
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	JA-Vilches	Expl.	100,80	102,70	1,90	1,88	-18,60	-15,33
CAPA BLANCA	> 90 kg	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	110,67	110,33	-0,34	-0,31	-21,14	-16,08
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Montes Orientales	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	50,00	51,00	1,00	2,00	-21,00	-29,17
CAPA BLANCA	DESECHO	100 kg vivo	GR-Granada	Expl.	40,00	40,00	0,00	0,00	-20,00	-33,33
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	MA-Campillos	Lonja	108,70	109,70	1,00	0,92	-18,50	-14,43
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	SE-ARAPORC	Lonja	106,50	107,50	1,00	0,94	-18,80	-14,89
CAPA BLANCA	60-80 kg	100 kg vivo	CA-Cádiz	Expl.	122,00	122,00	0,00	0,00	-3,00	-2,40
PRODUCTOS APÍCOLAS										
MIEL										
MONOFLORAL-AZAHAR	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,16	3,16	0,00	0,00	0,16	5,33
MONOFLORAL-ROMERO	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	3,12	3,12	0,00	0,00	0,02	0,65
NO DESIGNADO	S.E.	kg	GR-Granada	C.M.	3,01	3,01	0,00	0,00		
MULTIFLORAL	S.E.	kg	GR-Valle del Lecrín	C.M.	2,75	2,75	0,00	0,00	0,00	0,00

ABREVIATURA	NOMBRE	DEFINICIÓN POSICIONES COMERCIALES PRECIOS AGRARIOS
Ganaderos		
Expl.	Explotación	Mercancía en explotación y sin IVA. El transporte se hace por cuenta del comprador.
Mat.	Matadero	Precio de la mercancía en canal, sobre camión a la salida del matadero y sin IVA.
E.A.My.	Entrada Almacén Mayorista	Producto sobre camión a la entrada del almacén de mayorista y sin IVA. La descarga es por cuenta de éste.
Lonja	Lonja	Precio de referencia de los productos ganaderos obtenidos en la mesa de negociación compuesta por representantes del sector. El precio de los productos se considera en explotación.

4.3. Avance Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2012-2013)

EVOLUCIÓN MACROMAGNITUDES AGRARIAS ANDALUCIA. (Metodología SEC-95)
(Valores corrientes a precios básicos en Mills. de €)

	2012	2013	Var 13/12
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA (A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	9.769,35	9.831,46	0,6%
A.1.-PRODUCCION VEGETAL (1+2+3+4+5+6+7+8+9)	7.896,71	7.947,64	0,6%
1 Cereales	392,61	521,76	32,9%
2 Plantas Industriales (2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	285,12	335,11	17,5%
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	105,21	157,29	49,5%
2.2 Proteaginosas	4,57	5,50	20,5%
2.3 Tabaco	2,29	6,07	164,8%
2.4 Remolacha azucarera	25,89	16,93	-34,6%
2.5 Plantas textiles	130,67	130,60	-0,1%
2.6 Otras industriales	16,49	18,71	13,4%
3 Plantas Forrajeras	89,43	92,36	3,3%
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones (4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	3.207,24	3.402,07	6,1%
4.1 Hortalizas	2.743,35	2.933,13	6,9%
4.2 Plantones de vivero	48,34	50,04	3,5%
4.3 Flores y Plantas ornamentales	191,79	186,84	-2,6%
4.4 Plantaciones	223,76	232,07	3,7%
5 Patata	86,04	122,81	42,7%
6 Frutas (6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	1.822,58	2.459,48	34,9%
6.1 Frutas frescas	647,13	684,33	5,7%
6.2 Cítricos	525,89	617,67	17,5%
6.3 Frutas Tropicales	130,40	121,85	-6,6%
6.4 Uvas(1)	36,16	59,54	64,7%
6.5 Aceituna(2)	483,00	976,09	102,1%
7 Vino y mosto	20,94	26,97	28,8%
8 Aceite de oliva	1.860,17	842,40	-54,7%
9 Otros	132,58	144,66	9,1%
A.2.- PRODUCCION ANIMAL	1.607,18	1.614,59	0,5%
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	86,04	87,15	1,3%
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	179,41	182,08	1,5%
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	3.437,22	3.485,45	1,4%
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	6.332,13	6.346,01	0,2%
D.- AMORTIZACIONES	795,61	801,41	0,7%
F.- OTRAS SUBVENCIONES	1.721,75	1.743,42	1,3%
G.- OTROS IMPUESTOS	83,63	86,85	3,9%
I = (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	7.174,64	7.201,17	0,4%

(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias

(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna almazara que transforman las industrias

Provisionales 2013

Actualizado Noviembre 2014

* Para la estimación de las macromagnitudes agrarias del año t se considera la producción de aceite de oliva de la campaña t-1/t que transforman las cooperativas, dado que dicha producción se comercializa a partir de los meses de enero y febrero del año t.

5.-SEGUROS AGRARIOS

5.1 PLAN DE SEGUROS AGRARIOS

PLAN 2015

Resolución de 18 de noviembre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 14 de noviembre de 2014, que aprueba el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2015.

[Resolución de 18 de noviembre de 2014](#)

5.2 CALENDARIO DE SUSCRIPCIÓN

Seguros para producciones agrícolas y forestales

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguro de coberturas crecientes para explotaciones de cereza	Cereza.	1 de enero
Seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación y tabaco ⁽¹⁾ .	1 de enero
Seguros con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre, ciclo primavera - verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calcot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones forestales	Coníferas, frondosas y arbustivas.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja-verde, apio, baby-leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, endibia, espinaca, grelos, hinojo, espinaca hortalizas orientales, lechuga y romanesco.	15 de enero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandin, lúpulo, menta, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de culinarias, resto de medicinales y tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva, flor cortada, viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas; planteles de hortalizas y de tabaco.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en C.A. de Canarias.	Planta viva, flor cortada, viveros: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies leñosas (arbóreas y arbustivas) y resto de viveros; producción de semillas.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera y piña.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para uva de mesa.	Uva de mesa.	1 de febrero
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.	1 de marzo
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.	1 de abril

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
cítricos.		
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas y plantel de platanera.	1 de abril
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas bajo cubierta, en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas, fresa y fresón, frambuesa, arándano, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de plátanos.	Plátano.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño – invierno, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, patata, batata, boniato, arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.	1 de junio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.	1 de julio
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo ⁽¹⁾ .	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.	1 de septiembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones olivareras.	Aceituna.	1 de octubre
Seguro base (SB) con garantías adicionales (GA) para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.	1 de octubre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.	15 de noviembre
Seguro con coberturas crecientes para cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.	15 de noviembre

⁽¹⁾ La cobertura para el tabaco en la línea de seguro de coberturas crecientes para Organizaciones de Productores y Cooperativas y la cobertura de membrillo en la línea de seguro con coberturas crecientes para explotaciones de caqui y otros frutales, está condicionada a las adopciones mencionadas respectivamente en los puntos cuarto, apartado 2.f), y quinto, apartado 1.j), de este Plan.

Seguros de producciones ganaderas y acuícolas

Líneas de seguro		Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.	Sistema de manejo de explotación de aptitud cárnica.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría	Otros sistemas de manejo de explotación.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.		15 de enero
Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.		15 de enero
Seguro de ganado vacuno de alta valoración genética		15 de enero
Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica		15 de enero

Líneas de seguro	Inicio de suscripción
Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.	15 de enero
Seguro de explotación de ganado equino.	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado aviar de carne.	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado en aviar de puesta.	1 de febrero
Seguro de explotación de ganado porcino.	1 de febrero
Tarifa general ganadera.	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para besugo, corvina, dorada, lenguado y rodaballo.	1 de febrero
Seguro de compensación por pérdida de pastos.	1 de julio
Seguro de explotación de apicultura.	1 de octubre
Seguro de acuicultura continental.	1 de febrero
Seguro de acuicultura marina para mejillón de la Comunidad Autónoma de Galicia.	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina para mejillón del Delta del Ebro (Comunidad Autónoma de Cataluña) y la clochina de los puertos de Valencia y Sagunto (Comunidad Valenciana).	1 de marzo
Seguro de acuicultura marina	1 de febrero

Seguros de retirada y destrucción

Líneas de seguro	Producciones asegurables	Inicio de suscripción
Seguros para la cobertura de gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	Bovina, ovina y caprina, porcina, aviar, cunícola, equina, piscícola y acuícola, cérvidos y camélidos.	1 de junio

5.3 SEGUIMIENTO DEL INDICE DE VEGETACIÓN DE SEQUIA EN PASTOS

[Más información](#)

5.4 EVOLUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO AGRARIO A NIVEL SECTORIAL

[Más información](#)

6.- FONDO ANDALUZ DE GARANTÍA AGRARIA. VETO RUSO.

Conforme a las notificaciones realizadas a día 10 de febrero de 2015, al amparo del Reglamento Delegado (UE) nº 1031/2014 y Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014, el estado del cupo a nivel nacional es el siguiente:

Resumen del seguimiento de los cupos (kg) SEGUNDO PERIODO: notificaciones recibidas hasta el 9 de febrero 2015							
		EJECUTADO	VALIDADO	Total asignado	CUPO	%	Cupo restante
Del Reglamento Delegado (UE) nº 1371/2014	Cítricos	4.704.128	9.778.154	14.482.283	15.775.000	92	1.292.718
	Hortalizas	1.193.081	2.170.634	3.363.715	26.650.000	13	23.286.285
	Manzanas/Peras	55.622	262.255	317.877	300.000	106	-17.877
	Total	5.952.832	12.211.043	18.163.875	42.725.000	43	24.561.125
Del Reglamento Delegado (UE) nº 543/2011	TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	1.722.882	3.111.560	4.834.442	5.000.000	97	165.558

1. Las notificaciones del grupo de los cítricos se pueden validar hasta las presentadas a fecha 11 de enero de 2015. Las presentadas el día 12 de enero y siguientes quedan de momento suspendidas (ascienden a un total de 3.523.884 kg). Es posible que con los datos de próximas comunicaciones se libere cupo (notificaciones que finalmente no se habrán ejecutado) y se pueda proceder también a validar una parte de ellas, comenzando por las del día 12 de enero.

Por lo que respecta a nuestra Comunidad Autónoma, el estado de los cupos es el siguiente:

ANDALUCÍA			
Resumen del seguimiento de los cupos (kg)			
	EJECUTADO	VALIDADO	Total
Cítricos	1.873.627	137.411	2.011.038
Hortalizas	757.741	1.318.534	2.076.275
Manzanas/Peras	0	0	0
TRANSFORMACIÓN CLEMENTINA	0	185.000	185.000

7.-INFORMACIONES DEL IFAPA

El Ifapa incorpora a trece jóvenes universitarios a líneas de I+D+F en agricultura y pesca.- Este sistema de incorporación laboral de jóvenes universitarios, financiado por el Fondo Social Europeo (FSE), se ha llevado a cabo a través de la formalización de contratos de un año de duración prorrogable a otros tres, bajo la modalidad de realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, tal y como establece la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, durante su visita al centro Ifapa de Churriana, explicó que el objetivo de este programa, denominado "I Programa de Incorporación de Técnicos de I+D+F", "es potenciar la inserción laboral de personal cualificado en investigación, desarrollo y formación para adaptar al campo, al mar y a los procesos industriales, el conocimiento que genera la investigación".

En el ámbito de la investigación, el desarrollo y la formación en materia de agroindustria, los técnicos participarán en líneas específicas sobre queserías artesanales, conservas de productos vegetales y bebidas fermentadas ecológicas en los centros Ifapa cordobeses de Palma del Río, Hinojosa del Duque y Cabra, respectivamente.

8.-INFORMACIÓN PESQUERA

MÁLAGA

Semana del 2 al 6 de febrero de 2015

1.- Zonas de Producción de moluscos bivalvos y gasterópodos en la provincia de Málaga

La situación del caladero de moluscos en la provincia es la siguiente:

Continúa en marcha la campaña de recolección de corruco por la flota marisquera de Málaga, con destino a la industria de transformación en "langostillo". La captura de dicha especie está permitida en la zona 27 Sabinillas.

Respecto al resto de las especies, se permite la captura y comercialización de bolo, búsano, coquina, chirla, cañailla, almeja Chocha y erizo de mar, en las zonas 27 (Sabinillas), 28 (Guadalmazza), 29 (Marbella I), 30 (Marbella II) y 35 (Torrox-Nerja); quedando prohibida en 31 (Cala del Moral), 32 (Fuengirola), 33 (Torremolinos) y 34 (Rincón de la Victoria).

Por otro lado, respecto a especies cultivadas, se autoriza la extracción de mejillón de las plantas de cultivo 49 (Marbella), 51 (Puerto de Benalmádena) y 52 (Caleta de Vélez) por las respectivas empresas autorizadas. Se prohíbe la extracción de zamburiña en la zona 28 (Guadalmazza), por presencia de Cadmio y otras toxinas. En el caso de la zona de cultivo 29, se prohíbe la extracción de volandeira, zamburiña y vieira por la empresa autorizada para su cultivo por presencia de cadmio y otras toxinas.

La situación legal en cada momento de todas las especies y zonas de producción se puede consultar en el siguiente sitio oficial: <http://www.iuntadeandalucia.es/agriculturaypesca/molu/>

2.- Vedas y Paralizaciones temporales

Las modalidades de pesca de cerco, arrastre y artes menores se encuentran en plena actividad. De acuerdo a la Orden de 25 de marzo de 2003, y posteriores modificaciones, por la que se establecen las tallas mínimas de captura y épocas de veda para las distintas especies, en la Comunidad Autónoma Andaluza, en el mes de febrero se encuentran en veda la anémona de mar y la concha Fina, en el litoral de Mediterráneo andaluz.

HUELVA

1.-Zonas de Producción de molusco bivalvos y gasterópodos en la provincia de Huelva:

La situación en el caladero de moluscos es la siguiente:

Se cierra la campaña de recolección del ostión por veda en todas las zonas productoras desde el 1 de febrero 2015.



Zona 1 (Río Guadiana): Está abierta a la recolección de almeja Babosa, almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho longueirón, navaja y pirulo.

Zona 2 (Marismas del Guadiana- Carreras): Abierta a la recolección de almeja Babosa, almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho, longueirón, navaja y pirulo.

Zona 3 (Río Carreras): Abierta a la recolección de almeja Babosa, almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho, longueirón navaja y pirulo.

Zona 4 (Isla Canela): Abierta a la recolección de almeja Babosa, almeja Fina, almeja Chocha, berberecho longueirón navaja búsano, cañailla, chirla, clic y coquina.

Zona 5 (Barra del Terrón): Abierta a la recolección de almeja Chocha, búsano, cañailla chirla, coquina, longueirón y navaja.

Zona 6 (Marismas del Piedras): Abierta a la recolección de almeja Fina, almeja Japonesa, berberecho, longueirón y navaja.

Zona 7 (desembocadura del Piedras): Abierta la recolección del búsano, cañailla coquina, longueirón y navaja.

Zona 8 (Punta Umbría): Abierta a la recolección de la almeja chocha cañailla, chirla, clic coquina longueirón y navaja. Cerrada a la recolección de búsano, debido a la presencia de metales pesados.

Zona 9 (Mazagón): Abierta el 4 de febrero la recolección de la almeja Chocha, búsano, cañailla, chirla, coquina, longueirón y navaja.

Zona 10 (Matalascañas): Abierta a la captura de la almeja Chocha, búsano, cañailla, chirla, coquina, longueirón y navaja.

Zona 11: Zona marítima de Doñana y 12 Estuario del Guadalquivir: Cerradas a las distintas especies debido a la presencia de toxinas DSP y fitoplancton tóxico, excepto la chirla en la Zona 11 (Marítima de Doñana desde el 28-01-2015). La zona 19 Isla Cristina: está abierta a la captura del mejillón.

La recolección de la coquina de fango permanece cerrada en todas las zonas debido a la presencia de metales pesados.

Se publica la Orden de ayudas para las organizaciones del sector pesquero y acuícola andaluz.- El Boletín Oficial de la Junta de Andalucía publicó la pasada semana las subvenciones de 2015 para el sector pesquero y para las organizaciones representativas del sector pesquero andaluz, en cualquiera de sus subsectores: extractivo, acuícola, transformador y comercializador de los productos de la pesca y los cultivos marinos, con ámbito de actuación de Andalucía.

Están ayudas van dirigidas al fomento y promoción del asociacionismo en el sector pesquero andaluz.

El plazo para presentar las solicitudes para el año 2015 será de un mes desde el día siguiente a su publicación.

Víboras valora la apuesta sostenible de la Organización de Productores Pesqueros de Almería.- La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, Elena Víboras, subrayó recientemente la apuesta de la Organización de Productores Pesqueros de Almería, OPP-71, por fomentar la actividad pesquera sostenible, prevenir y reducir capturas no deseadas y disminuir el impacto medioambiental de la pesca.

Durante un encuentro con representantes de esta organización en la Lonja de Pecados de Almería, la pasada semana, Elena Víboras recordó que el Plan de Producción y Comercialización de la OPP-71, aprobado por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, contemplaba éstas y otras medidas necesarias para alcanzar los objetivos de la Organización Común de Mercados de los productos de la pesca y de la acuicultura.

Así, para contribuir a la mejora de la trazabilidad, la Organización tiene previsto implantar un nuevo sistema de etiquetado con código de barras, la ampliación de la información voluntaria en la etiqueta de la gamba roja y proponen, además, un etiquetado individual para el pulpo.

Además, para la promoción de sus productos tienen previsto la participación en ferias pesqueras, realizar jornadas en el mercado central de Almería y realizar visitas guiadas al puerto pesquero. Igualmente, desarrollarán acciones de comunicación e información a los consumidores y de promoción de sus productos, principalmente a través de la tienda on-line.

La OPP-71 cuenta con 34 socios, cuyos buques pertenecen, principalmente, a la modalidad de arrastre (24 buques), de cerco (7 buques) y artes menores (3 buques).

La consejera también se reunió con la Asociación de Mujeres del Mar "Galatea", creada con el objetivo de diversificar actividades y buscar fuentes de ingresos alternativas o complementarias a la actividad extractiva.

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente regula los horarios y días de actividad pesquera en la reserva de Cabo de Gata-Níjar.- Entre otras condiciones, regulada en la Orden publicada el 30 de enero de 2015, se establece que el periodo autorizado para faenar con artes fijas o menores será, para cada buque, de cinco días por semana y 16 horas por día. Los horarios de entrada y salida a puerto serán los establecidos en la correspondiente normativa de jornadas y horarios de la actividad de pesca profesional.

En todo caso, los aparejos y artes de pesca deberán ser retirados de su calamento durante 41 horas continuadas por semana y transportados a puerto.

En cuanto a las capturas que tengan lugar dentro de la Reserva Marina, estarán sometidas a la limitación de tallas y especies de captura prohibida, según la normativa que regule estos aspectos en el Caladero Nacional del Mediterráneo y el resto de normativa ambiental aplicable.

Se fijan las condiciones de seguros de acuicultura y de atún rojo.- El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente publicó en el Boletín Oficial del Estado del 30 de enero, las condiciones para asegurar en 2015 especies de acuicultura, trucha, besugo, corvina, dorada, lenguado, lubina y rodaballo, así como de granjas de atún rojo ubicadas, entre otros lugares del país, en Cádiz.

El plazo de suscripción empezó el 1 de febrero y finalizará el 15 de diciembre; los seguros tendrán una validez de un año, a partir del día en que el productor pague la póliza.

Las regulaciones definen las explotaciones asegurables, las condiciones mínimas técnicas de las piscifactorías, el período de garantía, las fechas de suscripción y el valor de los animales, según el seguro y el pescado.



Publicada la autorización para la pesca de cigala en el Golfo de Cádiz.-

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 4 de febrero la Orden que autoriza la pesca de cigala por los buques de arrastre del caladero del Golfo de Cádiz, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

Se trata de una orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, que confirma los períodos de captura de la cigala, a contar desde el 1 de enero. Entre otras cuestiones, en la Orden se establece que en el momento que se compruebe que un barco o un grupo de barcos hayan sobrepasado la cuota de que disponen para 2015 se acordará el cierre precautorio de la pesquería, para ese buque o grupo de buques, mediante resolución de la Secretaría General de Pesca.

BOE publica bases para las becas en economía y comercialización pesquera del Magrama.-

El Boletín Oficial del Estado publicó el pasado 27 de enero las bases reguladoras para la concesión de becas de formación y perfeccionamiento técnico profesional en materia de economía y comercialización pesquera para titulados universitarios en el área de organización del mercado de los productos de la pesca y cultivos marinos.

La duración de las becas será de un año, pudiendo prorrogarse hasta un máximo de cuatro. El número de becas se establecerá en cada convocatoria. Podrán solicitarlas los españoles y los nacionales de algún Estado miembro de la Unión Europea o extranjeros residentes en España, que estén en posesión o en condiciones de obtener el título licenciado o grado en Administración y Dirección de Empresas, Economía y Finanzas, Estudios Internacionales de Economía y Empresa, Economía, Administración de Empresas, Ciencias Empresariales, Ciencias Económicas y Empresariales, Derecho o Gestión y Administración Pública.

Más información:

<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/27/pdfs/BOE-A-2015-701.pdf>

9.-OTRAS INFORMACIONES

Los vinos con denominación de calidad ya podrán incluir "Andalucía" en su etiqueta.- Se modifica, así, la normativa comunitaria en materia de etiquetado, presentación e identificación de determinados productos vitivinícolas, y que permitirá la inclusión del término "Andalucía" en las etiquetas de los vinos amparados por Denominaciones de Origen Protegidas (DOP) e Indicaciones Geográficas Protegidas (IGP) de la Comunidad Autónoma.

Esta reforma atiende la petición realizada por el Gobierno andaluz, al respecto, y supone que los vinos andaluces amparados por estas figuras de calidad podrán indicar en la etiqueta que se trata de vinos producidos en esta región, debiendo figurar esta mención en caracteres de letra inferiores a las utilizadas para la propia DOP o IGP.

La posibilidad de incluir el término "Andalucía" en las etiquetas de los vinos que se elaboran en este territorio, permitirá una mejor identificación del origen geográfico de las bebidas protegidas al informar sobre la región donde se ubica la Denominación de Origen Protegida o Indicación Geográfica Protegida que ampara el producto.

La Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural ha celebrado la aprobación del Real Decreto, asegurando que, por un lado, se potencia la comercialización de los vinos andaluces protegidos tanto en mercados de la Unión Europea como en Terceros Países, "donde el nombre de Andalucía es muy conocido por los consumidores, que asocian este origen a productos de alta calidad". Y por otro lado, esta modificación de la normativa contribuye al fortalecimiento de la marca "Andalucía" y de las denominaciones de calidad andaluzas del sector del vino.



La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir autoriza los desembalses para riegos extraordinarios.-

Gracias a la situación en la que se encuentra la cuenca y sus embalses de regulación, al 79% de su capacidad de almacenamiento, la Confederación ha acordado recientemente iniciar los desembalses necesarios para atender los riegos extraordinarios y de apoyo solicitados por los usuarios de la cuenca.

Las autorizaciones de riegos extraordinarios se limitarán hasta el 28 de febrero de 2015 y serán expedidas por la Comisaría de Aguas de la CHG, previa solicitud de los interesados. Mayoritariamente, estarán destinados a cultivos leñosos y de apoyo al olivar, que han sido planteadas por los regantes en los meses previos al inicio de la campaña de riego.

A partir de esa fecha, se podrían atender nuevas demandas que deberán ser aprobadas por la comisión de desembalses, en función de la evolución hidrológica de la cuenca.



Andalucía anuncia ayudas por valor de 4,3 millones de euros para los agricultores almerienses afectados por el granizo.-

La consejera de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, Elena Víboras, anunció la pasada semana en Almería la publicación próxima de la orden de ayudas, destinadas a los agricultores cuyos invernaderos se vieron dañados durante la tormenta de granizo en el Poniente almeriense el pasado 19 de enero.

Según los informes elaborados por la Oficina Comarcal Agraria, los invernaderos damnificados oscilarían entre las 70 y 73 hectáreas.

Clausurado el Symposium Nacional de Sanidad Vegetal que ha congregado en Sevilla a más de 900 profesionales del sector.-

Los pilares básicos sobre los que se ha movido esta 13ª edición han sido la necesidad de que se acelere y clarifique la regulación de herramientas y/o productos fitosanitarios, considerados como prioritarios en la Directiva de Uso Sostenible de Fitosanitarios para la Gestión Integrada de Plagas; el manejo de las herramientas de la Tecnología de la Información (TICs) y la importancia de seguir las Guías de Cultivo para la toma de decisiones en la Gestión Integrada de Plagas.

En este sentido, los sectores implicados en la gestión integrada de plagas debatieron sobre el futuro del sector, tras los primeros años después de la puesta en marcha de la nueva reglamentación europea.

Comienza a comercializarse en Europa el vinagre Montilla-Moriles con etiqueta de denominación.-

Al cumplirse 20 días desde su publicación, el pasado 15 de enero, en el Diario Oficial de la Unión Europea, ya se puede comercializar en los mercados europeos del vinagre Montilla-Moriles con etiqueta de denominación de origen.

El delegado territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía en Córdoba, Francisco Zurera, ha resaltado la "excelente noticia" para el marco de Montilla-Moriles y para la provincia de Córdoba, y supone el final de un proceso en el que el sector, el Consejo Regulador y la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural han ido de la mano.

La zona geográfica de la DOP engloba los términos municipales en su totalidad de Montilla, Moriles, Doña Mencía, Montalbán, Monturque, Puente Genil y Nueva Carteya. Y en parte ocupa los municipios de Aguilar de la Frontera, Baena, Cabra, Castro del Río, Espejo, Fernán Núñez, La Rambla, Lucena, Montemayor, Córdoba y Santaella.

El Magrama agiliza los trámites para comprobar que los agricultores cumplen con los requisitos para recibir subvenciones.-

El Ministerio ha puesto en marcha un procedimiento para que los agricultores y ganaderos puedan darse de alta en la base de datos que tiene el Departamento y comprobar que, en el momento de la contratación de la póliza de seguros, cumplen con los requisitos establecidos por la Ley General de Subvenciones para ser beneficiarios de ayudas.

Para registrarse no se exige documentación adicional alguna, aunque se pueden aportar certificados que agilizan la tramitación. Hasta el momento, se han recibido cerca de 900 solicitudes que, en la mayoría de los casos, se resuelven en los dos días siguientes a su recepción, según el Magrama.

La gran mayoría de los suscriptores de pólizas están incluidos en dicha Base de Datos, aunque es posible que algunos agricultores y ganaderos que cumplen con los citados requisitos no estén dados de alta, bien porque no han suscrito pólizas en años anteriores o por no ser perceptores de ayudas de la PAC.

Para más información, ENESA pone a disposición de los interesados los siguientes enlaces:

1. [sitio específico explicativo.](#)
2. [manual de procedimiento para solicitar el alta.](#)
3. [documento de "Preguntas más frecuentes".](#)
4. [formulario específico de solicitud de alta](#)

El Ministerio publica en su web los Estudios de Costes y Rentas de las Explotaciones Agrarias (ECREA).-

Este estudio analiza los costes y rentabilidad de diversas actividades agrícolas y ganaderas en varias Comunidades Autónomas, permitiendo su comparación, extraer la evolución de las producciones, productividad, rentabilidad y características estructurales.

En este sentido, ECREA recoge anualmente información de más de 2.000 explotaciones agrarias, en la que se complementa la contabilidad de estas explotaciones con información sobre el manejo y técnicas aplicadas en cada sector.

Los datos se analizan una vez terminada la campaña agraria o el año natural, en función del sector, y se publican en dos grandes bloques:

- Estudios de Costes Agrarios en Explotaciones Agrícolas, que agrupan los cultivos en grandes sectores productivos (herbáceos, hortícolas y leñosos), que son analizados tanto a nivel nacional como autonómico.
- Estudios de Costes Agrarios en Explotaciones Ganaderas, que estudian los sectores de vacuno de carne y de leche, ovino de carne y de leche, caprino de leche y porcino en ciclo cerrado, también a nivel nacional como autonómico.

-Cursos, Ferias y Eventos varios -

-- Desde el pasado 3 de febrero se ha abierto el plazo de solicitud online para asistir a la **Feria Nacional del Vino**. Se celebrará en Ciudad Real durante los días 12, 13 y 14 de mayo.

Según los organizadores, todos aquellos profesionales del sector vitivinícola, enólogos, sumilleres, bodegueros, ingenieros agrónomos, periodistas especializados, compradores nacionales e internacionales y otros expertos del mundo del vino pueden ya registrarse en la web para acreditarse como visitante profesional o expositor de Fenavin 2015. Para recoger la acreditación en el Pabellón Ferial deberán presentar un documento acreditativo profesional o tarjeta de visita. Asimismo, aquellos visitantes que quieran asistir como grupo de estudiantes de hostelería, asociaciones o entidades vitivinícolas deberán ponerse en contacto directamente con la organización de la feria.

-- La ciudad alemana de Nuremberg acoge un año más la cita anual del sector ecológico internacional, **BIOFACH 2015, Feria Internacional de Productos Ecológicos**. Tiene lugar en Nuremberg (Alemania), del 11 al 14 de febrero. Enlace: <https://www.biofach.de/en/>

-- El próximo 12 de febrero, se van a llevar a cabo unas jornadas sobre **Economía y Cooperación Onubense. Sector Agroindustrial**

Estas jornadas están organizadas por la Dirección Provincial de Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza y la Gerencia Provincial de la Agencia de Desarrollo e Innovación y con la colaboración de Adesva y Teica.

Lugar: Salón de Actos del CADE de Huelva.

Teléfono: 955 929806; Email: info@andaluciaemprende.es; Enlace: <http://www.andaluciaemprende.es/es/huelva>

-- El Centro de Referencia de Vacuno de Carne de Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía y Ovipor S.C.A. celebran el 13 de febrero una **Jornada Técnica Ganadera Ovipor** en el Centro Tecnológico del Cárnico (TEICA), en Cortegana, Huelva.

Email: comunicacion@agroalimentarias-andalucia.coop

Enlace: <http://www.agroalimentarias-andalucia.coop/>

-- El Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce, a través del proyecto Parque Agrario Valle del Guadalhorce, organiza un ciclo de charlas sobre los beneficios para la salud del consumo de alimentos locales de temporada y ecológicos.

La próxima charla del ciclo de charlas "**Alimentación y Salud**" se celebrará el viernes 13 de febrero a las 18:00 h en la Casa de la Cultura (C/ Marcelo San Esteban s/n) del municipio de Almogía (Málaga), donde se abordará por qué son una alternativa saludable los productos ecológicos y de proximidad.

Teléfono: 952 48 38 68.

Enlace: <http://www.valledelquadalhorce.com/quadalhorcesaludable/>

-- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado una nueva edición del **Programa de Voluntariado Ambiental "Andarrios"**, con el objetivo de transformar la forma de pensar, valorar y usar los ríos andaluces para así contribuir a su conservación. Esta iniciativa va dirigida a todas las asociaciones (ecologistas, de vecinos, de mujeres, juveniles, culturales, deportivas, etc.) que deseen colaborar en promover el conocimiento, la valoración social y la recuperación de los ecosistemas fluviales de la región.

Los interesados en participar en esta campaña deberán enviar su solicitud antes del 15 de febrero al correo electrónico andarrios.cmaot@juntadeandalucia.es o rellenando un formulario electrónico disponible en la web de la Consejería: www.juntadeandalucia.es/medioambiente/andarrios

-- El Instituto Halal, en colaboración con la Universidad de Córdoba, la Fundación Agrópolis, la Junta de Andalucía, Diputación Provincial de Córdoba, el Ayuntamiento de Córdoba y la Cámara de Comercio promueven el **I Congreso Internacional "Halal, un concepto global"**. Se llevará a cabo del 24 al 26 de marzo.

Halal es un término asociado a la salud, la calidad y la sostenibilidad que sólo en el mercado español genera un volumen de negocio creciente, en torno a los 1.000 millones de euros. En España, 300 industrias se han adaptado a este mercado y más de 500 factorías produciendo halal (término que hace referencia al conjunto de prácticas permitidas por la religión musulmana).

Se fabrican más de 600 productos de todo tipo, y se exportan y comercializan en más de 30 países. A lo largo de 3 días se impartirán conferencias, se desarrollarán distintos workshop además de contar con una zona expositiva con una muestra de las empresas que cuentan con productos y servicios certificados por la @Marca de Garantía halal de Junta Islámica. De igual forma, se contarán con actividades paralelas de carácter cultural, gastronómico, deportivo, moda o cine que abarcan el concepto Halal como eje transversal.

Teléfono: 957 04 10 94

Email: info@halalglobalconcept.com

Enlace: <http://www.halalglobalconcept.com>

-Cursos, Ferias y Eventos varios (continuación) -

-- La Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha convocado una nueva edición del certamen fotográfico "**Mayores por el medio ambiente**", una iniciativa puesta en marcha por la Junta de Andalucía para fomentar la sensibilización y participación de este colectivo en la conservación y mejora del medio natural y urbano. En esta convocatoria podrán participar los mayores de 60 años con residencia en Andalucía, que podrán presentar hasta un máximo de tres originales en formato digital. Los interesados deberán enviar las fotografías a la dirección de correo electrónico: info@lawebidea.org antes del 10 de abril de 2015.

-- El próximo 18 de abril, se celebrará en el Castillo del Gran Capitán de Montilla, la decimosexta edición del **Concurso Internacional de Vinos Ecológicos, Ecoracimo 2015**, organizado por la Diputación de Córdoba, el Ayuntamiento de Montilla y la Asociación Valor Ecológico-CAAE.

Una de las novedades de esta edición es la incorporación de acuerdos de colaboración entre ECORACIMO, Millesime Bio (Francia) y Wine System AG (Alemania) que vinculan los tres concursos de vinos ecológicos más importantes de Europa actualmente.

La cata y la posterior entrega de premios tendrán lugar el 18 de abril en el Castillo del Gran Capitán de Montilla. Tras el éxito de la pasada edición celebrada en esta ubicación, los organizadores han acordado que Montilla -una de las zonas vitivinícolas más antiguas de España: la Denominación de Origen Protegida Montilla-Moriles- sea la sede permanente de ECORACIMO.

El plazo de inscripción en el certamen está abierto hasta el próximo 10 de abril. En él pueden participar vinos de todo el mundo elaborados a partir de uvas obtenidas bajo la normativa europea UE 834/2007 que regula estas producciones ecológicas.

10.-DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN BOJA-BOE

BOJA

BOJA
Boletín Oficial de la JUNTA DE ANDALUCÍA

Nº 21

02/02/2015

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 19 de diciembre de 2014, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, por la que se hace pública la aprobación de la Versión 5 de la Instrucción por la que se establecen las directrices, condiciones y criterios de asignación de subvenciones a las personas promotoras, así como el procedimiento al que deben atenerse los Grupos de Desarrollo Rural para la ejecución de las medidas 411, 412 y 413 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, contempladas en el Plan de Actuación Global.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 20 de enero de 2015, Dirección General de Fondos Agrarios, por la que se modifica la de 20 de octubre de 2014, por la que se aprueba y se da publicidad a las instrucciones dictadas para la autorización y validación de las medidas excepcionales de gestión de crisis establecidas por el Reglamento Delegado (UE) núm. 1031/2014 en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

BOE



27

31/01/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Sanidad animal

Orden AAA/88/2015, de 29 de enero, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

30

04/02/2015

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

Pesca marítima

Orden AAA/142/2015, de 2 de febrero, por la que se establecen para 2015 los periodos de pesca autorizados para la flota de arrastre de fondo del caladero Golfo de Cádiz que capture cigala.